

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL



VIOLENCIA CONYUGAL EN PAREJAS CON CONVIVENCIA MONOGÁMICA

TESIS DE POSGRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRA EN
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL.

PRESENTADA POR:

CARMEN MARCHELLY FUNES ALVARADO. CARNÉ: FA 02014

RUBIDIA YAMILETH GARCÍA CABRERA. CARNÉ: GC 99012

ASESORA DE TESIS:

MSC. TATHIANA LISSETH FIGUEROA DE GARCÍA

MAYO DE 2016

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LICENCIADO LUIS ARGUETA ANTILLÓN
RECTOR INTERINO

INGENIERO CARLOS ARMANDO VILLALTA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

DOCTORA ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA
SECRETARÍA GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIA Y HUMANIDADES

LICENCIADO JOSÉ VICENTE CUCHILLA MELARA
DECANO

MAESTRO EDGAR NICOLÁS AYALA
VICEDECANO

MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

MAESTRO JAIME ERNESTO ESCALANTE FUENTES
COORDINACIÓN DE MAESTRÍA

AGRADECIMIENTOS 1

Primeramente agradezco a Dios por proporcionarme la oportunidad y los medios para estudiar el posgrado, y mostrarme que sus planes para mi vida son perfectos, ya que todo ocurrió en su tiempo y no en el mío. Agradezco:

A mi familia por apoyarme y darme fuerzas para seguir adelante; gracias a mi mamá Elizabeth Cabrera de García, a mi papá José Abelino García Gómez, de grata recordación, y a mi hermana Karla Elizabeth Cabrera García.

A los docentes de la maestría en Métodos y Técnicas de investigación Social por apoyarnos con su experiencia académica durante todo este tiempo; en especial a Msc. Tathiana Figueroa por su asesoría en el trabajo y al Msc. Rafael Paz Narvaez, por su orientación académica.

A mis amigas Josetty Martínez de Gonzales y María de los Ángeles Hernández Escobar por su apoyo en el proceso de búsqueda de los casos de estudio; Alejandro Sosa y Edwin Segura por su apoyo con su conocimiento académico y profesional. A mis compañeros Rubén, Antonio, Romeo, Alfredo, Edith, Emilia, Margarita, Gloria, Yesenia, Mariela y Sonia por su acompañamiento, solidaridad y unidad. De igual manera, a mi compañera de tesis Marchelly Funes por su apoyo y aprecio que a pesar de sus problemas de salud siguió adelante.

Finalmente, agradecer a las personas que hicieron posible esta investigación: Pastor Toby Jr., del Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel; Encuentros Conyugales; Licda. Rosa María Fortín, Magistrada de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia; Licda. Marisela Ávila Coordinadora de la Unidad de Atención a Violencia de Género del Centro Judicial de Ciudad Delgado; al personal administrativo, a los informantes (Martha y Juan, Vero y Nelson, Alison y Martín, Nora y Carlos, Nora y Raúl) que nos compartieron sus

experiencias y nos permitieron entrar en la intimidad de sus vidas, y a los especialistas; Lic. Romeo Chavarría y Luis Armando González.

Atte. Licda. Rubidia García

AGRADECIMIENTOS 2

Me gustaría poder extenderme y agradecer de manera individual a todas las personas que han sido un pilar emocional y material para la culminación de este proyecto, pero tal tarea me tomaría un capítulo entero por lo que he decidido resumirlo en cinco párrafos.

Agradezco:

A las jerarquías divinas por guiarme en la senda correcta, por restaurar mi salud, por darme fuerza, paciencia y sabiduría en los momentos en que daba por perdido todo.

A mi familia por ser ese caudal infinito de amor, paciencia y tolerancia, y por estar a mi lado en todo momento. Gracias a mi madre, Profa. Dina Alvarado Cortez; a mi padre, Prof. Jorge Adán Funes Benavides, de grata recordación; a mi hermana, Licda. Azálea Cuadra Alvarado; a mi hermano, Lic. Abed Funes Alvarado; a mis cuatro sobrinos, en especial al mayor, Carlos Santana Cuadra.

Al cuerpo docente de la maestría en Métodos y Técnicas de investigación Social por compartir sus experiencias académicas y sus conocimientos durante el proceso de aprendizaje. A ellos guardo un gran respeto y admiración por sus trayectorias. También atesoro gratos recuerdos de sus cátedras. Guardo especial cariño a mi asesora Msc. Tathiana Figueroa por compartir sus conocimientos y orientaciones, por tener paciencia y persistencia, y por ser seria, responsable y rigurosa académicamente, sin lo cual esta investigación no hubiese sido lo que es.

A mis amigos Carlos López, Siria Castillo, Waleska Medrano, Marietta Valle y a Evelin Machuca, por sus valiosos consejos y aportes. A mis compañeros Rubén, Antonio, Romeo, Alfredo, Edith, Emilia, Margarita, Gloria, Yesenia, Mariela, y Sonia, por su acompañamiento, solidaridad y unidad. De igual

manera, a mi compañera de tesis Rubidia García por su cariño, paciencia y respaldo. Trabajar juntas este proyecto me permitió aprender de ella y conocerla aún más.

Finalmente, agradecer a las personas que hicieron posible esta investigación: Pastor Toby Jr. del Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel; Encuentros Conyugales; Licda. Rosa María Fortín, Magistrada de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia; Licda. Marisela Ávila Coordinadora de la Unidad de Atención a Violencia de Género del Centro Judicial de Ciudad Delgado; al personal administrativo de la Corte Suprema de Justicia, a los informantes que nos compartieron sus experiencias y nos permitieron entrar en la intimidad de sus vidas, así como a los especialistas Lic. Romeo Chavarría y Luis Armando González; sin sus aportes esta tesis no tendría el valor que tiene.

Atte. Licda. Marchelly Funes

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTOS 1	3
AGRADECIMIENTOS 2	5
ÍNDICE GENERAL.....	7
INDICE DE TABLA.....	10
INDICE DE GRÁFICOS	11
INDICE DE ESQUEMAS.....	12
INDICE DE ILUSTRACIONES	12
ABSTRACT	14
RESUMEN	15
BIOGRAFÍA.....	16
AUTOBIOGRAFIA.....	18
INTRODUCCIÓN	21
CAPÍTULO I. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	24
1.1 Enunciado del problema	24
1.2 Contexto socio histórico cultural del objeto de estudio	24
1.3 Antecedentes históricos.....	27
1.4 Marco conceptual de la violencia	28
1.5 Marco geográfico	49
1.6 Ambiente social.....	50
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL	53
2.1 Teoría de género	54
2.2 Teoría del poder.....	59
2.3 Teoría económica familiar de Gary Becker	61
2.4 Teoría psicoterapéutica	63
CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO	65
3.1 Tipo de investigación	65
3.2 Objetivos.....	71

3.2.1	Objetivo general.....	71
3.2.2	Objetivos específicos.....	71
3.3	Recolección de información.....	71
3.4	Técnica de investigación.....	72
3.5	Selección de informantes.....	73
3.6	El trabajo de campo.....	75
3.7	Acceso al campo.....	76
3.8	Procesamiento y análisis de datos.....	76
3.9	Informe de resultados.....	79
3.9.1	Perfil de las parejas.....	79
3.9.2	Duración de entrevistas.....	81
3.9.3	Fase de categorización.....	82
CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: TEMAS QUE SURGIERON CON BASE A EXTRACTOS DE ENTREVISTAS Y CATEGORIZACIÓN.....		89
4.1	La pareja.....	89
4.2	La violencia disfrazada de cotidianidad.....	90
4.3	Interpretación de resultados.....	91
4.3.1	Factores culturales.....	91
4.3.2	Generadores de violencia.....	95
4.3.3	Tipos de violencia.....	96
4.3.4	El alcohol y otras sustancias nocivas como generador de violencia en la pareja.....	98
4.3.5	Participación económica en el hogar.....	99
4.3.6	Relación de pareja.....	99
4.4	Procesos de control: una solución a las crisis de pareja.....	100
4.5	Procesos de control frente a las principales dinámicas generadoras de violencia.....	103
4.5.1	La economía del hogar como detonante de crisis.....	104

4.5.2 Herencia sociocultural sobre la distribución de las actividades en el hogar	107
4.5.3 La sexualidad cuando solo satisface a uno de los miembros de la pareja.....	110
4.5.4 La religión como controlador de crisis	116
CAPITULO V. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN: APORTE A PARTIR DE HALLAZGOS PRINCIPALES Y VALIDACIÓN	121
5.1 Hipótesis de investigación	121
5.2 Visualización de las dinámicas generadoras de violencia y los procesos de control	123
5.3 Triangulación	126
CONCLUSIONES	136
RECOMENDACIONES	142
BIBLIOGRAFÍA	144
ANEXOS	149
Anexo 1: Instrumento de evaluación.....	149
Anexo 2: Categorización de entrevistas.....	153
Anexo 3: Categorización de procesos de control.....	169
Anexo 4: Protocolo de investigación	172
Anexo 5: Plan de trabajo.....	228

INDICE DE TABLA

CAPÍTULO I

Tabla 1. Número de víctimas de violencia atendidas en las Clínicas de Atención a Víctimas de Violencia del FOSALUD.....	38
Tabla 2. Organizaciones Gubernamentales, Religiosas y no Gubernamentales.....	41
Tabla 3. Casos de violencia intrafamiliar por mes según relación de la víctima con el agresor.....	46
Tabla 4. Número de usuarios/as según denuncias que consultan en las Clínicas de Atención por Violencia directa.....	47
Tabla 5. Número de usuarios/as según persona denunciante de las Clínicas de Atención por Violencia directa.....	47
Tabla 6. Número de usuarios/as según tipos de violencias denunciadas en las Clínicas de Atención por Violencia directa.....	48
Tabla 7. Número de usuarios/as según Casos Remitidos por Violencia Intrafamiliar de otras instituciones en las Clínicas de Atención por Violencia directa.....	48

CAPÍTULO III

Tabla 8. Tabla de fase de campo.....	81
Tabla 9. Categorías y subcategorías.....	82
Tabla 10. Dinámicas generadoras de violencia y los procesos de control.....	87

CAPÍTULO V

Tabla 11. Estado civil de la muestra.....	127
Tabla 12. Cantidad de hijos	127
Tabla 13. Nivel académico.....	128
Tabla 14. Años de convivencia.....	128

Tabla 15. Considera que es posible evitar la violencia dentro de la pareja....	128
Tabla 16. Qué genera conflicto en la pareja.....	130
Tabla 17. Tipo de violencia sufrida.....	132
Tabla 18. como hacen para evitar conflictos las parejas.....	134
Anexo 2	
Tabla 19. Pareja Secular I.....	153
Tabla 20. Pareja Secular 2.....	156
Tabla 21. Pareja Evangélica.....	159
Tabla 22. Pareja Católica.....	162
Tabla 23. Pareja Terapéutica.....	166
Anexo 3	
Tabla 24. Pareja Secular I - Actores - Martha y Juan.....	169
Tabla 25. Pareja Secular 2 - Actores - Nelson y Vero.....	169
Tabla 26. Pareja Evangélica - Actores - Raúl y Olga.....	170
Tabla 27. Pareja Católica - Actores - Nora y Carlos.....	170
Tabla 28. Pareja Terapéutica – Alison y Martín.....	171

INDICE DE GRÁFICOS

CAPÍTULO I

Gráfico 1. Número de denuncias recibidas por las Unidades de Atención especializada.....	37
--	----

CAPITULO V

Grafico 2. Considera que es posible evitar la violencia dentro de la pareja...	129
Gráfico 3. Tipo de violencia sufrida.....	131

INDICE DE ESQUEMAS

CAPÍTULO I.

Esquema 1. Histórico de las instituciones que nacieron a partir del convenio internacional de la erradicación de la violencia de género.....25

Esquema 2. Tipología de la violencia conyugal.....30

CAPÍTULO III

Esquema 3. Línea de tiempo del trabajo de campo.....81

Esquema 4. Dinámicas generadoras de violencia.....86

Esquema 5. Procesos de control.....87

CAPÍTULO IV

Esquema 6. Factores de riesgo, detonantes de violencia, expresiones de violencia y efectos relacionados con los procesos de control.....103

CAPÍTULO V

Esquema 7. Conclusión de hipótesis 2.....122

Esquema 8. Pareja secular I, estableció sus procesos de forma propia.....124

Esquema 9. Pareja secular II, estableció sus procesos de forma propia.....124

Esquema 10. Pareja evangélica, estableció sus procesos por medio de orientación religiosa.....125

Esquema 11. Pareja católica, estableció sus procesos por medio de orientación religiosa.....125

Esquema 12. Pareja terapéutica, estableció sus procesos por medio de terapia psicológica.....126

INDICE DE ILUSTRACIONES

CAPÍTULO IV

Ilustración 1. Socioculturismo.....105

Ilustración 2. poder.....	116
Ilustración 3. Religión.....	119

ABSTRACT

This thesis is an analysis of the dynamics of violence and generating control processes within married life, by exploring the experience of five couples in conflict.

The main findings are categorizing these situations of co-existence, which was built based on counseling theories, interviews with psychologists and specialists.

The main categories are: gender, power, violence, religion, communication, psychology, therapy and socio-culture, three of which contain the dynamic violence generation and control processes: power, violence and religion.

The themes that emerged from the research findings are: the household economy as a trigger of crisis, socio-cultural heritage on the distribution of activities in the house, sexuality when only satisfies one of the partners and religion as driver crisis.

Keywords: Process control, dynamic generation of violence, domestic violence.

RESUMEN

La presente tesis es un análisis de las dinámicas generadoras de violencia y de los procesos de control dentro de la convivencia conyugal, mediante la exploración de la experiencia de cinco parejas en conflicto.

Los hallazgos principales son la categorización de estas situaciones de convivencia, la que fue construida con base a teorías orientadoras, entrevistas con las parejas y con psicólogos especialistas.

Las categorías principales son: género, poder, violencia, religión, comunicación, psicología, terapia y sociocultura, de las cuales tres encierran las dinámicas generadoras de violencia y los procesos de control: el poder, la violencia y religión.

Las temáticas surgidas de los hallazgos de la investigación son: la economía del hogar como detonante de crisis, herencia sociocultural sobre la distribución de las actividades en el hogar, la sexualidad cuando solo satisface a uno de los miembros de la pareja y la religión como controlador de crisis.

Palabras claves: Procesos de control, dinámicas generadoras de violencia, violencia conyugal.

BIOGRAFÍA

Rubidia Yamileth García Cabrera nació en Moncagua municipio de San Miguel, el uno de junio de 1982, aunque fue asentada hasta el ocho de junio de ese mismo año.

En el ámbito académico se graduó en octubre del 2007 de Licenciatura en Estadística de la Universidad de El Salvador. Ese mismo año realizó el cursó en Técnicas de Muestreo para Encuestas Económicas patrocinado por el Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Estadísticas y Censos. En el 2008, en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), realizó el Curso de Estadística y Matemática para Economistas. En el año 2012 inició la maestría en Métodos y técnicas de Investigación Social, defendiendo el trabajo de tesis en mayo de 2016.

También, ha participado de los siguientes seminarios: “Planificación por competencias, estrategias didácticas y evaluación de los aprendizajes” patrocinado por la Escuela de Comunicaciones Mónica Herrera; y “Diseño y elaboración de cuestionarios y Estadística Básica a las Ciencias Sociales” patrocinado por la Universidad de El Salvador en el año 2013.

En el ámbito laboral fue seleccionada en 2006 para trabajar tiempo parcial como auxiliar de cátedra en la Universidad de El Salvador. Ese mismo año fue contratada como Encuestadora Económica, en la División de Encuestas Económicas, de la Dirección General de Estadísticas y Censos donde laboró hasta 2008. Luego, en 2009 trabajó en el cargo de Técnico en Metodología para FOMILENIO, en los proyectos con sede en la Dirección General de Estadísticas y Censos. En septiembre de 2009 fue contratada para formar parte del equipo de investigadores a nivel Centroamericano, bajo el cargo de Asistentes de Estadísticas, para elaborar un compendio estadístico a nivel regional, publicado en el año 2011, por Estado de la Región con sede en Costa

Rica. Desde 2010 labora en La Prensa Gráfica, con el cargo de Técnico de Investigación y Directora de proyectos. Además, es docente, horas clase, en la Escuela de Comunicaciones Mónica Herrera desde el año 2013. En el 2015 fue una de las consultoras a cargo del proyecto “Encuesta a nivel nacional sobre motivaciones en participación electoral de las mujeres en el marco del observatorio de la elegibilidad y participación política de las mujeres en el salvador- II”, licitado por la Asamblea Legislativa.

AUTOBIOGRAFIA

Marchelly Funes

Nací un 24 de febrero, en San Salvador, pertenezco con orgullo a la generación de los 80. Soy hija de un maestro de educación especial y contador, quien en vida fuera Jorge Adán Funes Benavides; y de una maestra normalista que se entregó 36 años al servicio de la docencia con aspiraciones de ser abogada, Dina Alvarado Cortez.

En el ámbito académico me gradué como bachiller en 1997 del Nuevo Liceo Centroamericano. Luego inicié mis estudios en la Universidad José Simeón Cañas en 2002 y los concluí de forma satisfactoria en 2007; obtuve el título de Licenciada en Comunicación Social. Meses después realicé el Programa de Desarrollo Profesional Docente para acreditarme como docente de cursos pre-universitarios del alma máter. Cinco años más tarde, en el año 2012, comencé a estudiar la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social en la Universidad de El Salvador.

Mi vida profesional no puede ser explicada sin hablar de algunas tonalidades claro- oscuras que experimenté en la vida y que de algún modo me fortaleció y me permitió estar aquí y ahora, culminando la maestría.

Cuando tenía 17 años empecé a trabajar en una librería ubicada en el centro de San Salvador; fueron más de cuatro años los que laboré allí y cada día que pasaba mi deseo por tener una carrera universitaria se acrecentaba. A mis 22 años, en mi primer ciclo por la universidad tuve la oportunidad de incursionar en el medio de comunicación radiofónico. Durante cuatro años me formé en Radio YSUCA.

Entre 2004 y 2006, me desempeñé como auxiliar de investigación en los proyectos de “Niñez y Juventud” realizados por la Organización Internacional

Ashoka El Salvador, la Cooperación Técnica Alemana, (GTZ), y la Secretaría Nacional de la Juventud.

Esas experiencias me abrieron las puertas en el Centro de Documentaciones y Apoyo a la Investigación (CIDAI) de la universidad José Simeón Cañas (UCA), en el que me convertí en analista del área social para el semanario “Procesos” durante tres años (2006-2009), lo que significó otro modo de ver, sentir, pensar e interpretar mi entorno.

En el año 2006, en mi cuarto año de carrera universitaria, tuve la oportunidad de conocer grupos de líderes comunitarios de las zonas La Reina y La Nueva Concepción, ambas situadas en Chalatenango y golpeadas por la guerra civil. También conocí jóvenes con cientos de sueños por construir en los municipios Guaymango y Metalío, en el departamento de Sonsonate. Trabajé con ellos a lo largo de dos años y les compartí lo que había aprendido de la vida: la garra, la entrega que hay que ponerle al día a día, la importancia de luchar por formarse académicamente. Han pasado diez años de eso y con orgullo puedo contar que esos chicos están cambiando sus vidas y la realidad de sus localidades.

Entre los años 2007 y 2008 tuve la oportunidad de formar parte del equipo de investigadores del Proyecto Sembrando Futuro “Niñez y Juventud sin Violencia desde la Participación Ciudadana y los Derechos Humanos”, coordinado por el CIDAI y por el Instituto de Opinión Pública de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA). En breve, puedo decir que fue la experiencia que marcaría mi total interés por aprender de la realidad social.

Al año siguiente, 2009, comencé a trabajar en un nuevo proyecto, en la Presidencia de la República. En los más de dos años que formé parte del equipo de la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia me desempeñé como monitora y coordinadora de contenido web. En presidencia cada día era

un nuevo reto. Es posible que mi paso por la presidencia me llevara a tomar la decisión de realizar la maestría y me hiciera reflexionar sobre lo vivido, lo experimentado, lo publicado en mis columnas, el conocimiento adquirido y si este último era suficiente para sobrevivir en un mundo profesional demandante y competitivo.

Durante los años 2010, 2011 y 2012 pertenezco al equipo de Docentes-Especialistas de la Escuela Superior de Maestros (Esma) del Ministerio de Educación (Mined).

En el primer trimestre del año 2011, a cuatro años de haberme graduado, cambié de trabajo e ingresé a Fosalud, ahí he tenido tantas interacciones con la gente beneficiada, con los programas especiales, como el de Atención a Víctimas de Violencia, que me despertó más la sed de conocer aquellas problemáticas inquietantes como la violencia hacia la mujer, la que estudié por dos años para concluir con la tesis “Violencia conyugal en parejas con convivencia monogámica. Las dinámicas que la generan y los procesos que se establecen para controlarla”.

INTRODUCCIÓN

En El Salvador se han dado pasos importantes para combatir la violencia intrafamiliar o de pareja, sobre todo con la aprobación de leyes. El 06 de septiembre de 1994, el país firmó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; así como la adhesión a la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995. Estos acontecimientos dieron pie a la creación de marcos regulatorios para promover la equidad entre géneros, la aplicación de justicia y el tratamiento a las víctimas.

Los estudios del fenómeno de la violencia, en particular la conyugal, son usualmente realizados desde la perspectiva de la víctima, en su mayoría, mujeres. Hay pocos estudios desde los perpetradores o desde la interacción de los dos involucrados.

La presente investigación se compone de cinco capítulos. En el primero se plantea el problema de investigación, se explica el enunciado y como se llegó a él, cómo se ha venido abordando la temática de la violencia conyugal tanto en la intervención como en la investigación, a través de la historicidad del objeto de estudio, el marco conceptual utilizado, el marco geográfico del trabajo de campo y el entorno social donde ocurren los conflictos y los procesos de control estudiados.

En el segundo se expone el marco que contiene las teorías que orientan la investigación, las que mencionan a continuación: Teoría de género, teoría del poder, teoría económica familiar y teoría psicoterapéutica.

En el tercero se explica la metodología, la cual se basó en el paradigma interpretativo como el fundamento que permite generar conocimiento, comprender significados y explicar los contextos que le dan sentido a creencias, actitudes, roles, conductas individuales y sociales del objeto de

estudio. Aquí también se explica el tipo de investigación, los objetivos, el proceso de recolección de información, las técnicas utilizadas, los criterios para seleccionar a los informantes, los desafíos y las limitantes encontradas en el trabajo de campo, el acceso a este, el procesamiento y análisis de datos. Una vez efectuado el análisis, se procedió a la interpretación y categorización de los discursos de los informantes, para luego consignar el informe de resultados, así como los perfiles de los participantes y la fase de categorización..

El cuarto capítulo se presenta los resultados de la investigación con base en el desarrollo de temáticas que emergieron de la extracción de fragmentos de entrevistas y de la categorización.

En el quinto capítulo se presenta los resultados de la investigación, los aportes a partir de los hallazgos principales y la metodología utilizada para dar validez y rigurosidad científica a la investigación; para ello se realizó una triangulación con la finalidad de enriquecer la investigación, usando la metodología cuantitativa para contrastar la metodología cualitativa, base de este trabajo.

Finalmente se exponen las conclusiones y recomendaciones para las organizaciones que trabajan con parejas envueltas en conflictos conyugales. Las conclusiones se dividen en los factores influyentes y determinantes en las dinámicas generadoras de violencia en las parejas y los procesos de control frente a estas dinámicas. Las recomendaciones giran en torno a la prevención, promoción, implementación de programas integrales para atender a las parejas con problemas de violencia y a la necesidad de realizar más investigaciones sobre la vida conyugal de las parejas y sus interacciones individuales y sociales.

Los datos presentados en este informe revelan importantes aportes a la comunidad de investigadores sociales en términos de categorías de análisis tales como: Poder (económico, afectivo, sexual simbólico, trabajo, labores del

hogar); religión (matrimonio, iglesia y enseñanza); entre otras que permiten extraer como es entendido el problema de la violencia desde ambos participantes (Hombre-mujer). Otro elemento a destacar son los procesos de control utilizados por las parejas para disminuir o eliminar las situaciones generadoras de violencia dentro de las dinámicas de convivencia.

Una de las características principales de esta tesis es que el problema de violencia de pareja se abordó desde un enfoque integral de hombre y mujer, se considera que la comunidad de investigadores no puede seguir viendo el fenómeno de la violencia de pareja de manera unilateral es necesario hacerlo de forma bilateral.

CAPÍTULO I. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo se enuncia la pregunta que dio inicio al tema “Violencia conyugal en parejas con convivencia monogámica”, además de otras preguntas clave que surgieron a partir de la principal, también de manera extensiva se exponen los antecedentes históricos de la investigación, el marco conceptual, marco geográfico y el ambiente social de las parejas que formaron parte del estudio.

1.1 Enunciado del problema

¿Cuáles son los procesos de control que se establecen en las dinámicas generadoras de violencia en las parejas?

Otras preguntas surgidas a partir de la pregunta central de investigación:

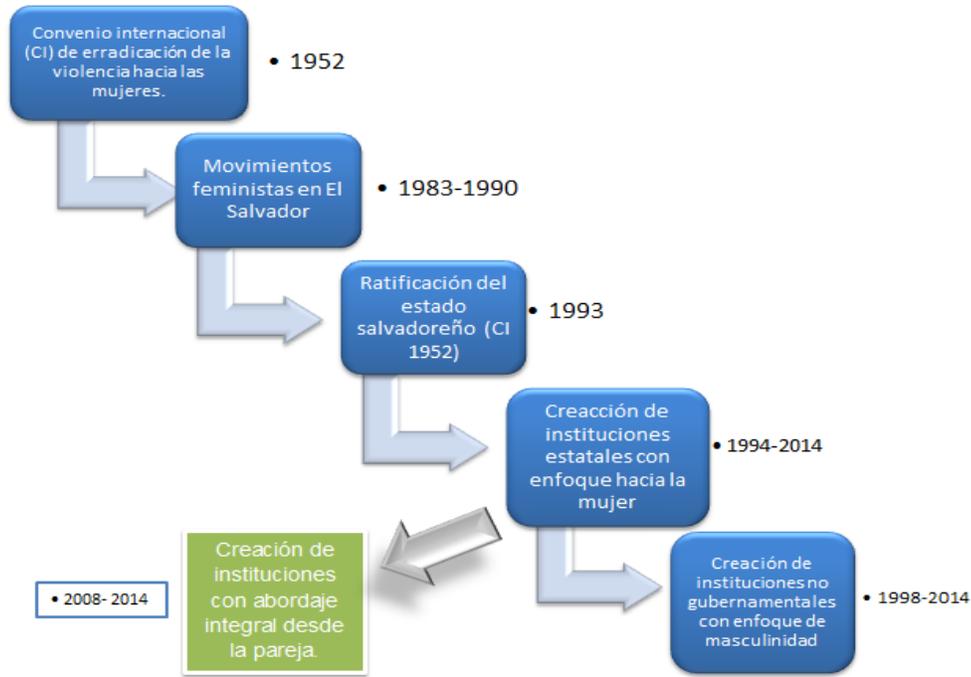
1. ¿Cuáles son los procesos de control de las dinámicas generadoras de violencia en la pareja?
2. ¿De qué manera las personas pueden llegar a tener procesos de control en las dinámicas que generan la violencia conyugal?
3. ¿Cuáles son los detonantes que generaron violencia conyugal?
4. ¿Cómo se pueden establecer los procesos que permitirán a la pareja tener control sobre las situaciones generadoras de violencia?

1.2 Contexto socio histórico cultural del objeto de estudio

En el presente capítulo se hace una descripción del contexto histórico de cómo se ha abordado la temática de la violencia intrafamiliar o de pareja en El Salvador.

Siendo el objeto de estudio la violencia conyugal en parejas con convivencia monogámica, se vuelve necesario hacer una breve referencia de cómo las instituciones han venido abordando la temática en los últimos 23 años, con la finalidad de conocer quiénes y cómo lo han intervenido.

Esquema 1: Histórico de las instituciones que nacieron a partir del convenio internacional de la erradicación de la violencia de género.



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las páginas web de las instituciones mencionadas.

En el esquema anterior se trazó una línea de tiempo en la que se presenta el enfoque con el que ha sido abordado el objeto de estudio (violencia de pareja). Es importante mencionar, que los movimientos feministas (Organización de Mujeres por la Paz, ORMUSA; Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, DIGNAS; Asociación de Mujeres Salvadoreñas, AMS; El Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera”, CEMUJER; y Fundación la Niñez Primero, FUNIPRI) cobran fuerza en la década de los ochenta y encaminan sus esfuerzos a reivindicar los derechos de las mujeres salvadoreñas.

Por su parte, El Estado Salvadoreño ratifica en 1993, la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1952, reconociendo mediante Decreto

Legislativo No.754 de 15 de diciembre de 1993, a la mujer como sujeto de derecho. A partir de ese año comienzan a crearse las dependencias estatales (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, CEMUJER, Unidades Integrales para Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Corte Suprema de Justicia, Procuraduría de Derechos Humanos, PDDH; Fiscalía General de la República, FGR; Policía Nacional Civil, PNC; y Ciudad Mujer) todas están dan respuesta a la problemática de violencia intrafamiliar desde el enfoque de la mujer como sujeto de derechos.

A inicios del año 2000, surgen las organizaciones no gubernamentales (Centro Bartolomé de las Casas, Escuela Metodológica en Masculinidades para la equidad y la prevención de violencia de género, Hombres Contra la Violencia, Asociación de Masculinidades de El Salvador y ADMAES) que inician a abordar la problemática de violencia desde el enfoque de masculinidad.

Posteriormente, tanto instituciones gubernamentales, no gubernamentales y religiosas (Centro Bartolomé de las Casas, Clínica Especializada de Violencia de Género de Ciudad Delgado, Centros de Atención Psicosocial de la Corte Suprema de Justicia, CAPS, Tabernáculo Bíblico Amigos de Israel sede central y la Iglesia Católica) comienzan a trabajar la violencia de genero desde el enfoque víctima-agresor. Esto da pie a afirmar que el fenómeno de la violencia conyugal no puede ni debe seguir siendo visto únicamente desde una sola perspectiva (femineidad o masculinidad).

Por otra parte, los entornos geográficos (espacios donde conviven las parejas) que formaron parte de esta investigación juegan un papel trascendental en esta, debido a que en ellos se desarrollan las dinámicas generadoras de violencia y los procesos con los que se minimizan esas situaciones o se controlan. Esos espacios pueden ser ambientes familiares, urbanos, comunes, la convivencia de las parejas y las relaciones de estos con amigos y

compañeros siendo estos la iglesia y el hogar donde interactúan de manera individual o colectiva.

1.3 Antecedentes históricos

¿Por qué estudiar la violencia de género desde la convivencia de pareja?

Cuando se habla de intervenciones y estudios de violencia de género, se refiere en el primero de los casos a la forma en que se ha venido trabajando este fenómeno social y en cómo se ha abordado el tema académicamente.

El problema de la violencia en la pareja (hombre-mujer/mujer-hombre) no es nuevo; este ha estado presente desde hace varios siglos con severas repercusiones en la salud, la familia, la comunidad y por ende en la sociedad. Dicha situación se debe a la existencia de dinámicas de poder desiguales que han venido siendo reproducidas históricamente por medio de los procesos de socialización y educación, que repiten prácticas, estereotipos y roles que ponen en un estado de superioridad a los hombres de cara a las mujeres, situando en la relación de pareja una especie de jerarquía invisible que hay que mantener y que debe prevalecer.

En El Salvador la situación de violencia es visibilizada y contabilizada en la mayoría de los casos como intrafamiliar por darse en el seno de la familia y dividida según la tipología de violencia que establece la legislación salvadoreña. Sin embargo, hay casos de parejas que sufren el fenómeno en silencio porque no denuncian; las razones podrían ser: desconocimiento de derechos y deberes de los cónyuges, por miedo a represalias y creencias como que la violencia que se da en el seno del hogar entre la pareja es un asunto privado que no incumbe a nadie más que a los protagonistas y que tampoco requiere la intervención de otros. En este sentido, cuando se aceptan como válidos los roles preestablecidos, los estereotipos y las creencias vuelven en algunos casos invisible la violencia, y, por tanto, se le resta importancia al

fenómeno, lo que puede ser contraproducente porque podría alimentar la concepción de lo privado.

1.4 Marco conceptual de la violencia

Para facilitar la comprensión y análisis de este estudio se consideró tomar en cuenta las concepciones de la violencia y la tipología establecida, así como la utilidad práctica de esas definiciones.

La concepción de violencia intrafamiliar o de pareja establecida por la Organización Mundial para la Salud (OMS) es:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2003:7).

La definición anterior vincula la intención con el cometido del acto mismo, independiente de las consecuencias que se producen. La inclusión de la palabra “poder”, además de la frase “uso intencional de la fuerza física”, amplía la naturaleza de un acto de violencia así, como la comprensión convencional de la misma para dar paso a los actos que son el resultado de una relación de privilegios asociados y de manipulación, incluidas las amenazas y la intimidación. La expresión “uso del poder” sirve para incluir el descuido o los actos por omisión, además de los actos de violencia por acción, más evidentes. Por lo tanto, debe entenderse que el “uso intencional de la fuerza o el poder físico” incluye el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de autoagresión. (OMS, 2003)

Uno de los aspectos más complejos de la definición de la OMS es la “intencionalidad” debido a que radica en la distinción entre la intención hay que diferenciar entre lesionar y la intención de “usar la violencia”. Esta última,

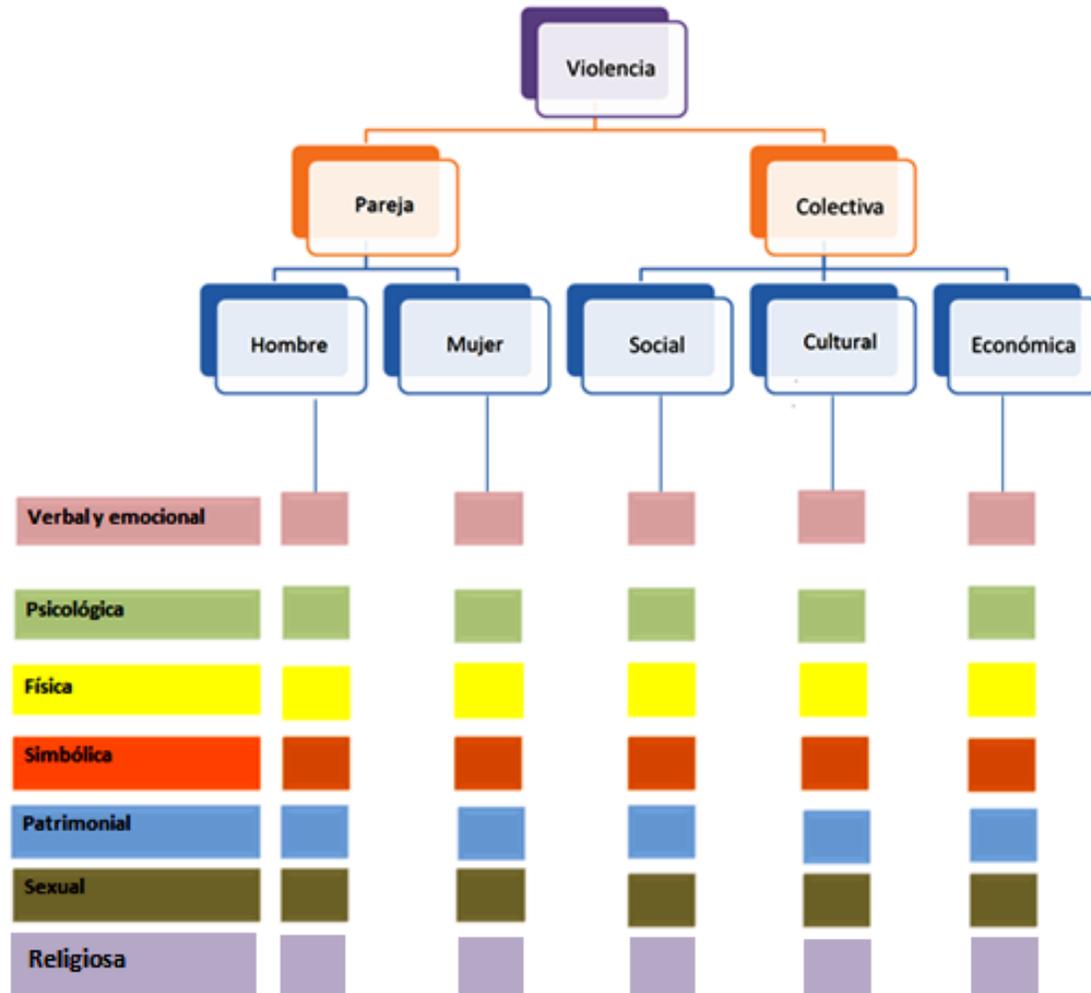
según Walters y Parker, está determinada por la cultura. Algunas personas tienen la intención de dañar a otros pero por sus antecedentes culturales y sus creencias, no consideran que sus actos sean violentos.

La OMS define la violencia teniendo en cuenta su relación con la salud o el bienestar de las personas. Ciertos comportamientos, como golpear al cónyuge, pueden ser considerados por algunas personas como prácticas culturales admisibles, pero se consideran actos de violencia con efectos importantes para la salud de la persona. Cada uno de esos aspectos son importante para comprender las causas que generan la violencia y para elaborar programas que incluyan la prevención, a partir de la clasificación propuesta, la cual divide la violencia en dos categorías generales, según las características de cómo se generan: la violencia interpersonal y la violencia colectiva. A continuación se detallan las implicaciones de cada uno de estos tipos de violencia.

El esquema 2 nos muestra la tipología de la violencia propuesta y la naturaleza de esos actos. En sentido horizontal están quienes son afectados, y en el vertical, de qué manera los son. Estas dos categorías generales se subdividen a su vez para reflejar tipos de violencia más específicos.

Esta clasificación proporciona un marco útil para comprender los tipos complejos de violencia que acontecen en la cotidianidad de las relaciones entre cónyuges, así como los actos de violencia en el entorno social en el que conviven las parejas. Sin embargo, tanto en la investigación como en la práctica no siempre están claras las líneas divisorias entre los diferentes tipos de violencia, los cuales se hacen referencia:

Esquema 2: Tipología de la violencia conyugal.



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con base a categorización.

La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:

Violencia conyugal: es la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de una pareja y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar; la víctima usualmente es la mujer, sin embargo, hay casos, muy pocos, de hombres víctimas.

Violencia colectiva: esta subcategorías hace referencia a la violencia cometida por grupos más grandes que la pareja, las institucionalidades o por el Estado.

La violencia colectiva se subdivide en social, cultural y económica:

Violencia social se define como los actos violentos que se desarrollan en general en la sociedad y son cometidos como ya se ha dicho anteriormente por grupos más grandes y poderosos.

Violencia cultural incluye la violencia motivada por creencias, estereotipos, roles, costumbres, prácticas de poder y hábitos cotidianos de comportamiento de poder por el afán de mantener un “orden” en la sociedad.

Violencia económica comprende distribución desigual de la riqueza, la negación del acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación.

Por la naturaleza de los actos de violencia, esta puede ser: verbal y emocional, psicológica, física, simbólica, patrimonial y sexual.

En El Salvador la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, LEIV, reconoce la violencia económica, violencia feminicida, violencia física, violencia psicológica y emocional, violencia patrimonial, violencia sexual y violencia simbólica; a su vez, considera las siguientes modalidades: violencia comunitaria, violencia institucional y violencia laboral (LEIV, 2011:6-8).

Tipología de la violencia referida en la LEIV:

Violencia Económica: es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.

Violencia Femicida: es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres.

Violencia Física: es toda conducta que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tiene en consideración actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.

Violencia Psicológica y Emocional: es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

Violencia Patrimonial: son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento,

simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial.

Violencia Sexual: es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

Violencia Simbólica: son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

Para los efectos de la LEIV, se consideran modalidades de la Violencia:

Violencia Comunitaria: toda acción u omisión abusiva que a partir de actos individuales o colectivos transgreden los derechos fundamentales de la mujer y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión.

Violencia Institucional: es toda acción u omisión abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres; así como la que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en la Ley en mención.

Abordaje de la violencia conyugal en El Salvador

Las entidades públicas, privadas y religiosas parten de lo establecido en la Ley contra la Violencia Intrafamiliar y la LEIV y en las que se definen las concepciones, las formas de violencia y qué entidades deben intervenir. El Protocolo para la Aplicación de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar y el Plan Intersectorial de Prevención y Atención de la Violencia en todas sus formas en el ciclo de vida, en este último establecen cuatro enfoques para el abordaje e intervención, basados en el modelo ecológico, el cual consiste en explorar la relación entre los factores individuales y contextuales, y considera la violencia como el producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento de las personas.

El primer enfoque es el de género, el cual destaca el patriarcado, las relaciones de poder y las construcciones jerárquicas de la masculinidad y la feminidad como motor predominante y generalizado del problema. Estos elementos se aducen como condiciones necesarias para dominar a las mujeres y dan lugar a una desigualdad estructural de género.

El segundo enfoque es los derechos humanos, definidos como inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. Esta visión parte de la obligación de los Estados de respetar, proteger y cumplir con los derechos humanos y, por consiguiente, de prevenir, erradicar y castigar la violencia.

El tercero enfoque es el de la justicia penal, el cual considera que el Estado tiene la tarea de responder a la violencia de pareja y la violencia sexual después de que ya ha ocurrido, al hacer cumplir la ley y conseguir que “se haga justicia”. Esta función comprende identificar en forma correcta a los autores de la violencia de pareja y la violencia sexual, establecer su culpabilidad y conseguir que se dicte la sentencia adecuada. A fin de prevenir y

responder a estas formas de violencia, el enfoque de la justicia penal utiliza principalmente la disuasión, el encarcelamiento, el castigo y, en ocasiones, la rehabilitación de los agresores.

El cuarto enfoque es el de salud pública, en el cual se aplican las perspectivas que se describen en el Informe Mundial sobre Violencia y Salud; la estrategia de salud pública aborda las determinantes sociales y económicas y por eso desarrolla intervenciones en la esfera individual, familiar, comunitaria y social. (Ministerio de Salud [MINSAL], 2012).

No obstante, los modelos de aplicación e intervención, si bien es cierto, establecen una rehabilitación de quien agrede nunca dice cómo debe hacerse, en este sentido, las intervenciones que se realizan en el país son en su mayoría atención hacia la víctima y como no es el afán de las investigación colocar una cifra fría al dolor que han experimentado las personas víctimas de violencia sólo se menciona que en su mayoría las afectadas son las mujeres, los hombres victimizados son muy pocos, sin embargo, no hay claridad para abordarles. Si las cifras muestran que las víctimas son como se ha dicho antes en su mayoría las mujeres y son los hombres quienes las agreden porque no hay lineamientos claros para intervenir a estos de manera integral y como parte del fenómeno y no de manera aislada.

En El Salvador hay avances en el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y se han implementado acciones importantes para prevenir y atender este problema, pero siguen habiendo maltratos, que se traducen en muertes o con daños físicos y psicológicos. El escenario de estas violencias son sus propias casas o cada vez que salen a las calle, otro escenario no mencionado pero debe considerarse son los lugares de trabajo, sobre todo lo que respecta al acoso sexual. (Observatorio de la Violencia de Género Contra las Mujeres [ORMUSA], 2008).

Como mandato, la LEIV establece en el artículo 25 la creación de

Unidades Institucionales de Atención Especializada para las mujeres que enfrentan hechos de violencia, cuya finalidad será brindar servicios integrales en condiciones higiénicas y de privacidad, con atención con calidad y calidez, con prioridad a la atención en crisis; así como también, asesorar e informar sobre los derechos que les asisten, las medidas relativas a su protección y seguridad, los servicios de emergencia y acogida, incluido la del lugar de prestación de estos servicios y el estado en que se encuentran las actuaciones jurídicas o administrativas de sus denuncias. (LEIV, 2011:14)

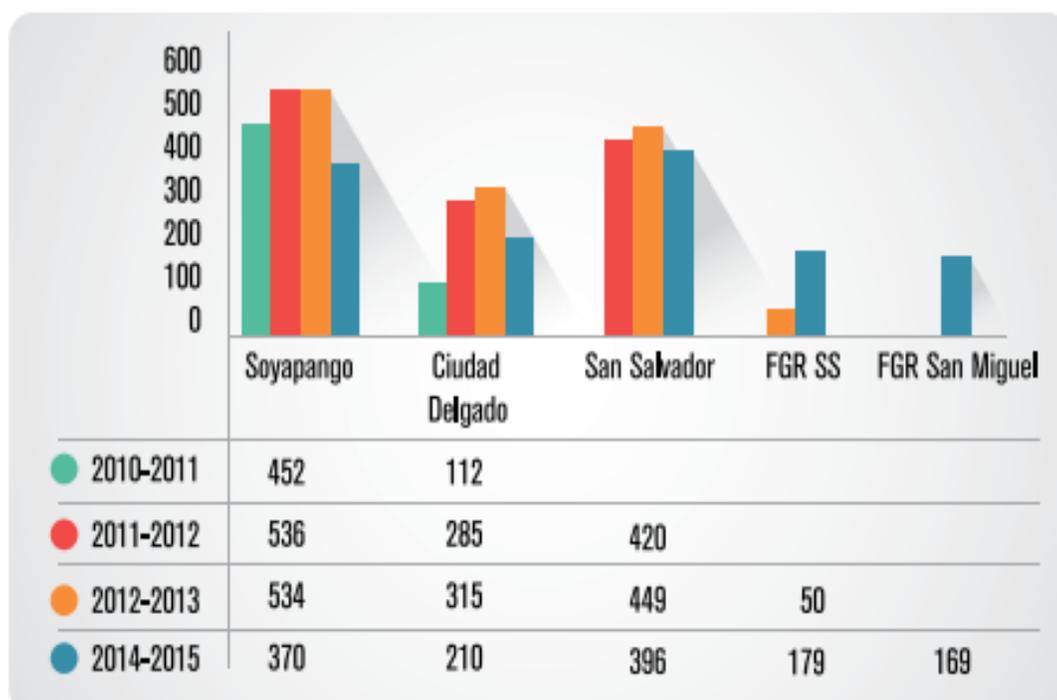
Este marco regulatorio de la prestación de servicios de salud incluye las Unidades Institucionales de Atención Especializada a las Mujeres dentro del Sistema de Protección Integral. Las instituciones de la Redes Integrales e Integradas del Sistema de Salud (RIISS) obligándoles a colaborar con el ISDEMU proporcionando los servicios de emergencia médica durante la crisis así como las atenciones psicosociales subsiguientes para paliar los efectos del estrés post-traumático. Es por ello que

FOSALUD ha establecido socios estratégicos con la Corte Suprema de Justicia (CSJ) desde 2010 y con la Fiscalía General de la República (FGR) desde 2012. Gracias a esta alianza, las víctimas de violencia y los miembros de su núcleo familiar reciben la atención médica de emergencia, la atención psicológica y la consejería legal para denunciar su caso y obtener del sistema las medidas de protección (FOSALUD, 2015:56).

Las Unidades de Integrales de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y Maltrato Infantil están ubicadas en los Centros Judiciales de Soyapango, Ciudad Delgado, San Salvador, La Libertad y San Miguel.

Entre junio de 2010 y mayo de 2015 fueron 6,369 consultas médicas de emergencia [por primera vez y subsecuentes] para las personas víctimas de violencia atendidas en las Unidades de Integrales de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y Maltrato Infantil.

Gráfico 1: Número de denuncias recibidas por las Unidades de Atención especializada



Fuente: Registro de CSJ y FGR mayo 2015

El 99% de las víctimas son mujeres Y el 1% de las víctimas son hombres y niños que sufren violencia intrafamiliar, siendo este último porcentaje minúsculo despierta el interés por estudiar el fenómeno de la violencia desde la perspectiva de la pareja, en el sentido que se considera que el problema relaciona a ambos miembros y no solo a uno, también porque aparece reflejada la violencia hacia el hombre, aunque las cifras sean mínimas.

Tabla 1: Número de víctimas de violencia atendidas en las Clínicas de Atención a Víctimas de Violencia del FOSALUD.



	Junio 2013 Mayo 2014	Junio 2014 Mayo 2015
TOTAL VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	1116	2463
Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	900	2177
Mujeres víctimas de abuso sexual	60	100
Mujeres adolescentes víctimas de abuso sexual	95	80
Mujeres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar	40	60
Niñas	7	12
Total de víctimas de violencia sexo femenino	1102	2429
Hombres víctimas de violencia intrafamiliar	10	15
Hombres adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar	1	3
Hombres víctimas de abuso sexual	0	0
Hombres adolescentes víctimas de abuso sexual	0	1
Niños	3	15
Total víctimas de violencia sexo masculino	14	34

Fuente: Memoria de labores 2015 FOSALUD.

Por otra parte, las parejas que formaron parte de la investigación tienen en promedio once años de convivencia, tiempo en el que sufrieron alguna etapa de violencia que ha sido superada por múltiples razones, entre las que se pueden mencionar la sensibilización e información, la ayuda religiosa o la asistencia terapéutica que les permitió ejecutar procesos de control a uno o ambos cónyuges luego de identificar las dinámicas generadoras de violencia.

Los procesos para controlar la violencia pueden manifestarse en distintas dinámicas dentro de la pareja que giran en torno a lo laboral, económico, social e íntimo, además de la estructura de poder establecido en la convivencia.

Las consecuencias de la violencia conyugal repercuten en muchos aspectos y uno de ellos es la salud del sujeto pasivo (víctima): por un lado están las lesiones físicas como moretones, arañones, mordidas, contusiones, heridas o traumatismos y, por otro, las lesiones emocionales, como trastornos de la alimentación, conductas suicidas, toxicomanías, baja autoestima, el poco o nulo crecimiento personal y su integración a la sociedad como seres productivos completos y en plena posición de sus capacidades. En la actualidad se le da mucho énfasis a la igualdad y equidad de género, pero desde una perspectiva de reivindicación de la mujer en la sociedad, pero ¿qué sucede con los hombres?, ellos también son parte de la problemática y deben ser observados, analizados e intervenidos.

Por ley, las personas víctimas de violencia intrafamiliar, en especial, las mujeres están recibiendo apoyo y ayuda psicológica por instituciones como las Unidades Integrales de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y Maltrato Infantil, antes mencionadas; las oficinas del ISDEMU, los Tribunales (de Familia, de Paz), la Fiscalía General de la República, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Instituto de Estudios de la Mujer (CEMUJER) y la Policía Nacional Civil.

Todas las enlistadas brindan atenciones a la mujer víctima, y solo dos unidades que hacen esfuerzos por intervenir a la pareja; una de ellas es la Clínica de Atención Psicológica (CAPS) de la Corte Suprema de Justicia y Unidad de Atención Especializada en Violencia de género de Ciudad Delgado. También hay entidades no gubernamentales que realizan procesos de intervención a cónyuges como Casa San Bartolomé de las Casas, el Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel y la Iglesia Católica Santa Rosa.

Una de las formas que las instituciones tienen de ayudar a las víctimas es brindar a mujeres víctimas y en escasas ocasiones atenciones a hombres agresores. Lo principal es la psicoterapia individual, grupos de autoayuda donde otras víctimas exponen sus experiencias personales a las recién ingresadas con el objetivo de efectuar cambios y superar sus problemas, compartir sus vivencias y las etapas que van superando con la finalidad de mejorar la autoestima de las personas afectadas.

Es en ese sentido se consideró necesaria la intervención de quienes agreden (en su mayoría hombres) desde un enfoque que les permita a los agresores identificarse como parte del fenómeno y que les permita dialogar con sus propias experiencias, vivencias, sentimientos, significados e intenciones que comprometa a ser parte de la solución (Limón, 2005).

En el cuadro siguiente se muestra las instituciones encargadas de garantizar una vida libre de violencia; su aplicación ha sido por medio del enfoque de género pero con tendencia feminista, masculinidad y de ambos sexos desde la perspectiva víctima y agresor. El objetivo de esta representación es mostrar que intención trabajan en forma holística el tema de violencia y las que solo trabajan bajo un enfoque.

Tabla 2: Organizaciones Gubernamentales, Religiosas y no Gubernamentales

Organizaciones Gubernamentales, Religiosas y no Gubernamentales			
	Enfoque feminista	Enfoque masculinidad	Enfoque Hombre-mujer/mujer-hombre
1	Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y Maltrato Infantil de los Centros Judiciales de Soyapango, San Salvador, La Libertad y San Miguel	Clínica de atención especializada en violencia de género de Ciudad Delgado	Clínica de atención especializada en violencia de género de Ciudad Delgado
2	Centro Bartolomé de las Casas	Centro Bartolomé de las Casas	Centro Bartolomé de las Casas
3			Centros de Atención Psicosocial (CAPS)
4			Tabernáculo Bíblico Amigos de Israel sede central, San Salvador.
5			Iglesia Católica de Ciudad Delgado, San Salvador.
6		Escuela de Masculinidades "Equinoccio"	
7		Asociación de Masculinidades de El Salvador (ADMAES)	
8		Hombres contra la Violencia	
9	Instituto Salvadoreño por el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)		

	Enfoque feminista	Enfoque masculinidad	Enfoque Hombre-mujer/mujer-hombre
10	Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" (CEMUJER)		
11	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)		
12	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)		
13	Unidad de Género de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)		
14	Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana. (ODAC/UNIMUJER)		
15	Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes" (Las Mélicas)		
16	Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas (AMS)		

	Enfoque feminista	Enfoque masculinidad	Enfoque Hombre-mujer/mujer-hombre
17	Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)		
18	Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)		
19	Concertación Feminista Prudencia Ayala		
20	Asociación Cristiana de Jóvenes de El Salvador		
21	Asociación Cristiana Femenina - El Salvador		
22	Asociación de Mujeres Flor de Piedra		
23	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local		
24	Asociación de Mujeres Transformando		
25	Concertación de Mujeres		
26	Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS)		
27	Abriendo Ventanas		

	Enfoque feminista	Enfoque masculinidad	Enfoque Hombre-mujer/mujer-hombre
28	Mujeres Creadoras de Vida y Paz		
29	Ciudad Mujer		
30	Alianza por la Salud Sexual y Reproductiva en El Salvador		
31	CLADEM El Salvador		
32	Asociación Salvadoreña promotora de la Salud		
33	Unidad de Delitos Relativos a la niñez, Adolescencia y la Mujer de la Fiscalía General de la República.		

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos del portal de Gobierno Abierto www.gobiernoabierto.gob.sv , páginas web y redes sociales oficiales.

Es importante destacar que en la década de los 90, El Salvador fue uno de los Estados firmantes de Convenios y Declaraciones a favor de erradicar la violencia intrafamiliar y todo tipo de violencia en contra de las mujeres. En este contexto, se establecieron con mayor fuerza instituciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales (ver tabla 2) que se dedicaron a investigar la temática de la violencia de género desde una corriente feminista, es decir, luchan por reivindicar los derechos de las mujeres.

En la actualidad en El Salvador son escasos los trabajos de investigación que pueden encontrarse en las bibliotecas, bases de datos académicas, Instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, que amplían conocimientos sobre la violencia desde una perspectiva integral, es decir, hombre-mujer/mujer-hombre.

En la misma línea, las instituciones que han decidido incursionar en el abordaje de la temática desde los actores hombre-mujer/mujer-hombre son principalmente las instituciones religiosas, seguidas de las ONG, un Centro Especializado con apoyo interinstitucional y un programa gubernamental piloto del Centro Judicial de Ciudad Delgado, siendo este último relativamente nuevo ya que han comenzado sus estudios e intervenciones entre 2012 y 2014.

Es importante destacar que se revisó el trabajo de 34 instituciones privadas, gubernamentales, religiosas y ONG que trabajan el tema de la violencia de género. Entre estas, 26 lo hacen desde una perspectiva feminista, tres desde el enfoque de masculinidad, una con enfoque de masculinidad y parejas, tres con enfoque a hombres y mujeres, mientras que solo una abarca los tres enfoques tal como se muestra en los correlativos de la tabla 3.

En la misma línea, se presentan estadísticas de denuncias de violencia intrafamiliar recibidas por el ISDEMU. Las siguientes cifras muestran los casos de violencia conyugal recibidas a nivel nacional.

Tabla 3: Casos de violencia intrafamiliar por mes según relación de la víctima con el agresor.

Relación	Esposo	Conviviente	Ex esposo	Ex conviviente
Enero	136	75	13	107
Febrero	115	86	9	126
Marzo	108	77	6	103
Abril	165	127	11	140
Mayo	164	118	13	129
Junio	124	110	11	106
Julio	169	129	10	121
Agosto	130	96	7	109
Septiembre	165	122	4	129
Octubre	156	114	11	126
Noviembre	149	106	14	128
Diciembre	115	79	16	77
Enero	198	119	22	172
Febrero	190	190	16	177
Marzo	198	166	23	153
Abril	176	107	9	126
Total	2458	1821	195	2029

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos proporcionados por el Instituto Salvadoreño para el desarrollo para la mujer 2013- 2014.

En la tabla 4 se puede observar datos de las denuncias de víctimas que han recibido violencia por parte de su conyugue. La violencia que encabeza las estadísticas es la recibida por parte de esposos, seguido muy de cerca por las denuncias de agresores ex convivientes y conviviente, dejando las mínimas denuncias de ex esposos. En el ISDEMU solo se reciben denuncias de mujeres agredidas donde el principal agresor es hombre con el 92.6% de declaraciones.

Por otra parte, el 20% de la muestra de la investigación fue aportada por la Unidad de Atención Integral a Víctimas de Intrafamiliar, Abuso Sexual y Maltrato Infantil de Ciudad Delgado, situada dentro de la sede de las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia. En la unidad se registran las siguientes estadísticas de casos atendidos.

Tabla 4: Número de usuarios/as según denuncias que consultan en las Clínicas de Atención por Violencia directa.

Meses	Denuncias recibidas de Violencia Intrafamiliar	Denuncias recibidas de Abuso Sexual	Denuncias recibidas de Maltrato Infantil
Enero	41	0	0
Febrero	49	0	0
Marzo	49	1	1
Abril	28	0	0
Mayo	43	0	0
Junio	55	0	0
Julio	48	0	0
Agosto	24	0	0
Septiembre	42	0	0
Octubre	40	0	0
Total	419	1	1

Fuente: Coordinación de las Clínicas Integrales del FOSALUD 2014.

Tabla 5: Número de usuarios/as según persona denunciante de las Clínicas de Atención por Violencia directa

Meses	Cantidad de Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar	Cantidad de hombres Víctimas de Violencia Intrafamiliar	Cantidad de Mujeres Víctima de Abuso Sexual	Cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Maltrato
Enero	38	3	0	0
Febrero	48	5	0	0
Marzo	51	7	1	1
Abril	26	2	0	0
Mayo	39	4	0	0
Junio	51	6	0	0
Julio	43	5	0	0
Agosto	21	3	0	0
Septiembre	42	0	0	0
Octubre	40	39	3	0
Total	399	74	4	1

Fuente: Coordinación de las Clínicas Integrales del FOSALUD 2014.

Tabla 6: Número de usuarios/as según tipos de violencias denunciadas en las Clínicas de Atención por Violencia directa

Meses	Psicológica	Física	Sexual	Patrimonial
Enero	41	21	3	13
Febrero	49	34	5	20
Marzo	49	35	6	19
Abril	28	9	8	1
Mayo	43	23	4	15
Junio	55	40	4	17
Julio	48	23	7	22
Agosto	9	7	3	0
Septiembre	42	18	2	17
Octubre	42	7	3	13
Total	406	217	45	137

Fuente: Coordinación de las Clínicas Integrales del FOSALUD 2014.

Tabla 7: Número de usuarios/as según Casos Remitidos por Violencia Intrafamiliar de otras instituciones en las Clínicas de Atención por Violencia directa.

Meses	PNC	Unidad de Salud	ISDEMU	PGR	FGR	Organizaciones de Mujeres	Ciudad Mujer	Otros
ENERO	5	0	3	3	1	0	0	2
FEBRERO	3	0	6	2	3	0	0	1
MARZO	6	0	4	5	1	0	3	0
ABRIL	0	0	1	1	0	0	0	0
MAYO	9	0	4	6	1	0	1	0
JUNIO	8	0	5	6	3	0	1	1
JULIO	7	0	3	2	5	0	1	0
AGOSTO	4	0	1	1	0	0	1	1
SEPTIEMBRE	4	0	4	3	1	0	0	0
OCTUBRE	4	0	3	4	1	0	1	0
TOTAL	50	0	34	33	16	0	8	5

Fuente: Coordinación de las Clínicas Integrales del FOSALUD 2014.

Los datos de las tablas de la 4 a la 7 están disgregados por denuncias, cantidad por género, tipos de violencia y casos remitidos por violencia intrafamiliar de otras instituciones; se puede apreciar que las víctimas de violencia intrafamiliar mujeres supera en 60% a los hombres que están siendo atendidos hasta octubre 2014; en

los casos del tipo de violencia los casos más recibidos son por violencia psicológica.

1.5 Marco geográfico

La investigación se realiza en el siguiente espacio geográfico: en los municipios de San Salvador, Mejicanos, Ciudad Delgado y Ayutuxtepeque, pertenecientes al Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). San Salvador es el departamento más poblado del país con 1,737,975 de habitantes.

Las entrevistas fueron realizadas en los lugares siguientes: La Iglesia Bautista Amigos de Israel, ubicada en municipio de San Salvador; Iglesia Católica Santa Rosa, ubicada en municipio de Ciudad Delgado; Clínica de Atención Especializada en Violencia de Género, ubicada en municipio de Ciudad Delgado y las casas de las parejas ubicadas en los municipios de Ayutuxtepeque y Ciudad Delgado.

Por otra parte los escenarios donde se mueve la convivencia de pareja y se desarrollan las dinámicas generadoras de violencia está dividido en dos territorios, primario y secundario (Granada, 2001:388); se define el territorio primario como un lugar ocupado de manera estable y claramente identificado como propio y el territorio secundario es un lugar de menor dominio semipúblico o semiprivado y se rige por unas reglas más o menos claramente definidas; los escenarios dentro de cada territorio son esenciales para establecer los procesos de control dentro de estas dinámicas generadoras de violencia y así frenar el fenómeno de violencia conyugal.

Los escenarios del territorio primario donde se mueven los informantes de la investigación son los siguientes:

- **El Hogar:** es el escenario base de la pareja, espacio donde conviven los conyuges y donde dan paso a las dinámicas económicas, emotivas y sexuales. En las entrevistas manifestaron como establecieron procesos de control para mantener unida a la familia al identificar que provocaba los conflictos.

“no solo dañaba a mi esposa, sino a lo que era mi círculo familiar; entonces, y todo el meollo del problema nacía por el alcohol, porque cambiaba”.

- **El trabajo:** es el espacio físico donde los informantes se ganan la vida remuneradamente. Este escenario es uno de los primarios debido a que cuatro de las cinco parejas manifestaron que la dinámica económica es la que generaba conflicto y donde se enfocan los procesos de control.

“Yo, porque camino con los codos (ríe a carcajadas). Así me decía ella antes, que yo caminaba con los codos, pero siempre había pisto. Entonces, ella, cuando yo la conocí, botaba mucho el dinero; entonces, ella siempre me decía... mi hijo y ella: 'Es que El Gordo camina con los codos'. Pero cuando me decían: 'Gordo, vamos a comprar tal cosa? Y yo le decía: 'Si tenés pisto...'. Entonces, ella, cuando me dice: 'Guardame esto para tal cosa', es extra de ella, ¿verdad?. Digamos que quiere comprar algo, entonces, vengo yo, lo agarro, lo guardo y eso no se toca

Por otra tenemos un territorio secundario que es la iglesia y la clínica ya que son lugares de menor dominio, es decir donde la pareja interactúa temporalmente:

- **La iglesia:** escenario donde reciben consejería por medio de prédicas y personas con más tiempo de congregación.

“Dios tarda pero nunca se olvida, en la vida que yo tuve, jamás tuve un pareja que le gustara ir a la iglesia, a mí si me gusta venir a la iglesia, entonces los conflictos que teníamos era la iglesia, entonces yo prefería el mundo y quedarme con ella que venirme a la iglesia”

- **La clínica:** Lugar donde reciben asesoría judicial, atención médica y psicológica.

'Dios pone. Dios tarda, pero nunca se olvida'. En la vida que yo tuve... jamás tuve una pareja que le gustara ir a la iglesia. A mí sí me gusta venir a la iglesia; entonces, los conflictos que teníamos eran la iglesia; entonces, yo prefería el mundo y quedarme con ella que venirme a la iglesia.

1.6 Ambiente social

El entorno social donde se establecen procesos de control dentro de las dinámicas generadoras de violencia se encuentra inmerso en lo económico, labores del hogar y emocional.

En lo económico las entrevistadas manifestaron lograr establecer procesos de control, algunos fragmentos de entrevistas son las siguientes:

“La mujer sabe distribuir más que todo en el alimento, en la ropa; porque hay mujeres que andan buscando cosas baratas, cosas cómodas; solo porque tenemos un poco de dinero no vamos a ir a derrocharlo tampoco, no somos de ese tipo de persona.”

“Ella, como tiene su sueldo fijo, la ventaja de ella es que siempre tiene su sueldo. En mi caso, hay veces que yo gano bien, gano más en el mes y hay veces que gano menos que ella.”

En la parte de las dinámicas de las labores del hogar, los participantes de la investigación mencionaron que para evitar discusiones establecieron una distribución equilibrada de los quehaceres del hogar, la cual no siempre se lleva a cabo en un 100%, pero alivia las tensiones en la pareja:

“Vamos a lavar los platos, yo los enjabono y ella les pone el agua. Vamos a cocinar, vamos... hagamos limpieza, 'yo voy a sacudir, vos barré y yo voy a trapear'.

“Pues, nunca hemos hablado así de que: ‘Vos vas a hacer esto’, sino que, a veces, vamos a ordenar entre todos. Hasta los cipotes ayudan, pero sí, mi esposa, ella tiene la mayor carga. Sé que no, que tengo que colaborar todavía en eso yo. Ya estamos en proceso”.

Por otra parte, lo emocional también encierra un papel muy importante dentro de los procesos de control y las dinámicas generadoras de violencia. Por ejemplo, una de las parejas que no ha recibido ningún tipo de ayuda para mejorar su convivencia, estableció como proceso de control el no gritarse ni hablar mientras estuvieran molestos:

“Llegamos al acuerdo que no nos íbamos a gritar, más que todo por estar delante del niño, porque el niño está siempre con nosotros; entonces, la solución que encontramos fue que si uno estaba molesto, iba a ignorar a la otra persona hasta calmarse; se iba a llegar a una plática para poder llegar a un acuerdo de lo que había sucedido. Esa siento yo que es una de las maneras que podemos o podíamos y se está tratando de usar para evitar conflictos, como gritos y cuestiones así”.

Otro de los casos, la pareja que asiste a “Familias en Victoria” de la iglesia Bautista Amigos de Israel, aprendió en las predicas que para solucionar los

conflictos se debe hablar sobre las cosas que no gustan, aunque esto moleste, inquieten o duela:

“Y ha permitido que sigamos juntos. Es que siempre nos hemos dicho las cosas como las pensamos: si te duele, bueno, si no, también; o sea, quiérase o no, que dentro de nuestros errores y fallas como pareja siempre lo hemos hablado”

Las citas expuestas evidencian dos elementos definitorios para mejorar la convivencia de pareja: voluntad para dialogar y sentido común, independientemente de si han recibido ayuda o no, ya sea esta; terapéutica o religiosa; se percibe que es más fácil para quienes asistieron a grupos de ayuda, encontrar solución a los problemas que surgen en el diario convivir de las parejas en comparación con quienes no asisten.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

En este trabajo se investiga, desde la voz de mujeres y hombres que mantienen una relación de convivencia, cómo es la dinámica de sus relaciones de pareja, para saber si las prácticas y actitudes son violentas o no y si tienen alguna relación con el género, las relaciones de poder, la economía individual y familiar, las representaciones sociales y las interacciones psicoafectivas de los cónyuges. Se parte de la teoría de género porque brinda el marco para comprender las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres y viceversa; la influencia de los enfoques feministas y de masculinidad como categorías analíticas que permitirán interpretar el rol de la mujer y del hombre desde las posiciones de poder, siempre disputables, en una estructura social determinada.

En las interacciones de pareja hay elementos que intervienen en el proceso de convivencia, por ejemplo, los recursos económicos, culturales, simbólicos, afectivos y sexuales forman parte de la cotidianidad de la pareja, sin embargo, hay momentos en la convivencia que cualquiera de estos puede convertirse en una fuente de poder.

Por otra parte, las representaciones sociales ayudan a explicar la construcción de creencias, estereotipos e imaginarios sociales sobre las relaciones entre cónyuges y, a partir de ello, conducen a la comprensión de la manera en que se validan ciertas formas de relacionarse, incluyendo procesos psicoafectivos.

Inicialmente se pensó hacer el estudio solo con mujeres que habían cerrado ciclos de violencia de pareja, pero se decidió trabajar con un enfoque relacional (en el que participarán hombres también), a fin de enriquecer el análisis, conocer la contribución de cada género tanto generación de violencia como a los procesos de control. Esto facilitará identificar estrategias de control para trabajar esta temática en el contexto de hombre-mujer.

2.1 Teoría de género

Las relaciones de pareja surgen bajo la concepción de acompañamiento, compartir, apoyarse y darse seguridad mutuamente en las diferentes dinámicas conyugales. Para el Psicólogo y Psicoterapeuta José Guadalupe Barrera (2014):

Cuando las “dinámicas armónicas” se rompen se produce un quiebre en la estabilidad de la pareja y comienzan aparecer conflictos más a menudo y el cónyuge agredido junto con su agresor entran en un ciclo, casi imperceptible, conocido como el ciclo de violencia”.

Según Claudia Tamacas (2013)¹, la violencia entre cónyuges es: “Todo acto que se ejerce contra la pareja y que tiene como resultado la posibilidad de provocar algún tipo de daño que puede ser físico, psicológico, sexual o emocional”.

Ahora bien, para entender los procesos que confluyen en la relaciones de pareja es necesario comprender que hay referencias sustentadas en el género, en el uso de recursos y en la economía.

Ann Oakley ² diferenció la construcción cultural tejida sobre los sexos e investigar las relaciones entre el sistema de dominación sobre las mujeres, las instituciones sociales y la organización de la economía. Ella observó que el sexo biológico determina los papeles sociales que juega cada ser humano; que se organizar una división de trabajo en función de los sexos, a partir de la cual se asigna a los hombres, principalmente, el trabajo productivo, y a las mujeres, mayoritariamente, el trabajo doméstico y reproductivo. A esta visión responden los análisis sobre el papel de todos los dispositivos culturales sexualizados; entre ellos, el lenguaje, los juegos, las prescripciones y proscripciones de roles a hombres y mujeres. Un ejemplo muy común lo constituyen los juguetes. Típicamente, la muñeca remite al rol central –como madre– que la mujer suele ocupar en la sociedad y al espacio

¹ Psicoterapeuta de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia del Centro Judicial Isidro Menéndez de San Salvador.

² Ann Oakley es su trabajo el sexo y el género, el trabajo doméstico, el parto y la ciencia social feminista. Sus intereses más recientes se han centrado en las políticas y metodologías de investigación y evaluación pública basada en la evidencia, sobre la sociología del cuerpo y en la biografía como una forma de escritura de la vida. Recuperado de <http://www.annoakley.co.uk/>

cerrado del ámbito doméstico; en tanto que la pelota vincula el varón al movimiento, a las relaciones sociales entre pares, a la competencia, a la noción de equipo, etcétera.

En este sentido, la teoría de género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros; también los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción de mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y realizar sus propósitos.

En la misma línea, Simone de Beauvoir, en su tesis manifiesta que la violencia en la pareja parte de una construcción de dominación desarrollada a través de la historia, dado que presenta caminos epistemológicos que confluyen en el mismo destino, la pareja y el género como constructos de dominación.

Beauvoir sostiene que los imaginarios construidos del rol femenino en sociedad, son elaborados por las instituciones culturales, aún vigentes en la actualidad, el Estado, la religión, el ejercicio laboral, etc. Estructuras sociales que fomentan y pretenden conservar dichos roles como lo son el de esposa, madre, trabajadora, y afectiva bajo una estructura de tipo patriarcal que perfila un desempeño socialmente silencioso de la trascendencia de la mujer.

La Antropóloga feminista Martha Lamas, en su construcción de “género” afirma:

“es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura”. Es más fácil librar a la mujer de la necesidad “natural” de amamantar que, conseguir que el marido se encargue de dar el biberón. La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que de los naturales; sin embargo, la ideología asimila lo

biológico a lo inmutable y lo sociocultural a lo transformable. (Lamas, 1996: 9).

En otras palabras, los hombres tendrán que atravesar por una “revolución” de creencias y actitudes. Esto significaría un reacomodo del condicionamiento tradicional y una transformación de los términos en los cuales han estado acostumbrados a encontrar una justificación de sus relaciones dominantes y la conceptualización sobre las mujeres, en especial, de sus expectativas acerca de los roles que, según suponen, ellas deben desempeñar en sus vidas.

Las mujeres en cambio, no tienen por qué someterse ya a tales convenciones. Un creciente número de ellas está dando preferencia a sus carreras profesionales y empleos por sobre el compromiso vitalicio de ser esposa, madre y ama de casa; asimismo, se preparan y capacitan para tener hijos ya sin las trabas del contrato matrimonial. Aun cuando hagan tal compromiso y después la relación fracase, es improbable que teman el divorcio como una amenaza en términos sociales y económicos, en el mismo grado en que lo sentían sus madres y abuelas. Casi ha desaparecido el estigma impuesto antaño sobre las mujeres divorciadas y las madres solteras. (Lamas, 1996: 9).

Lo que significaría poner en práctica procesos de control donde se refleje la equidad, mutualidad y reciprocidad. Es pues, establecer igualdad de oportunidades (hombre-mujer) para desarrollar sus aptitudes y alcanzar sus ideales, es decir, igualdad de un género frente al otro. Así también, la equidad de los beneficios, es decir, que los beneficios sean de igual valor para los hombres, como para las mujeres; el acceso a hacer uso de servicios o beneficios y tener capacidad para determinar el curso de esos servicios o beneficios.

Esto significaría:

1. El empoderamiento, es decir, buscar la capacidad de autogestión de mujeres en la toma de decisión, e incrementar su poder frente al hombre.

2. La autoestima, la estima que el individuo tiene sobre sus capacidades, para cumplir de la mejor manera con sus deberes.

3. La participación, una decidida participación de la población, en proyectos que traen consecuencias para su propio desarrollo, esto implica un proceso de educación muy complejo, usando para ello métodos de participación que aumenten la influencia de los individuos en los proyectos de investigación (Alvarado, Rivera, 2011).

En la misma línea, es importante incluir el enfoque de **la masculinidad** en el estudio debido a que permitirá identificar la forma en que los hombres viven no sólo el mundo de lo público sino también en sus relaciones de pareja y su existencia cotidiana.

Se argumenta, por ejemplo, que las nuevas formas de participación social y de autonomía de las mujeres han puesto la masculinidad en crisis, y se ha abierto un debate sobre si han cambiado o no los roles masculinos; si ya participan en el trabajo doméstico; si su identidad está todavía en ser proveedores; si ejercen una paternidad menos autoritaria, etc. Preguntas que inevitablemente nos conducen de nuevo a los individuos y que al enfocarse sólo en los atributos personales pierden de vista el carácter estructurado del orden de género y de la sociedad.

Guevara, (2008) sostiene que:

Aun cuando las personas se vean a sí mismas aparentemente ajenas e independientes cada una está ligada a otras por un cúmulo de cadenas invisibles impuestas por el trabajo, por las propiedades o por los afectos, cadenas que si bien no son visibles ni palpables, no por ello son menos reales ni firmes. El orden invisible de esta convivencia ofrece a las personas posibilidades y límites que dependen en gran medida del lugar que guarda cada una dentro de ese tejido humano en el que ha nacido y se ha criado; de la posición y situación de sus padres; y de su propia trayectoria de vida.

Este contexto funcional posee una estructura muy específica en cada grupo humano, donde cada persona, incluso la más poderosa, es sólo una parte de ese armazón, representante de una función que se forma y se mantiene únicamente en relación con otras funciones y que sólo puede entenderse a partir de la estructura específica y del contexto global. Ello significa que el ser humano vive desde pequeño en una red de interdependencias que no se puede modificar o romper a voluntad, salvo que así lo permita la misma estructura de la red, aunque también es verdad que esta estructura de relaciones se reproduce en las prácticas de cada día y, por lo tanto, no existe fuera de los individuos ni de sus acciones cotidianas.

En este sentido, la masculinidad como una dimensión del orden de género y, por tanto, en las que las relaciones de poder ocupan un lugar central en la explicación de la sociedad, de las identidades y de las formas de relación de los hombres con los otros hombres y con las mujeres. Entre ellas encontramos las propuestas de Seidler, Kimmel, Kaufman, Connell, Minello, entre otras.

Minello, por ejemplo, destaca las ventajas de abordar la masculinidad como parte de las relaciones de género

- 1) permite comprender tanto los planos individuales como el social; la historia y las estructuras; las normas y las prácticas sociales; así como sus significados culturales;
- 2) supone la articulación del género con otros ejes de desigualdad social como la clase, la etnia, la raza o la generación;
- 3) establece la autonomía relativa de cada uno de estos ejes en tanto formas de organización específica con sus consecuentes marcadores de distancia, prestigio y poder;
- 4) enfatiza la importancia de las estructuras económicas, políticas, religiosas y sociales en la construcción de la masculinidad, así como el papel de los aparatos ideológicos;
- y 5) permite explicar las acciones sociales en términos de las relaciones individuales y colectivas, y en el marco de un contexto social determinado. (Guevara, 2008: 75)

De acuerdo con Connell citado por Guevara, la estructura de género tiene cuatro dimensiones en las cuales se inserta la masculinidad: relaciones de poder, de producción, emocionales y simbólicas.

Desde esta perspectiva, el autor plantea que comprender la elaboración de las masculinidades contemporáneas requiere identificar la crisis en el orden genérico en las cuatro dimensiones antes mencionadas, pues estas relaciones han sufrido transformaciones importantes. Por una parte, el histórico colapso sufrido por la legitimidad del poder patriarcal aunado al movimiento global de emancipación de las mujeres ha modificado las relaciones de poder en todos los espacios sociales y ha creado nuevas identidades genéricas en hombres y mujeres. A su vez, las profundas desigualdades genéricas vinculadas a las lógicas de uniformidad tanto del Estado como del mercado han modificado las relaciones de hombres y mujeres en los espacios público y privado, al mismo tiempo que han significado un reacomodo en el acceso a estos y en el control de los recursos y poderes. Finalmente, se han empezado a producir rupturas en las formas autorizadas de relación amorosa y en las nuevas formas de relación conyugal. Las tensiones sociales surgidas alrededor de la desigualdad sexual y de los derechos de los hombres en el matrimonio, en torno a la prohibición del afecto homosexual, y en relación con el orden simbólico de las relaciones emocionales han puesto en crisis los modelos tradicionales de masculinidad. La incapacidad de las instituciones de la sociedad para resolver dicha tensión ha abierto un abanico más amplio para diversas expresiones de la masculinidad que entran en conflicto debido a sus estrategias de legitimación. Mientras que algunos movimientos de hombres recurren a un retorno a los modelos tradicionales, otros optan por apoyar propuestas feministas y otros más modifican algunas de las expresiones de la masculinidad pero mantienen intactas las relaciones de poder.

2.2 Teoría del poder

Dentro de una relación de convivencia conyugal existen recursos, tales como: Económicos, académicos, culturales, afectivos y sexuales, entre otros que forman parte de la cotidianidad en la vida de pareja. En este contexto, se incluye la teoría

del poder, ahora bien, ¿qué es el poder? y qué papel juegan los recursos en relación al poder. Según Dahl citado por Lukes, “A tiene poder sobre B en la medida en que él puede conseguir que B haga algo que B de otra manera no haría” (Lukes, 1985). El uso de estos recursos puede provocar que uno de los cónyuges tenga poder sobre el otro, el uso sistémico de estos recursos genera dinámicas desiguales que terminan en conflicto; cuando uno de los miembros de una pareja legitima la posición del otro y cree que este tiene privilegios dentro de la pareja. Un ejemplo, el recurso económico, no provoca ningún conflicto hasta que uno de los ellos, el que gana más, logra conseguir que el otro haga cosas que normalmente no haría.

En palabras de Lukes:

Es decir “A” puede creer haber alcanzado una posición más alta dentro de la pareja y hacer mal uso de este recurso obligando a “B” a entregarle lo que gana o decirle a “B” en que tiene que invertir su dinero, entonces B obedece porque reconoce que la orden de “A” es razonable en términos de sus propios valores.

Entonces “A” comienza a manipular, coaccionar y ejercer autoridad; cayendo en tres de las tipologías del poder que construye Lukes. Las tipologías del poder que este autor plantea son: *coerción, influencia, autoridad, fuerza y manipulación*; estas tipologías son usadas para la manipulación por parte de una de las parejas para ejercer el poder y así manipular a su conyugue.

El Poder es una capacidad generalizada de garantizar el cumplimiento de obligaciones vinculantes por parte de unidades dentro de un sistema de organización colectiva, cuando las obligaciones se legitiman mediante la referencia a su repercusión en las notas colectivas y donde, en caso de actitudes recalcitrantes, se presume la ejecución mediante sanciones situacionales negativas, cualquiera que sea el agente de la ejecución. (Lukes, 1985: 24)

Se llamará a la organización colectiva, convivencia de pareja, como ya se dijo Lukes plantea que el poder es el cumplimiento de obligaciones donde cada uno de los cónyuges dentro de la pareja tiene roles establecidos institucionalmente, por la sociedad y cultura. Los roles pueden reconstruirse pero desde el inicio de la pareja, es decir, se trata de equilibrar la cooperación, reconociendo que ambos tienen los mismos derechos dentro de la relación. Cuando hay desequilibrio la convivencia se convierte en un campo de batalla.

Por otra parte, Bourdieu plantea el concepto de campos de poder:

El campo del poder es un campo de fuerzas definido por la estructura del balance de fuerzas existente entre formas de poder, o entre diferentes especies de capital. Es también un campo de luchas por el poder entre los detentares³ de diferentes formas de poder. (Bourdieu y Wacquant, 2005).

Las parejas que conviven deben evitar que las luchas de poderes lleguen a generar violencia en cualquiera de sus formas y en los diferentes escenarios en los que la pareja interactúa, tanto de manera privada como pública.

Partiendo de la teoría de género y teoría de poder en la investigación se desea identificar, describir y establecer la relación de los procesos que sirven para controlar situaciones generadoras de violencia dentro de la pareja en convivencia conyugal.

2.3 Teoría económica familiar de Gary Becker

El dinero y su manejo pueden convertirse en determinado momento en dinámicas que generan violencia en la pareja. Por ejemplo, el dinero ocasiona dificultades en la pareja que no se pueden resolver de forma mágica, sobre todo cuando intentan llegar a acuerdos acerca de las entradas, gastos y la administración del mismo.

Barrera también afirma que el dinero es fuente de conflicto cuando se relaciona con desequilibrio de poder y control en la relación, y por ende, influye en la dinámica “normal” de la pareja.

³ Detentar: Retener y ejercer ilegítimamente algún poder o cargo público.

El dinero es un problema sobre todo cuando llega a afectar la comunicación, la intimidad o las relaciones sexuales o cuando es utilizado para ejercer poder, también funciona como fuente de dominio, control y seguridad. La mayoría de las parejas utiliza tres formas de comunicación con el dinero: una lucha constante, el silencio y el consentimiento, por lo general las tres terminan por provocar insatisfacción. (Barrera, 2014)

Por otra parte, el significado y uso que se le da al dinero no suele ser el mismo para los hombres que para las mujeres y tampoco adquiere el mismo significado en el seno del hogar debido a que entran en juego elementos condicionantes de las relaciones de género (Moreno, 2006).

Históricamente el dinero ha pertenecido legalmente a los hombres debido a que ha sido vinculado directamente al trabajo remunerado. De manera que el dinero ha sido y es un elemento importante que podría favorecer el control de la familia por parte de los hombres. En este contexto, las mujeres, gestionaban dinero de sus cónyuges para el funcionamiento cotidiano del hogar. Sin embargo, en la actualidad, hay mujeres que ven el dinero y el trabajo como recursos de liberación y por ende de autonomía personal, no obstante, el que una mujer gane dinero no significa que automáticamente se vuelve autónoma o que este recurso sea de uso exclusivo de ella. Por ejemplo, para Imelda Cruz, una mujer sobreviviente al ciclo de violencia, el dinero era un medio para proveer comida en la casa, pero nunca como forma de independencia o de liberación:

“Con lo que yo salía a vender, con eso comíamos, dejaba para la venta, pagaba lo que prestaba y tenía que darle a él porque no tenía trabajo”

Para el caso de los hombres, el trabajo y dinero definen su masculinidad y en ningún momento se pone en cuestión su independencia y autonomía, que siguen manteniendo y ejerciendo aunque no trabajen o sus cónyuges ganen más que ellos.

2.4 Teoría psicoterapéutica

La base para la recuperación de una víctima de violencia intrafamiliar es la asistencia psicológica debido a que permite un abordaje cognitivo-emocional de la víctima logrando superar satisfactoriamente el trauma que puede interferir negativamente en la calidad de vida de la persona y afectar sus relaciones interpersonales.

Según Echeburúa y Corral, (2007) los puntos abordados en la terapia incluyen la necesidad de corregir las creencias distorsionadas y de abordar las reacciones fóbicas y los sentimientos de culpa, así como de reorganizar la red de apoyo familiar y social. Se comentan en el artículo estos nuevos enfoques, así como los factores predictivos de recuperación y de fracaso terapéutico.

Existen variables facilitadoras del trauma:

Factores predisponentes (pretrauma): Psicopatología previa personal o familiar, exposición previa a traumas, personalidad vulnerable y estrés acumulativo.

Factores precipitantes: Tipo de suceso traumático (intencionalidad) y gravedad del suceso traumático (modelo dosis/efecto o modelo/dependiente).

Factores mantenedores: Anclaje en el pasado, hacerse preguntas sin respuesta o buscar explicaciones imposibles de obtener, necesidad de buscar culpables y negación cognitiva o emocional del suceso.

Los factores mencionados anteriormente son las causas por las que la víctima no puede retomar su vida y poner fin al ciclo de violencia, ya que, aunque termine su relación donde es agredida o agredido, puede recaer nuevamente en otro ciclo de violencia.

La asistencia psicológica se vuelve necesaria para la persona víctima de violencia y para agresores. La intervención psicológica temprana en personas que han padecido un suceso traumático tiene como objetivo detectar a las personas de riesgo, evitar la aparición o agravación del

trastorno y discriminar a las víctimas necesitadas de las no necesitadas para derivar a las primeras a los dispositivos asistenciales (Echeburrúa y Corral).

En las dinámicas están vinculadas a diferentes procesos de control preestablecidos en la sociedad, la cultura y políticamente, hay otros establecidos por la pareja y por los roles sexuales preestablecidos.

Los principales recursos de los que se hace uso son: Económicos, académicos o intelectuales, culturales, afectivos y sexuales, cuando se impone un uso sistemático de estos se genera el conflicto que a su vez detona una situación violenta en cualquiera de sus formas: verbal, emocional, física, sexual o patrimonial.

El género y los roles juegan un papel determinante en cuanto legitiman posiciones de poder y de estatus tanto en el escenario íntimo de la pareja como en el escenario público. Estas dinámicas dan como resultado desigualdad, descontento, insatisfacción, limitación de crecimiento personal y profesional, cuando esto sucede de manera repetitiva se atenta contra la armonía y el equilibrio de la pareja y se presentan conflictos que en la medida en que no haya negociación por las partes involucradas generan conflicto.

CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo se define la metodología de trabajo con base al paradigma interpretativo, como el fundamento para generar conocimiento, comprender los significados y explicar contextos que dan sentido a creencias o actitudes y conductas individuales o sociales. El proceso para seleccionar participantes de la investigación. La categorización del estudio y los instrumentos diseñados para la recolección de información.

3.1 Tipo de investigación

La investigación es cualitativa se centra en las parejas participantes (mujeres y hombres) con convivencia conyugal. Es fundamental la experiencia de los participantes para poder conocer las dinámicas generadoras de violencia que en sus relaciones de pareja han sido detonantes de conflicto, así como también conocer los procesos de control que practican para frenar y evitar que se rompa la relación armónica dentro de la pareja; —Para efectos de esta investigación se entenderá por dinámica generadora de violencia: el conjunto de interacciones, situaciones, actividades, decisiones cotidianas en los ámbitos afectivos, económicos, sociales e íntimos con los que interactúan los conyugues y por proceso de control se entenderá: ciclos que constan de distintas etapas, en las cuales se producen ciertos cambios de estado, en este caso, el cambio de estado será superar una de las dinámicas generadoras con al menos un elemento de control—.

En este sentido, se decidió trabajar como teoría principal o primaria las estructuras de poder bajo concepciones de Bourdieu, Lucke, Blanco (2007) y Foucault (Ávila, 2007). Se consideró auxiliarse de la epistemología del sujeto conocido debido a que el estudio se centra en que la voz de los participantes no desaparezca al momento de analizar de acuerdo a códigos de las formas de conocer socialmente legitimadas (Vasilachis, 2006). De los enfoques de género, interesan las estructuras sociales que fomentan y pretenden conservar los roles como lo son de esposa, madre, trabajadora, y mujer afectiva bajo una estructura de tipo patriarcal

que perfila un desempeño socialmente silencioso de la trascendencia de la mujer (Beauvoir, 1949). Así como la revolución de creencias y actitudes que influyen en estos roles preestablecidos que pueden llegar a ser de-construidos y re-construidos (Martha Lamas, 1986), sin dejar de lado el enfoque de masculinidad planteado por Kaufman (Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho [FESPAD], 2011). En su propuesta el autor afirma que el hombre posee un elemento clave que es el poder; ser hombre significa tener y ejercer poder. El poder asociado a la masculinidad exige poseer algunas características, tales como ganar, ordenar, lograr objetivos y ser duro. Por otra parte, las características genéricas atribuidas al hombre, tales como objetividad y racionalidad, le otorgan un dominio sobre la mujer.

Aplicado en un sentido amplio, poder también significa controlar sentimientos, opiniones, emociones y necesidades afectivas para evitar la pérdida de dominio y el control sobre los otros. También por otro lado el temor de que a los hombres les atribuyan características femeninas, que generalmente son opuestas a esta percepción. Los ingresos juegan un papel importante en las relaciones entre cónyuges, en este sentido, los planteamientos de (Moreno, 2006) quien sostiene que el dinero puede generar unión pero también puede ser una importante fuente de conflicto en la pareja por ingresos diferenciados, por la administración de los ingresos o incluso por la falta de estos.

De igual manera, el enfoque terapéutico es el que permite abordar los conflictos surgidos en las relaciones de pareja, es fundamental para encontrar salidas a los conflictos emocionales y de otra índole que no pueden ser resueltos por cuenta propia de la pareja. “De lo que se trata, en definitiva, es de que la víctima comience de nuevo a vivir y no meramente se resigne a sobrevivir” (Echeburúa y Corral, 2007).

Estos elementos teóricos permitieron orientar los análisis e interpretaciones de las dinámicas que surgen de realidades y contextos influenciados por valores, costumbres y formas de pensar y actuar que tienen sentido para cada uno de los casos en contextos determinados. Se trata de conocer la realidad desde esos

contextos y de establecer causalidades entre las dinámicas analizadas, si es que las hay.

Por otra parte, la investigación no parte de una hipótesis que busque demostrar ser aceptada o rechazada, sino que es inductiva (Olabuénaga, 1999) porque va a explicar el fenómeno a partir del discurso de los participantes para encontrar sus elementos constituyentes y luego explicarlos, encontrando las interrelaciones y sus dimensiones. Es importante reconocer que cada caso no se puede generalizar debido a su particularidad, por lo tanto, lo que se busca la captación y reconstrucción de significados, el modo de captar es más inductivo que deductivo.

El estudio se centró en la descripción y comprensión de lo que es único y particular de cada una de las parejas que han experimentado violencia en sus relaciones cotidianas y las formas que han identificado para controlarlas, más que generar una discusión teórica del problema se busca dar sentido a los elementos expuestos por los informantes.

Lo que se pretende es:

- Describir procesos de control para las parejas que han sufrido violencia conyugal a partir de las experiencias de los estudiados.
- Comprender que las dinámicas generadoras de violencia conyugal son múltiples y holísticas.

Es decir la Epistemología del Sujeto Conocido plantea que se puede validar cada una de las experiencias únicas y particulares de los participantes como conocimiento científico. “Las características más salientes de la Epistemología del sujeto conocido respecto de: a) la validez del conocimiento, b) la capacidad de conocer, c) las formas de conocer, d) el alcance del conocimiento, y e) el desarrollo del conocimiento” (Vasilachis, 2006:52). Es decir, dándoles voz a las mujeres y hombres que han sido víctimas de violencia conyugal y que han encontrado procesos que les permiten frenar las situaciones generadoras de conflicto. Además de comprender como sucedieron las relaciones de poder, quien

domina y quien es el dominado y cómo se establecieron controles para frenar esas desigualdades.

De esta forma, la epistemología del sujeto conocido reconoce al sujeto en su calidad de ser humano, como interlocutor válido y en su esencia, y en este sentido, puede aportar desde su perspectiva del mundo de la vida a la construcción del o los procesos de control de dinámicas generadoras de violencia en las parejas.

POR QUÉ TRABAJAR CUALITATIVAMENTE LA VIOLENCIA CONYUGAL

Se seleccionó el tema de violencia conyugal en pareja con convivencia monogámica con delimitación a los procesos de control de las dinámicas generadoras de violencia porque no se encontró estudios que plantearan lo que las parejas hacen desde sus conocimientos adquiridos para contrarrestar este problema.

Se partió de esa temática por ser un estudio novedoso debido a que, al hacer la consulta bibliográfica de la temática, se observó que los estudios realizados en esta tema tienden a sesgar la problemática de violencia intrafamiliar o de pareja de manera unidireccional, es decir hacia la mujer, dejando de lado que puede ser bidireccional dado que dentro de la convivencia cotidiana de la pareja se puede llegar a la reciprocidad o al cruce de la misma.

Según Escheburúa y Corral (1998) “Los hombres maltratadores pueden no ser culpables, pero sí son responsables del daño producido a la mujer”; en esta investigación no se trata de buscar qué miembro de la pareja es culpable sino comprender cuáles son los procesos de control que han sido utilizados y cómo son usados.

Es por eso que se decidió dilucidar los procesos de control de las parejas. Se consultaron seis bibliotecas en línea: Universidad de El Salvador (UES), Universidad José Simeón Cañas (UCA), Universidad Don Bosco (UDB), Universidad Gerardo Barrios (UGB), Universidad Francisco Gavidia (UFG) y Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC); Obteniendo como resultado 72

tesis es las que se estudió el fenómeno de la violencia doméstica. De estas 29 son sobre las leyes vigentes y su aplicación, 31 sobre violencia intrafamiliar, 4 psicológicas, tres de violencia conyugal con enfoque hacia la mujer, una de violencia masculina con enfoque hacia la mujer, tres de género con enfoque hacia la mujer, una filosófica. Este es el primer estudio en el ámbito académico salvadoreño que plantea identificar, conocer e interpretar procesos de control desde las parejas, por lo tanto, se vuelve pionero y novedoso. Por otra parte, el resultado de este estudio podría dar pie a más investigaciones que aporten elementos de intervención diferentes a los modelos que se ejecutan en la actualidad.

La investigación cualitativa se vuelve viable, adecuada e idónea para este estudio debido a que se centra en la descripción de cualidades del objeto en estudio que para este caso son: las parejas.

Es decir, importa la manera en que ellos comprenden, experimentan, construyen y reproducen comportamientos de acuerdo a sus entornos y contexto social. Esto a través de los sentidos, los significados, las narrativas personales, las historias de vida, experiencias y por lo que esos pensamientos significan e implican. Intenta comprender, hacer cada caso individualmente significativo en el contexto. (Vasilachis, 2009)

Esta multiplicidad permite ampliar lo que se conoce de la violencia desde los enfoques feministas y de masculinidad, desde las vivencias de los participantes de la investigación, de lo que perciben y entienden como violencia conyugal.

El paradigma interpretativo responde adecuadamente, en especial y no con exclusividad, a las características de esta investigación, es decir, de las que giran en torno al estudio de realidades múltiples (Valles, 1999) de los contextos, de las situaciones sociales prescindiendo, para tal fin, del modelo de las ciencias naturales, y dando cuenta del carácter construido de los significados de los actores, de las normas socialmente establecidas, de la producción y reproducción

del mundo social por vía de las prácticas sociales entre las que se encuentra el lenguaje.

El contacto con los matrimonios que han experimentado dinámicas generadoras de violencia y que han encontrado procesos de control permite conocer e interpretar aspectos de suma importancia como sus esperanzas, sus logros o sus desdichas. Lo que permite modificar nuestras formas de conocer e interpretar un fenómeno como la violencia de pareja.

En este trabajo se investiga, desde la voz de los participantes, cómo es la dinámica de sus relaciones para saber si las prácticas y actitudes son violentas o desiguales con relación al poder, y como estas afectan según género⁴ y las relaciones afectivas entre los miembros de una pareja. Se parte de la teoría de poder porque brinda el marco para comprender las relaciones que establecen hombres y mujeres y viceversa; los enfoques feministas y de masculinidad establecen categorías analíticas que permitirán interpretar el rol de la mujer y del hombre desde las posiciones de poder, siempre disputables, en una estructura social determinada.

De igual manera, en las relaciones de pareja hay elementos que intervienen en el proceso de convivencia, por ejemplo, los estilos de crianza, creencias, valores, medios a disposición como recursos económicos, educación, experiencias psicoafectivas anteriores que forman parte de sus cotidianidades. Sin embargo, hay momentos en la pareja en los que estos se convierten en una fuente de poder. Por otra parte, la teoría de las representaciones sociales (Wolf, 1979) ayuda a explicar la construcción de estereotipos e imaginarios sociales sobre las relaciones de pareja y, a partir de ello, conduce a la comprensión de la manera en que se validan ciertas formas de relaciones (incluyendo procesos psicoafectivos y dinámicas diversas) que llevan a las parejas a inequidades de género o a situaciones de violencia.

⁴ es un concepto taxonómico útil para clasificar a que especie, tipo o clase pertenece alguien o algo; como conjunto de personas con un sexo común se habla de las mujeres y los hombres como género femenino y género masculino (Lamas, 2000:2)

Inicialmente se pensó hacer el estudio solo con mujeres que habían terminado su ciclo de violencia, pero se decidió un enfoque relacional en el que participaran hombres también, a fin de enriquecer el análisis al conocer cuál es la contribución de cada miembro de la pareja, tanto en la generación de violencia como en disminución de esta y las relaciones del equilibrio en las relaciones de pareja.

3.2 Objetivos

3.2.1 Objetivo general

Analizar e interpretar los procesos de control en la convivencia de pareja mediante la exploración de experiencias vividas en aquellas dinámicas generadoras de conflicto para construir nuevo conocimiento respecto de la violencia conyugal.

3.2.2 Objetivos específicos

3.2.2.1 Descubrir las prácticas generadoras de violencia y los significados que estas tienen en las relaciones de pareja.

3.2.2.2 identificar conductas y puntos de quiebre en situaciones económicas, sociales y culturales que permitan proponer estrategias que promuevan controlar dinámicas generadoras de violencia en las relaciones de pareja

3.2.2.3 Explicar los procesos de control, el manejo y resolución de conflictos en las relaciones de pareja.

3.3 Recolección de información

La recopilación de la información se realizó por medio de tres técnicas cualitativas: entrevistas a profundidad, observación y entrevistas focalizadas. Las primeras dos técnicas se aplicaron a cinco parejas que han experimentado violencia y la han superado de diferentes modos. Estas parejas son matrimonios en tres situaciones: con asistencia a terapia psicológica, asistencia a grupos de ayuda religiosa y ninguna ayuda. Las entrevistas focalizadas fueron realizadas con especialistas de las áreas sociológicas y psicológicas, las cuales son fundamentales para el estudio.

Las instituciones que formaron parte de la investigación fueron seleccionadas bajo las condicionantes de tener programas para atender a parejas en conflictos, en este sentido, las que cumplieron son: Iglesia pastoreada por el Dr. Edgar López Beltrán hijo mejor conocido como Toby Jr., Tabernáculo Bíblico Bautista “Amigos de Israel”, Encuentros Conyugales de la Iglesia Católica Santa Rosa de Ciudad Delgado, la Unidad de Atención Especializada en Género del Centro Judicial de Ciudad Delgado y dos parejas seculares. Las iglesias seleccionaron a las parejas bajo los criterios entregados por el equipo de investigación.

Previo a la realización de las entrevistas, se realizó una prueba piloto con tres parejas voluntarias, ajenas a las participantes y una especialista en la temática de violencia de género para validar la guía temática de las entrevistas a profundidad. Con las pruebas se determinó la idoneidad de los temas establecidos en la guía (datos personales, convivencia y violencia, sexualidad e intimidad, género, relaciones de poder, economía, educación, religión y terapéuticos) con los que se dio cumplimiento a los objetivos trazados en la investigación. Los cambios realizados fueron mínimos y, básicamente, consistieron en reordenar las temáticas y agruparlos por afinidad de áreas y la eliminación de preguntas directas que podían inducir las respuestas de los participantes (Ver anexo 1).

3.4 Técnica de investigación

La metodología que se utilizó es la cualitativa porque permite descubrir elementos que ayudan a determinar qué genera el conflicto en los matrimonios y cómo son resueltos. En El Salvador, no existen a la fecha, estudios que hablen de procesos de control en las relaciones de pareja. A nivel internacional se revisaron 31 estudios de pareja con enfoque de género hacia la mujer en las áreas: económicas, psicológicas y de intervención; en países como España se consultaron 15, en Perú 10, en la Argentina 5 y en Suecia 1. Sin embargo, no se encontraron abordajes de procesos de control de la violencia. El acercamiento a mujeres y hombres que tienen relaciones de convivencia de pareja, permite indagar diferentes casos de víctimas de violencia conyugal que han establecido procesos de control dentro de las dinámicas generadoras de violencia.

Las técnicas de recolección utilizadas fueron; entrevistas a profundidad con preguntas guía pero de manera flexible a parejas, así como temáticas vinculadas a las dinámicas generadoras de violencia y a los procesos de control establecidos de manera consciente o inconsciente por las mujeres y hombres estudiados; entrevistas focalizadas a psicólogos y como técnica complementaria, la contemplación, es decir, observar a la persona entrevistada: sus movimientos corporales, sus énfasis en sus relatos y todo aquello que permite reforzar su narrativa, sus anécdotas, su experiencia, para ello se usa la observación y anotación en cada una de las entrevistas; la forma de archivar la técnica complementaria fue por medio de Memorando (Strauss, Corbin, 2002:121).

Además para validar la información se empleo la triangulación de tipo parcial por medio de dos tipos de metodologías, según Olabuenaga (2000) hay cuatro tipos de triangulación parcial, para este caso se utilizó la tipología de codificación de lenguaje ya que está orientada a hechos sociales; se hizo la codificación del lenguaje de la entrevista cualitativa a una cuantitativa para poder hacer la contrastación entre datos codificados e información categorizada.

La contratación de la información se hizo en tres etapas, descritas a continuación:

Primera etapa: resultado obtenido por medio de entrevista enfocada.

Segunda etapa: resultado obtenido datos cuantitativos.

Tercera etapa: contrastación ambas técnicas y conclusión haciendo uso de las respuesta emitidas por el especialista.

Por otra parte se enunciaron cuatro hipótesis con la finalidad de orientar la investigación a conocer los procesos de control que establecen las parejas dentro de las dinámicas generadoras de violencia, no se pretendió aceptar o rechazar dichas hipótesis debido a la naturaleza de está investigación. (Comité de Tesis de Licenciatura “Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller”, 2007)

3.5 Selección de informantes

El criterio principal de selección fue parejas heterosexuales seculares y no seculares que vivan en un mismo hogar y que han sufrido algún tipo de violencia y

establecido al menos un proceso de control durante la convivencia. Por ejemplo, violencia verbal, física, sexual, patrimonial y/o emocional pero que han logrado ejercer control por medio de procesos que frenan los detonantes de violencia dentro de las dinámicas que las generan.

El muestreo que se aplicó es intencional, debido a la naturaleza cualitativa de la investigación, los integrantes no se seleccionaron al azar sino arbitrariamente y fueron proporcionados por las iglesias católica, evangélica, el Centro Judicial de Ciudad Delgado y las parejas que han sido víctimas de violencia que han establecido procesos de control sin asistir a ninguna institución a recibir terapias sobre violencia conyugal (parejas seculares).

La muestra estuvo compuesta por seis parejas, es decir seis hombres y seis mujeres que hacen un total de 12 unidades muestrales, la distribución de las parejas fue la siguiente:

- Dos parejas (Un hombre y una mujer) proporcionados por la Clínica de Atención Especializada en Violencia de Género, víctimas de violencia conyugal que han recibido al menos una terapia psicológica para tratar el tema de controlar la violencia.
- Una pareja (Un hombre y una mujer) víctimas de violencia que no han sido tratados psicológicamente por ninguna institución pero pertenecen a un movimiento de religión evangélico.
- Una pareja (Un hombre y una mujer) víctimas de violencia que no han sido tratados psicológicamente por ninguna institución pero pertenecen a un movimiento de religión católico.
- Dos parejas (dos hombres y dos mujeres) víctimas de violencia conyugal que no han recibido terapia de pareja ni asisten a ningún movimiento religioso.

Los criterios de selección de parejas que pertenecen a la Clínica de Atención Especializada en Violencia de Género fueron los siguientes:

- Haber establecido denuncia por violencia conyugal.

- Haber recibido al menos una terapia psicológica.
- Haber superado por lo menos una de las dinámicas generadoras de violencia por medio de un proceso de control establecido a través de la terapia psicológica.

Los criterios de selección de parejas que pertenecen a grupo de la iglesia católica y evangélica fueron los siguientes:

- Haber recibido pastoreo⁵ sobre situación de violencia conyugal.
- Haber superado por lo menos una de las dinámicas generadoras de violencia por medio de un proceso de control establecido a través de la ayuda grupal o asesoría religiosa.

Las parejas que nunca han recibido terapia relacionada con violencia conyugal tuvieron como criterio:

- Haber identificado que fueron víctimas de violencia conyugal.
- Haber superado por lo menos una de las dinámicas generadoras de violencia por medio de un proceso de control establecido por pareja.

De los criterios anteriores se puede apreciar que los factores comunes para la selección de las parejas es que hayan sufrido violencia y sobre todo que establecieran al menos un proceso de control para frenar los conflictos en el hogar.

3.6 El trabajo de campo

El trabajo de campo implicó la ejecución de la recolección de la información con las parejas de participantes aplicando las técnicas mencionadas en los apartados 1.4 al 1.6. Así como enfrentar limitantes que no estaban contempladas a la hora de diseñar la investigación. Una de estas fue la falta de disponibilidad de las parejas que habían recibido terapia psicológica; se concretaron las citas para realizar las cuatro entrevistas pero una no se presentó las dos veces que fue convocada; los terapeutas dijeron que por el proceso que llevan no era

⁵ Pastoreo: cuando en las iglesias asignan guías para consejos en parejas.

conveniente insistir más, así que se descartó la entrevista ya realizada y se buscó otra pareja que cumpliera con los requisitos y que permitiera dar cumplimiento al diseño de la investigación, pero una vez más volvió a suceder lo mismo, la pareja dijo estar de acuerdo con participar en el estudio, pero a la cita solo se hizo presente una de las partes y no la pareja; se insistió y se reprogramaron las citas de entrevistas, pero luego de dos meses de insistencia y no lograr juntar a la pareja se comenzó el proceso de la información con las cinco parejas que ya se habían entrevistado y se tomó como limitante de la investigación la falta de las entrevistas de los dos integrantes de una de las parejas que han recibido atención terapéutica.

3.7 Acceso al campo

El acceso al campo significó acceder de manera directa a la información. En un primer momento, se realizaron conversaciones informales con los líderes religiosos, parejas seculares y la unidad especializada. En segundo lugar, se identificó a las parejas participantes según criterios establecidos en apartado 1.6. En un tercer momento, se realizaron conversaciones previas de forma individual con los integrantes de las parejas donde se planificó junto a ellos los días y horas de reunión para la ejecución de las entrevistas que fueran necesarias. Finalmente se solicitó de manera formal los espacios en las iglesias y clínica para la realización de las técnicas recolectoras de información, previamente negociadas con las y los participantes.

3.8 Procesamiento y análisis de datos

La metodología cualitativa permite encontrar relaciones entre conductas y procesos en los relatos de las personas estudiadas. Los hallazgos fueron desglosados, conceptualizados e interpretados en nuevas formas de entender el problema en estudio, siendo este el proceso central por el que se construyen teorías, los datos.

El procesamiento de la información comenzó con la transcripción de las entrevistas realizadas a los participantes de la investigación, luego se

establecieron las categorías y las subcategorías con base a tres criterios; primero, en definiciones que se manejan en torno a la violencia conyugal; el segundo, identificar las dinámicas sociales que generan la violencia en la pareja; y, el tercero, identificar los procesos de control para cada una de las dinámicas generadoras de violencia en la pareja.

El análisis de la información tenía como finalidad identificar las dinámicas que generan conflictos en las parejas, develar los significados y las afectaciones que estas tienen en las relaciones conyugales, con respecto a las formas utilizadas para minimizar las situaciones violentas. Así como la dimensión que toman los significados de violencia para las parejas en su entorno.

Para la codificación de categorías y sub categorías se utilizó una estrategia analítica general basada en las orientaciones teóricas y en los objetivos del estudio; se realizó la agrupación de información, análisis e interpretación de los contenidos obtenidos en las entrevistas con las parejas y con las notas de observación, con la finalidad de volver visibles y comprensibles los significados narrados; además del procedimiento tradicional de análisis cualitativo, se trabajó con un programa informático el software Weft QDA donde se procesaron los textos de las entrevistas, esto permitió ampliar la categorización realizada de manera tradicional (Valles, 1999:391-394) de dinámicas generadoras de violencia y procesos de control dentro de la pareja.

El análisis inició con las transcripciones de las entrevistas y las anotaciones, producto de las observaciones realizadas al momento de los encuentros en los casos de estudio.

Para la categorización se tomaron como unidades de análisis las frases y párrafos expresados de forma oral por las parejas y asociadas a las dinámicas generadoras de violencia y sus respectivos procesos de control (Valles, 1999) y la comparación de los procesos de control para establecer aquellos semejantes y afines en cada participante. Es decir, se realizó un proceso de cotejo de procesos control de manera continua para llegar a las categorías finales, esto significó una depuración

de categorías iniciales por unas selectivas, así como anotaciones que fortalecieron la interpretación de las mismas y que permitió la elaboración de esquemas y se tomó como base para este procedimiento las características de Olabuenaga y son las siguientes:

- La interpretación.
- Que lo que se interpreta es el flujo del discurso social.
- Que esa interpretación consiste en tratar de rescatar lo dicho en el discurso de sus ocasiones precederas y fijarlo en términos susceptibles de consulta (Olabuenaga. 2003:77).

El procesamiento y análisis de los datos comprendió las siguientes fases:

1. Fase de Digitado: Acción de pasar de audio a texto cada una de las entrevistas, que fueron 11 aunque como se explicó anteriormente solo se utilizaron 10.
2. Fase de vaciado: se realizó manualmente con la utilización de marcadores y comentarios digitales para distinguir las categorías y subcategorías.
3. Fase de interpretación: es la parte medular de la investigación, es donde se identifican los procesos de control y las dinámicas generadoras de violencia, para ello se hizo un análisis de contenido a cada una de las entrevistas, partiendo de ese análisis de los datos se procedió con la categorización.
4. Fase de categorización: se hizo con base a la codificación abierta donde según Strauss primero se hace la conceptualización del fenómeno estudiado que conlleva a la clasificación de esta, en el caso de esta investigación la generación de términos fue por medio de las teorías orientadoras y de las vivencias de cada una de las parejas. Las teorías orientadoras fueron las que dieron pie para iniciar las categorías ya que permitieron retomar conceptos preestablecidos para el uso de la investigación como la tipología de la violencia, la segunda parte del proceso fue partiendo de la experiencia de las parejas entrevistadas.

3.9 Informe de resultados

Una vez efectuado el análisis, interpretación y categorización se escribió la narrativa que da cuenta de lo encontrado en la investigación, incluyendo resultados, hallazgos, recomendaciones y conclusiones. Además se incluye en los anexos la guía de preguntas temáticas, las anotaciones de observaciones interpretativas (formato de memos dentro de cada entrevista) y las entrevistas transcritas (Ver anexo 2).

3.9.1 Perfil de las parejas

El perfil de las parejas que participaron en la investigación son los siguientes:

1. Seculares

Las dos parejas seculares participantes en el estudio fueron seleccionadas por conocimientos previos de sus experiencias de vida en la relación de pareja. Las consultas con las parejas se realizaron entre el 8 y el 12 de septiembre. Luego se programaron las entrevistas entre el 25 de octubre y el 8 de noviembre con una duración entre dos y tres horas respectivamente.

2. Movimientos religiosos

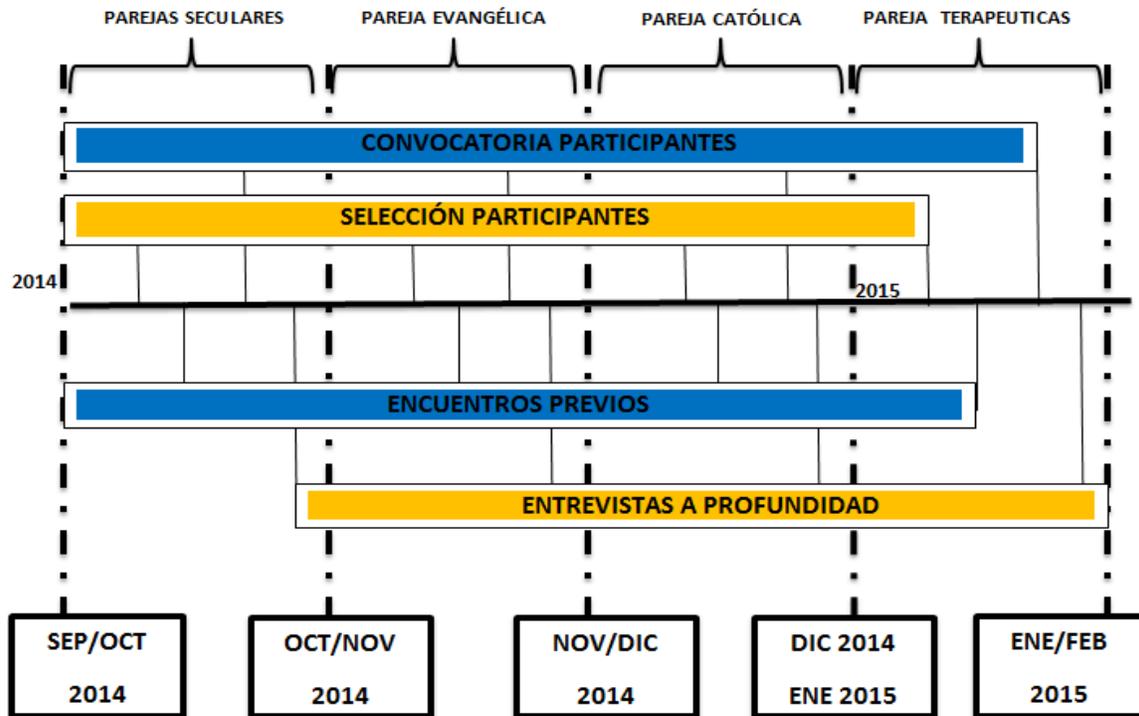
Las pláticas con los pastores y parejas guías se realizaron entre el **15 y 21 de octubre** para explicarles en qué consistía la investigación y para solicitarles el apoyo con la selección de parejas de sus respectivos movimientos. La pareja participante en el estudio perteneciente a la iglesia Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel Central fue convocada entre el 22 y 24 de octubre por medio de su pastor y el programa Familias en Victoria, por otra parte la pareja de la iglesia Católica Santa Rosa de Ciudad Delgado pareja activa del programa Encuentros Conyugales fue convocada por su guía entre el 23 y 27 de octubre. Las entrevistas a profundidad se realizaron entre el 30 de octubre y el 07 de noviembre y tuvieron una duración de 2 y 3 horas cada una de ellas.

3. Terapéutica

La solicitud para contactar parejas bajo atención terapéutica fue enviada al Maestro Jaime Escalante, Coordinador Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, el día 05 de noviembre de 2014, quien la firmó y la trasladó al día siguiente a la Licda. Rosa María Fortín Huevo, Magistrada de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia. La respuesta fue notificada el día 5 de diciembre; ese mismo día se programó una reunión para el día 7 de diciembre con el personal de la Unidad de Atención Especializada en Violencia de Género de Centro Judicial de Ciudad Delgado para presentar propuesta metodológica de trabajo. El día 7 se establecieron los acuerdos de trabajo con el personal de la unidad, para el día 15 de diciembre la unidad convocó a las dos parejas que cumplían con los requisitos solicitados para explicarles sobre el estudio y consultarles si querían participar. En los días del 18 al 21 se realizaron las primeras reuniones con las parejas y las primeras entrevistas. Las pláticas previas duraron entre 15 y 20 minutos. Las entrevistas a profundidad duraron entre 2 y 3 horas cada una. Es importante mencionar que se acudió el día y hora establecidos, sin embargo, en uno de los casos solo se presentó un conyugue; se insistió en más de tres ocasiones con la otra participante pero no fue posible entrevistarla a pesar de que había aceptado previamente. La primera semana de enero, el personal de la Unidad inicio nuevamente la selección de otra pareja que quisiera participar y que cumpliera con los requerimientos de la investigación. Entre el 5 y el 9 de enero se nos notificó que habían encontrado otra pareja pero cuando se les convocó para tener la plática previa solo se presentó una de las partes y se repitió la dinámica con la otra pareja. El personal de la unidad recomendó buscar la segunda pareja en las Unidades de Atención Especializadas de la Corte Suprema de Justicia porque se habían agotado todas las posibilidades con ellos y por razones terapéuticas no era correcto insistirles su participación. Se realizaron las primeras conversaciones y las respuestas que se recibieron fueron negativas, primero expresaron que “la UES no había querido firmar un convenio con ellos y que por eso “no permitían que estudiantes de esa universidad

realizaran investigaciones en esas unidades”, después dijeron que se presentara una carta pero que no aseguraban nada.

Esquema 3: Línea de tiempo del trabajo de campo.



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a las 5 parejas participantes durante la presente investigación.

3.9.2 Duración de entrevistas

A continuación en la tabla 8 se presenta un resumen de las actividades, encuentros, sitios de reuniones y tiempo invertidos en la fase de campo.

Tabla 8. Tabla de fase de campo

Actividades	Encuentros	Lugares de los encuentros	Tiempo invertido
Reuniones previas	17	Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel Central, Iglesia Santa Rosa de Ciudad Delgado, Unidad de Atención Especializada en Violencia de Género y los domicilios de las parejas seculares.	17 horas
Conversaciones previas con actores de la investigación	14 actores		2 horas 20 minutos

Actividades	Encuentros	Lugares de los encuentros	Tiempo invertido
Realización de entrevistas a participantes	11 participantes	Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel Central, Iglesia Santa Rosa de Ciudad Delgado, Unidad de Atención Especializada en Violencia de Género y los domicilios de las parejas seculares.	28 horas
Transcripciones, edición e identificación de fragmentos	11 entrevistas		1, 375 horas
Categorización	10 entrevistas		300 horas

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a las 5 parejas participantes durante la presente investigación y de los tiempos invertidos en las transcripciones.

3.9.3 Fase de categorización

Esta fase se dividió en tres partes: La primera, establecer las categorías a partir del conocimiento previo obtenido en las teorías orientadoras y los hallazgos encontrados en las entrevistas; la segunda, se presentan categorías y subcategorías con su respectiva definición, algunos conceptos son creación propia por el grupo de investigación; y, la tercera, ampliar la categorización de párrafos de entrevistas con dinámicas generadoras de violencias y procesos de control con el uso del programa Weft QDA (Ver archivo digital en CD).

Tabla 9. Categorías y subcategorías.

Categorías	Subcategorías	Definición
Género (Rol)	Hombre	Hábitos impuestos por la sociedad para ser ejercidos por los hombres.
	Mujer	Hábitos impuestos por la sociedad para ser ejercidos por las mujeres.
Poder	Económico	Uso de fuerza o autoridad de quien administra los ingresos al hogar y su destino.
	Afectivo	Uso de fuerza o autoridad ejercido a través de la manipulación emocional.

Categorías	Subcategorías	Definición
Poder	Sexual	Uso de fuerza o autoridad por medio de manipulación sexual o de relaciones sexuales forzadas
	Simbólico	Uso de fuerza o autoridad impuesta por medio de actitudes con el fin de obtener ventajas personales sobre el cónyuge.
	Trabajo	Uso de fuerza o autoridad cuando el rol que uno de los conyugues desempeña permite mayores aportes económicos en detrimento de horarios de convivencia.
	Labores del hogar	Uso de fuerza o autoridad por el trabajo realizado dentro del hogar por uno o ambos cónyuges.
Violencia	Violencia Física	Es toda conducta que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. (Ley Especial Integral para una Vida libre Violencia para las Mujeres [LEIV], 2011)
	Violencia psicológica	Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación. (LEIV, 2011)
	Violencia Sexual	Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima. (LEIV, 2011)

Categorías	Subcategorías	Definición
Violencia	Violencia Patrimonial	Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas. (LEIV, 2011)
	Violencia simbólica	Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad. (LEIV, 2011)
Religión	Matrimonio	Institución establecida que rige moralmente la vida de pareja por medio de guía religiosa.
	Iglesia	Espacio físico en el que la pareja comparte sus creencias religiosas.
	Enseñanza	Medios, guías o prácticas promovidos desde la doctrina religiosa.
Comunicación	Diálogo	Conversación dentro de la pareja que les permite exponer sus diferencias para llegar a un acuerdo.
	Consenso	Cuando después de una conversación se logran acuerdos en la pareja de manera consciente.
	Horizontal	Es la conversación que se da dentro en la pareja con el mismo nivel de participación con el objetivo de resolver problemas y tomar decisiones.
Psicología	Baja autoestima	Situaciones de la vida que han causado traumas en las personas que han sido agredidas verbal, emocional o físicamente
	Conducta Agresiva	Cuando la persona reacciona de forma violenta ante una situación y agrede verbal, emocional o físicamente.
	Conducta pasiva	La persona que hace de lado sus deseos u opiniones ante la pareja para evitar agresiones.
	Conducta asertiva	Cuando él o la conyugue son capaces de actuar de manera consciente frenando agresiones verbales, emocionales o físicas.

Categorías	Subcategorías	Definición
Psicología	Dependencia	Estado psicológico que se manifiesta por medio del desequilibrio, donde el dependiente se somete, idealiza y magnifica al otro.
	Confianza	Es la seguridad que un conyugue tiene sobre el otro de que actué de forma que no genere discusiones o agresiones.
Terapia	Psicológica	Es cuando uno o ambos cónyuges son atendidos psicológicamente por un problema de violencia conyugal.
	Orientación religiosa	Es cuando uno o ambos cónyuges son atendidos por un grupo religioso o reciben orientación para frenar los conflictos de pareja.
Sociocultural	Representación generacionales	Conductas aprendidas de generación en generación en la familia y reproducidos en la sociedad.
	Representaciones sociales	son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. (Moscovici, 1961, 27)
	Estereotipos	Modelos establecidos por la sociedad y cultura de una localidad.
	Creencias	Todas las actitudes adoptadas de generación en generación a través de la familia o sociedad.

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a las 5 parejas participantes durante la presente investigación

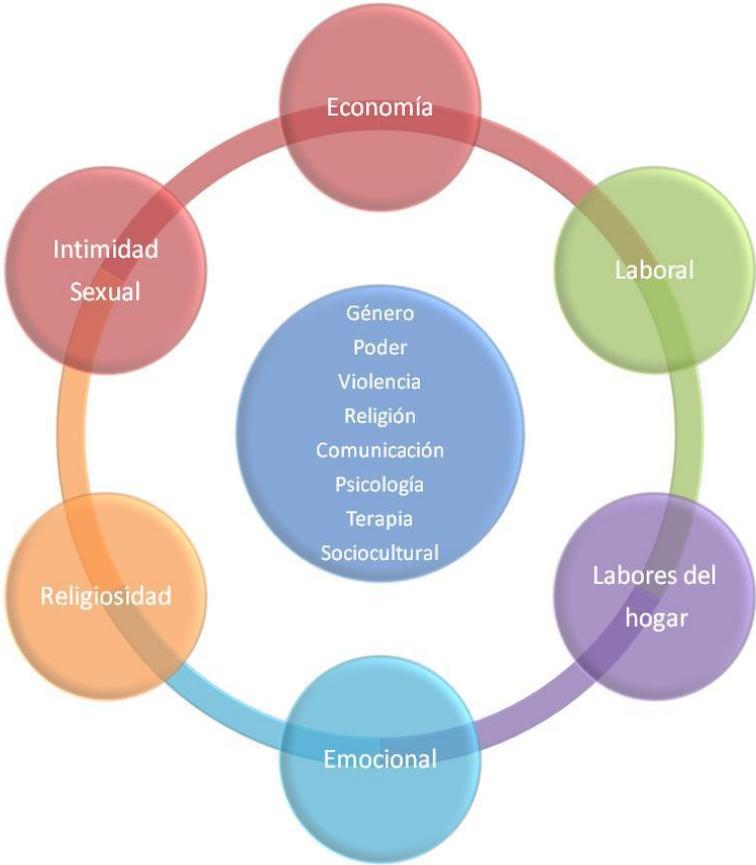
En el siguiente esquema se resumen las dinámicas que generan la violencia y los procesos que la controlan.

En el esquema 4 se muestran las categorías en el centro y las dinámicas generadoras de violencia en el entorno de estas, las que juegan un papel en su mayoría de veces paralelo a las otras dinámicas generadoras, también se evidencia el tipo de violencia del que han sido víctimas. Los significados y las representaciones develadas en este capítulo son producto de repetidas inmersiones en los discursos expresados por las parejas participantes en la investigación. Las que fueron obtenidas a través de las entrevistas a profundidad y las observaciones con memo.

Se establecieron ocho categorías centrales formuladas a partir del análisis de la información recogida y son el fundamento de este apartado; dentro de ellas se encuentran seis dinámicas que generan violencia.

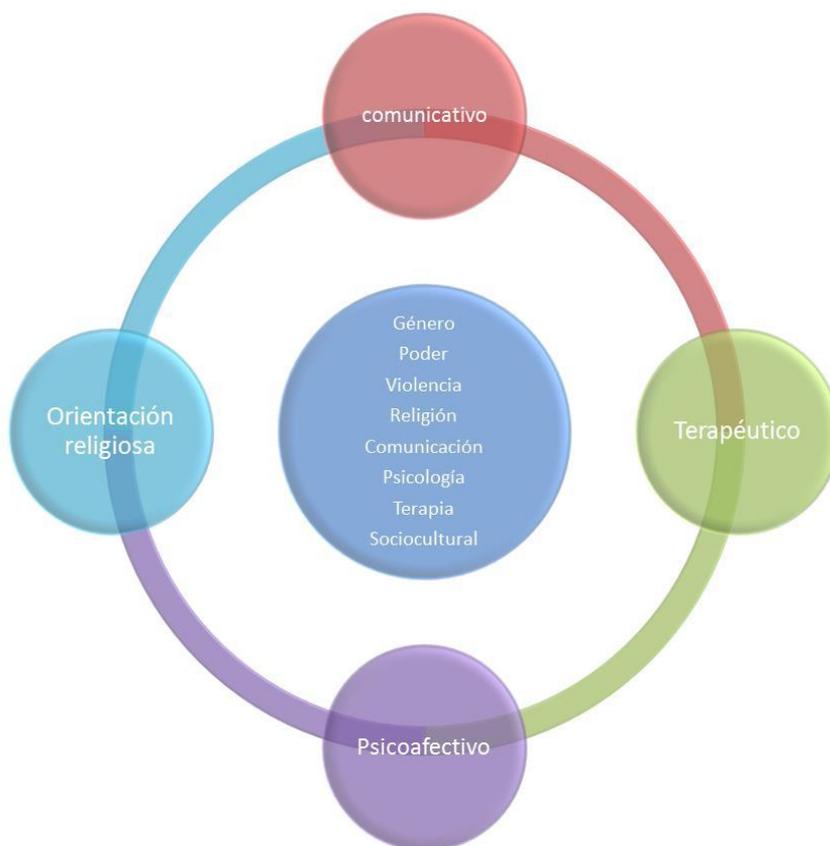
En la imagen que se muestra a continuación se presentan al centro las categorías centrales y los procesos de control establecidos por medio de grupos de autoayuda religiosa, terapéutica y de comunicación para frenar las dinámicas que generan conflictos en la pareja.

Esquema 4. Dinámicas generadoras de violencia.



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con base en teorías orientadoras y entrevistas realizadas a las cinco parejas que formaron parte de la investigación.

Esquema 5: Procesos de control.



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con base en teorías orientadoras y entrevistas realizadas a las cinco parejas que formaron parte de la investigación.

Tabla 10: Dinámicas generadoras de violencia y los procesos de control.

Dinámicas generadoras de violencia:	Procesos de control:
Económica: ingresos diferenciados y distribución de los gastos	Comunicativo: diálogo, acuerdo y consenso.
Laboral: celos y horario laboral	Terapia: orientación (autoestima) y consenso puesto en práctica por la pareja.
Laborales del hogar: reparto de labores en el hogar	Psicoafectivo: conductas asertivas puestas en práctica por la pareja.
Emocional: violencia simbólica y celos	Comunicativo: diálogo, acuerdo y consenso puesto en práctica por la pareja.
Religiosidad: afinidad religiosa y unilateralidad religiosa	Orientación religiosa: centran la convivencia en Dios y guía de un líder religioso

Dinámicas generadoras de violencia:	Procesos de control:
Intimidad sexual: unilateralidad sexual y pasividad sexual	Comunicativo: diálogo, acuerdo y consenso.

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con base en teorías orientadoras y entrevistas realizadas a las cinco parejas que formaron parte de la investigación.

La segunda parte de la categorización fue elaborada con base a las entrevistas transcritas donde se identificaron las dinámicas generadoras de violencia y los respectivos procesos de control, cada pareja es diferente, en algunas las dinámicas generadoras de violencia son muchas y en otras las dinámicas generadoras son menos, pero lo que tienen en común es que han encontrado procesos de control para cada una de las crisis que generan conflictos que han tenido durante su convivencia. En las tablas de la 24 a la 28 (Ver anexo 3) se muestra las categorías y subcategorías asociadas a cada una de las parejas donde se puede observar que una columna tiene la dinámica generada de violencia con su respectiva parte de la entrevista que la identifica, además otra columna donde se puede apreciar el proceso de control que la pareja instauró para sobrellevar la relación de una manera cordial.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: TEMAS QUE SURGIERON CON BASE A EXTRACTOS DE ENTREVISTAS Y CATEGORIZACIÓN.

El cuarto capítulo consta de la interpretación de resultados basados en las entrevistas realizadas a las parejas participantes de la investigación. Se comienza con una breve descripción de la cotidianidad de las parejas a partir de lo que manifestaron en las entrevistas; se incluyen ilustraciones que describen los elementos que giran en torno a la convivencia de las parejas en estudio. Se finaliza con el desarrollo de temas que han sido contruidos desde los relatos de los participantes y el análisis de las teorías orientadoras y la interpretación del equipo de investigación, reflejando las principales dinámicas generadoras de violencia que emergen en la cotidianidad en la convivencia conyugal; también se incluye las formas usadas para minimizar y/o establecer procesos de control para sobrellevar esta etapa de crisis. Luego se realiza una aproximación al contexto con una mirada a los mundos de socialización: familia, trabajo, grupos de ayuda, iglesia y cultura que influye en la dinámica de roles de hombres y mujeres, en la sociedad y en la intimidad del hogar; se entiende por dinámicas el conjunto de interacciones, situaciones, actividades, decisiones cotidianas en los ámbitos económicos, sociales e íntimos en los que se desarrolla la vida de pareja; y, por proceso de control (Ver concepto de proceso de control en capítulo 1, pág. 19).

En las cinco parejas entrevistadas se identificaron seis dinámicas que generaron violencia, la cual se desarrolló dentro y fuera del hogar y creó crisis en la convivencia. Estas son las siguientes: lo económico, laboral, religioso, labores del hogar, intimidad sexual y emocional.

4.1 La pareja

La pregunta de partida es qué se debe entender por cónyuges, para construir la respuesta hay que pensar más allá de las etiquetas establecidas en la cultura y sociedad y asumir que cuando se use el término “vida conyugal” se habla de una relación interpersonal entre un hombre y una mujer que conviven de manera

cotidiana en el mismo espacio físico, que están juntos por afinidad emocional, porque comparten un proyecto de vida dentro de un hogar, hijos, así como momentos de alegría, enojo, tristeza, angustia, dificultad y dudas; además de compartir responsabilidades y compromisos económicos y emocionales que se adquieren al conformar una pareja sentimental.

Las parejas pueden experimentar procesos de distanciamiento, infidelidad, pérdida, maltrato o abuso en determinados momentos de su relación, lo importante es cómo las parejas lo identifican y que hacen para resolverlos.

En este sentido, hablar de convivencia en el sentido estricto de la palabra hace referencia a dos personas que están casadas o acompañadas, es hablar de un mundo complejo en el que se desarrollan diversas interacciones que pueden formar barreras dentro de un hogar, que establecen puentes colgantes que les amenazan en su cotidianidad, pero también de reconstrucción de los vínculos para acercarse nuevamente.

Datos sociodemográficos de las parejas participantes:

La edad promedio fue de 38.6 años para los hombres y para las mujeres de 34.2 años; el tiempo promedio de convivencia es de más de 11 años; el lugar de residencia, San Salvador departamento, cinco parejas participantes, de las cuales seis corresponden al municipio de Ciudad Delgado, dos al de Mejicanos y los dos restantes al de Ayutuxtepeque; el grado de escolaridad de las parejas: Tercer ciclo completo (una), bachillerato completo (tres), universitario completo, (una, aunque ella es la profesional y él es bachiller); el estado civil, los cinco matrimonios se encuentran casados por lo civil. Tienen como ocupación: una son estilistas (ella y él), otra (ella estudiante universitaria y ama de casa, él empleado) las tres restantes (ellas empleadas y amas de casa, ellos empleados).

4.2 La violencia disfrazada de cotidianidad.

Las realidades cotidianas de las parejas participantes permitió ver entre líneas aspectos que transgreden e infringen la normalidad en la convivencia, pero que

pasan tan desapercibidos por sus actores que no son vistas como generadores de violencia y que además son inconscientemente aceptadas, toleradas y legitimadas.

Los cónyuges comparten actividades tanto en casa como fuera de esta —el espacio— es un elemento que queda reducido a la interacción entre la pareja, si uno de los dos busca ampliar ese espacio, tan propio, para compartirlo con familia, amigos y compañeros puede ser objeto de manipulación, control y abuso. Descripciones como “nos gusta pasar todo el tiempo juntos...” o “porqué va a estar mi esposa en un lado y yo en otro” son síntomas de violencia simbólica. Esa cotidianidad que Pierre Bourdieu describe como *naturalizada e interiorizada* por los individuos en sus interacciones y que construyen de manera sigilosa la balanza de las relaciones de poder, favoreciendo a unos en detrimento del otro, *convirtiéndolas en evidentes e incuestionables, incluso para los sometidos*. Es decir, este tipo de violencia *se da con la complicidad inconsciente de quien la sufre*. Así como de la aparente normalidad de esas realidades “me llama —insistentemente— porque se preocupa por mí” que han sido construidas socialmente y que no necesariamente fortalecen la sana convivencia entre hombres y mujeres con convivencia de pareja.

En este sentido, es importante comprender que la violencia simbólica puede ser el equivalente de un cáncer por lo que no se puede imaginar el alcance y grado de complejidad que este tiene. Las expresiones de este tipo de violencia poseen una característica bien particular: la dificultad para identificarla como violencia debido a que no se nota y no se presupone por lo que puede prevalecer mucho más tiempo sin ser descubierta no como los otros tipos de violencia.

4.3 Interpretación de resultados

4.3.1 Factores culturales

a) Crianza

En relación a la crianza las cinco parejas expresan que muchas de las conductas que se permiten en la convivencia, tienen que ver con la forma en cómo se les

educó en relación a lo que entienden por familia, nociones o percepciones de esta. Por otro lado, en las concepciones en torno a la familia se promueve mucho que “el matrimonio es para toda la vida”, frases descritas en la mayoría de los relatos, esto hace referencia a la responsabilidad que sienten por preservar su estatus social, en especial para las mujeres, a pesar de aquellas situaciones que les generan violencia, lo que motiva muchas veces a que las mujeres tarden en buscar ayuda o en poner límites, lo cual se debe a que en sus principios existe la negativa a disolver su matrimonio. Un fragmento de una de las parejas seculares en relación al matrimonio:

“No soy practicante del divorcio. Yo siento que si uno se casa es para toda la vida, aunque no todo es para toda la vida. Uno no puede casarse con que voy aguantar todo por mantener el matrimonio para toda la vida, porque hay que tener dignidad y respeto por uno mismo primero, pero si uno se casa, hay que hacer la lucha, tratar de buscar opciones, soluciones”

La crianza tanto del hombre como de la mujer está basada en una cultura que se expresa a través de percepciones y creencias basados en modelos patriarcales arcaicos (Claramunt, 2006). En las entrevistas se percibe de manera implícita que el rol de la mujer dentro de la pareja juega un segundo plano, esta forma de pensar, sentir, actuar y aceptar lo que la sociedad estableció como norma social les arrastra hoy en día y favorece condiciones desiguales en las relaciones de pareja, estos modelos son heredados o aprendidos por conductas de quienes les anteceden. Para complementar lo anteriormente dicho, se presenta el caso de la pareja del Tabernáculo:

“A la edad de 15 años, mi madre me decía: 'Nunca vas a tener una novia, porque no quiero que te enamores con el corazón, sino con la mente’”

Con prácticas como la anterior, los estilos de crianza, es que se forman las conductas sexistas machistas de dominación y manipulación que promueven convivencias maritales desiguales y posibilitan relaciones maritales conflictivas.

b) Creencias

Otro de los factores es la creencia dogmática o religiosa. Para este estudio se hizo mención a las parejas que atribuyen algunos cambios de sus conductas a una fuerza divina, a las orientaciones que recibieron en sus iglesias. De las cinco parejas participantes, una es evangélica activa-practicante, otra, católica activa-practicante; dos se consideran católicos pero no practicantes y una más evangélica no practicante.

Se identificó en los informantes la creencia de que al acercarse a Dios, asistir continuamente a sus congregaciones, practicar las conductas establecidas en libros sagrados como la biblia puede mejorar la convivencia de sus relaciones, incluso evitar infidelidad. Por otra parte, se identificó en los relatos el consumo de alcohol como factor de violencia en algunas parejas. Aunque sólo una confirmó tener este problema en su matrimonio, el resto considera que esta adicción justifica o minimiza los cuadros de violencia. Sin embargo, se vuelve necesario resaltar que

En las familias en las que hay problemas de alcohol suelen perderse los rituales familiares, los cuales son importantes para la cohesión e identidad de la familia, o bien hay discusiones por la ausencia del bebedor, o bien su presencia echa a perder las fiestas. Las relaciones con amigos se restringen, bien porque el bebedor está indispuesto, o bien porque los familiares prefieren evitarlas por temor al comportamiento del bebedor. Si, a pesar del alcoholismo, se consiguen mantener los rituales de cumpleaños, celebraciones, Navidades, etc. (Díaz, 2000:89),

que según los hallazgos se justifica con el hecho de que ya sabían que la pareja era alcohólica antes de convivir juntos.

A continuación se detallan partes de entrevistas relacionada con la creencia en que Dios puede ayudar a resolverles sus conflictos y cómo a la luz de la “biblia” —

libro sagrado para católicos y evangélicos— se pueden encontrar y establecer procesos de control entre cónyuges.

“Buscando a Dios, lo principal, buscando a Dios los dos juntos. En eso se enfocan mucho. Busque a Dios, busque a Dios, porque realmente Él es el único que nos guía. A veces, para las personas seculares, cuando no conocen a Dios, es bien imposible que algo que se ha destruido se vuelva a resurgir de las cenizas, como el ave Fénix, que surja de las cenizas. Más mitología... pero para Dios no hay imposibles”

“Le digo que gracias a Dios nosotros hemos sabido llevar el matrimonio, hemos pasado momentos difíciles que hemos estado a punto de separarnos, pero gracias a Dios, le digo yo, ella, mi esposa, ha sido una persona que ha sabido manejarme y me ha llevado y ha sabido salir adelante con el hogar, porque también siento yo que ella... la situación que está no es tan fácil mantener para una mujer, mantener un hogar no están fácil hoy en día, tiene que ser de ambos”

Miedo y preocupación por la integridad de la familia (separaciones, divorcios, discusiones frecuentes, etc.), la propia integridad física (accidentes, peleas, violencia doméstica, malos tratos, problemas económicos, etc.) y el temor a no cumplir con lo que Dios demanda de sus hijos los lleva a aferrarse en que esa fe y creencia les salvara el matrimonio.

c) Roles pre-establecidos en la teoría de género

Las parejas entrevistadas reconocen que las mujeres deben ser más que amas de casa y tener igualdad de oportunidades y derechos que los hombres, sin embargo, al hablar del rol del hombre aparece la narrativa del hombre como cabeza del hogar, como protectores y proveedores. Se evidencia que las mujeres reconocen que existen relaciones inequitativas entre ambos sexos, y que estas son reproducidas permanentemente en el sistema social por modelos aprendidos. Sin embargo para que un hombre y una mujer lleguen a formar una pareja existen factores como afinidad emocional, proyecto de vida en común, vivencias compartidas, etc.

A continuación algunos párrafos de entrevistas relacionados con los roles de género:

“La mujer debe tener las mismas oportunidades que el hombre al respecto del trabajo; decisiones, posiciones”

“Este... pues, el rol de hombres, como hombre de hogar, digamos, pues, es lo mismo como le toca a la mujer... que... sí trabajar... Y lo que es el quehacer de la casa es de repartírselo porque, digamos, el rol como uno ha venido viendo, por lo menos mi papá y mi mamá: mi mamá solo en la casa, prácticamente, era como doméstica y mi papá era el que trabajaba.”

“La cabeza del hogar es como, no sé, ser, cargar con las responsabilidades. Cuando digo responsabilidades es: los pagos de casa, pagos de comida, de todo, pues, prácticamente, pero en la situación en la que se está es como qué difícil, pues, es cumplir con todo; y es por eso de que se requiere de que trabajen ambos.”

“yo considero a mi esposo alguien machista, alguien que, si por él fuera, eh... yo haría todo en la casa, yo llegara de trabajar... yo llegaría a hacer la comida, a lavar los trastes, a atender los hijos y él puede llegar del trabajo, llegar y quitarse los zapatos, esperar que yo le sirva y todo lo demás. No es que cuando yo le pida su ayuda lo haga de mala gana, sino que hay que estarle recordando, hay que estarle diciendo...”

“En el campo, que tiene que ser uno, como dicen, ‘Hombrecito’, ‘Macho’, como le dicen. Que la palabra ‘Macho’ uno la entiende que tiene que ser fuerte, como dicen, no llorar, este... no dar su brazo a torcer”

Se evidencia, en los discursos de los participantes que, los roles de género pueden ser detonantes de conflicto cuando se quiere ejercer poder por medio de ellos, sin embargo pueden ser también constructores de procesos de control cuando se llega a mutuo acuerdo de construir los roles que socioculturalmente han aprendido y compartir responsabilidades en el hogar laborales, domésticas, crianza de hijos, etc.

4.3.2 Generadores de violencia

Los participantes resaltan como principal detonante el carácter y personalidad, seguido de los quehaceres domésticos, las finanzas y en cuatro de cinco parejas hubo infidelidad; en dos el factor alcohol también era generador de violencia. Un elemento que destaca y se evidencia es que la mayoría de las entrevistadas realizan la mayor cantidad de actividades relacionadas al hogar y los hijos, a pesar de que salen a trabajar al igual que sus esposos; ellas quisieran más apoyo de los

hombres pero de manera espontánea sin que les estén diciendo que hacer y cuando hacerlo. De tal manera que algunos de los procesos se establecen o perfeccionan día a día.

Los siguientes párrafos de entrevistas plasman algunos de los generadores de violencia antes mencionados:

“Su carácter es muy fuerte, demasiado fuerte, y como que yo me hice, no sé, por lo que yo viví anteriormente”

“Las maneras diferentes de ser cada uno. Yo soy enojada, pero espero que las personas hagan las cosas sin decirle. Y él es de las personas que es dejado y tiene que hacer las cosas hasta que uno le diga.”

“Prácticamente, en mi caso, el alcohol me estaba haciendo, o sea, haciendo daño en mi pareja. Esto, prácticamente, estaba destruyendo mi hogar; entonces, al dejar de beber, por lo tanto... este... ya no actúo de esa manera”

“El hecho de que trabajara y no estuviera en casa... él no compartía la idea. Pero creo que todo se basa en el carácter, que a veces chocamos y que los dos queremos ganar: yo jalo por mi lado y el por el suyo a ver quién gana.”

“Con nosotros, la falta de tiempo para relacionarnos y los problemas económicos, es lo que más conflicto genera, es decir, como yo tengo la mayor carga, digamos económica...”

4.3.3 Tipos de violencia

La mayoría de las parejas presentaron violencia psicológica en sus relaciones de convivencia, la que se expresó en palabras subidas de tono, gritos y discusiones. Es importante destacar que en algunos caso ninguno de los conyugues identificaron las agresiones verbales como un tipo de violencia, sin embargo, conforme se profundizaba la entrevista, se pudo deducir que se vieron expuestos a estos hechos en varias ocasiones. Por ejemplo en el siguiente párrafo se aprecia el uso de lenguaje no apropiado y fuera de tono la discusión:

“Cuando me ultraja, que me manda por allá con la mala palabra y que me dice eso, y alterar la voz, aunque es normal, pero, como yo no estoy acostumbrado a las malas palabras, yo lo siento que con eso me mata”

Una de las parejas reconoce que este tipo de circunstancias estaba trayendo consecuencias en sus relaciones interpersonales.

“Estoy tratando de poner en práctica no decir las cosas pesadas, ser más sutil al momento de decir las cosas, tal vez con más cariño, con un beso, un por favor, para que no se sienta obligada la persona a hacer lo que una necesita o quiere, sino que lo haga con agrado, para llevar una convivencia tranquila y ser más amoroso con la persona.”

En relación a la violencia física, se presentó en cuatro de cinco parejas, tres parejas manifestaron que las agresiones fueron por razones irrelevantes, por ejemplo por no realizar determinadas labores o por no admitir cosas que según uno de los cónyuges era verdad, lo que ocasionaba discusiones constantes entre las parejas. El párrafo más impresionante de todas las entrevistas:

“Llegaba a un punto donde perdíamos la cordura y comenzábamos a empujones, golpes, más de alguna bofetada, jalones de pelo, arañones de mi parte, golpes en partes bajas...”

Hubo una pareja en la que ambos se fueron infieles, pero cuando el esposo se enteró de la infidelidad de su esposa le exigió terminar con la relación que ella mantenía con un tercero; él perdió la cordura y estuvo a punto de quitarle la vida, sin embargo, él no ejecutó el hecho debido a que sintió que una fuerza ajena le ordenó detenerse.

“Vos me lo hiciste. Yo también te lo hice para que sintás lo que yo sentí’. Entonces, eso fue una venganza... Cuando yo oí esas palabras y todo: 'No, aquí te morís', dije, y lo quise hacer, pero, le digo, si yo no hubiese visto esa visión que yo vi no estuviéramos aquí. Y todo fue eso: la infidelidad.”

Con respecto a la violencia sexual, cuatro de las cinco mujeres entrevistadas han manifestado tener relaciones sexuales de manera obligada o por compromiso; aunque el estudio es de parejas es fundamental evidenciar que de entre estas mujeres hubo un caso de violencia sexual por parte de su esposo, esta situación no era asumida como violación hasta que finalizó la entrevista ella reflexionó y entendió lo sucedido, exponemos párrafo de entrevistada:

“Muchas veces me sentí obligada, terminaba llorando porque me sentía mal. Con otras personas yo decía: 'Debe ser yuca que te violen, pero estar con el marido y no querer...'... así se siente. Creo yo la diferencia es que lo conozco y vivo con él”

4.3.4 El alcohol y otras sustancias nocivas como generador de violencia en la pareja

Todos los participantes consideran que el consumo de alcohol y de otras sustancias son factores generadores de violencia en las relaciones de parejas. Dos parejas manifestaron que el consumo de alcohol y de otras drogas provocó conflictos, mientras que en otra pareja, el conflicto fue generado por el consumo de alcohol de la madre de uno de los cónyuges. A continuación párrafos de entrevistas:

En el caso de la pareja del tabernáculo, cuando comenzaron su matrimonio no se conocían lo suficiente como para identificar las adicciones de uno de los cónyuges. Esto generó descontento en la pareja, por el hecho de que ambos profesaban la misma creencia y sin embargo él tenía esas dependencias:

“Cuando yo lo conocí, no me di el tiempo de conocerlo; no sabía yo que a él le gustaba tomar ni que le gustaba consumir cocaína, pero cuando nos acompañamos y estuvimos conviviendo fue algo chocante, porque en mi casa nunca vi un alcohólico. Mi exesposo tampoco ni mis hermanos, ellos siempre han sido cristianos”

Uno de los cónyuges de una las parejas seculares experimentó los problemas de alcoholismo de su padre, quien luego se separó de su madre, lo cual impide que él se acerque al alcohol por temor a desintegrar su familia por la misma razón:

“Podría mencionar una experiencia. Por ejemplo, por el esposo, por tomar no guardaba dinero para comprar la comida del niño, y eso ocasionaba problemas y, al final, ocasionó una separación. Ese sería el ejemplo de mis papás.”

El caso de la pareja terapéutica es más complejo debido a que en gran medida los problemas y conflictos experimentados en la convivencia fueron causados por el consumo de alcohol y las apuestas, pero él se reconoció adicto hasta que llegó a la terapia psicológica impuesta por los tribunales de familia.

“Andando uno sobrio, piensa, pues, piensa mejor, porque uno tomado no piensa, no reflexiona, a veces, sí, viene a reflexionar ya cuando está hecho el daño y uno metido en el problema”

El matrimonio católico vio afectada su relación por el consumo de alcohol por parte de la suegra, sin embargo, en un principio la hija de la dependiente no encontraba la manera de apoyar a su madre, sin afectar a su matrimonio.

“Mi suegra es una persona alcohólica. No hombre, si ahí eso era lo que a nosotros... era un pleito porque mi suegra no es una persona que crea que tomaba un traguito, es una persona que se embriaga hasta que pierde el conocimiento.”

No deja de llamar la atención que el consumo de alcohol sea el “motivo” de violencia más evidente que perciben quienes participaron de esta investigación.

4.3.5 Participación económica en el hogar

De las cinco parejas participantes, una reconoció que los ingresos diferenciados de la pareja es uno de los principales generadores de violencia, las otras cuatro, no manifestaron tener problemas en esta área, pero reconocen que es un elemento que podría propiciar dinámicas desiguales que fortalezcan la posición masculina preestablecida en detrimento de la femenina.

“Llegar a pelear por dinero... porque sí es feo, es incómodo; es en mi caso, sentir esa frustración de que podría tener alguien mejor a mi lado, que me dé toda la parte económica, que supla todo, todas mis necesidades que yo tengo, me afecta.”

Los informantes coincidieron en que para sostener su vida de pareja se necesitan recursos económicos y materiales: acceso a dinero o crédito, alojamiento, transporte, alimentos y ropa. De modo que uno de los cónyuges debe resolverle las necesidades económicas al otro y solo entonces se cree que será feliz. En este sentido, los recursos económicos y materiales contribuyen a que uno de los cónyuges use los recursos que tiene para legitimar autoridad frente al otro.

4.3.6 Relación de pareja

Cada participante manifestó desconocimiento de la violencia simbólica, aquella que es poco perceptible y es ejercida por uno de los cónyuges, al grado de ver con

normalidad comportamientos de celos y de dominación. Párrafos de entrevistas donde muestran su desconocimiento:

“Al final de tanto, cansa buscar, creer que vas a encontrar, lo que vos creés que hay que buscar y darte en los dientes una y otra vez, porque no existe, no hay, es decir; entonces, desde ese momento, dije: ‘No’. Me enfermo. Eso es respecto a los celos.”

“Celos... en una ocasión, iba de Sonsonate a La Unión y en una calle me lo encontré y nos empezó a seguir en el carro y llamaba exageradamente, cuarenta o cincuenta llamadas en el día”

“nosotros sí estamos haciendo ejercicio; estamos haciendo los dos juntos, ¿no? Yo la mando a ella para allá y yo para acá. Eso no está bien, porque si su esposa está donde están los hombres, hay problemas, y si yo me voy donde están las mujeres, hay problemas.”

El propósito de este apartado es la interpretación del problema sobre el cual se ha centrado la investigación, describiendo aquellas categorías y procesos que permitieron identificar las dinámicas más relevantes de las prácticas generadoras de violencia, de sus representaciones en la vida de pareja, y de los procesos de control que se desarrollaron a partir de las crisis de violencia.

4.4 Procesos de control: una solución a las crisis de pareja

Los procesos de control ante las crisis han sido establecidos de manera única por cada una de las parejas, partiendo de las vivencias en el hogar. Como hallazgo principal apareció el diálogo, el cual es considerado primordial para superar las crisis, seguido por la modificación en la manera de interactuar entre los miembros de la pareja, administrar el dinero del hogar y congregarse de manera activa en la iglesia de su preferencia. En el anexo 4 se puede apreciar como cada pareja estableció sus propios procesos de control de manera propia o con ayuda de psicólogos, pastores y párrocos.

Las unidades de análisis (categorías) de la presente investigación contempla tres grandes dimensiones del objeto de estudio: social, económico y geográfico.

En el social se encontraron las siguientes categorías: poder, género, violencia, religión, comunicación, psicológica, terapia y sociocultural; las que se disgregan en 19 subcategorías (ver tabla 2) que en momentos determinados en la convivencia

cotidiana de la pareja se ven influenciados unas con otras y generan un quiebre en la armonía de la relación dando como resultado generadores de violencia los cuales han sido controlados mediante procesos instituidos por la pareja. Es importante mencionar que los generadores de violencia pueden suceder de manera alterna, sin depender una de la otra.

En la dimensión económica las parejas se pueden ver afectadas desde dos perspectivas, una es la economía nacional con el aumento de la tasa de desempleo del 2013 al 2014 la que incrementó de 5.9 a 7.0 (Dirección General de Estadísticas y Censos [DIGESTYC], 2014:170) ; y la segunda, es el ingreso de la pareja; para esta investigación, dos de las cinco parejas entrevistadas tienen como detonante los ingresos diferenciados, la crisis se genera porque en uno de los casos ella triplica el salario de su pareja y, en el otro, él no tiene ingreso fijo, esto no les permiten satisfacer las necesidades básicas en el hogar. Otro de los detonantes son las labores domésticas que no son remuneradas pero requiere tiempo, esfuerzo, dedicación y sacrificio; y no es visto como trabajo y en la mayoría de los caso no hay una distribución equitativa de las tareas en la pareja. Uno de los hallazgos de la investigación donde ambos trabajan pero al final del día solo ella cocina y prepara los niños para dormir porque él se siente cansado y quiere que lo atiendan, él considera que su trabajo es más pesado.

Hablar de la dimensión geográfica es hacer una aproximación de los espacios donde se genera la violencia social. En El Salvador existe una clasificación territorial de las zonas que más se ven afectadas por los homicidios, encabezando con el área metropolitana la que comprende 12 municipios del departamento de San Salvador y dos de La Libertad. En la misma línea, el fenómeno de la violencia contra las mujeres también se ve reflejado negativamente en estos lugares, siendo los municipios con mayores índices Apopa, Ciudad Delgado, Mejicanos, Ilopango, San Salvador, Soyapango, San Martín, etc. En esta investigación cuatro de los cinco casos de estudio pertenecen a los primeros cinco municipios de los 14 más violentos. Esto podría estar apuntando a que la violencia social incide

negativamente en los senos familiares debido a que propician entornos inseguros y violentos.

Las dimensiones económicas y geográficas con sus categorías y subcategorías se entrelazan en el ámbito de lo colectivo y lo individual, de lo público y lo privado, permitiendo interpretar y construir una nueva forma de entender la realidad que viven las parejas en torno al tema de la violencia conyugal.

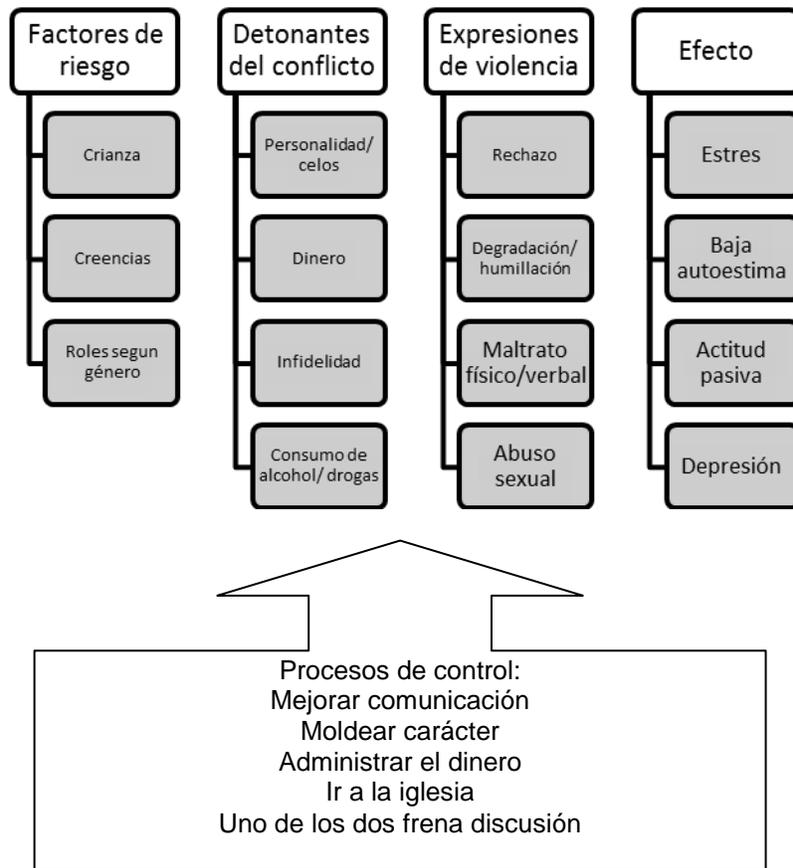
Además, estas dimensiones permitieron ampliar las categorías de análisis que en el momento inicial de la investigación se consideraron con base teórica a tres teorías (ver marco teórico del protocolo en anexo 4), una de estas construida a través de tratados internacionales y las restantes surgieron de los hallazgos. De las cuales solo tres encierran las dinámicas generadoras de violencia y los procesos de control de los participantes en los casos de estudio; siendo así el poder, la violencia y religión las categorías principales que darán pauta para el desarrollo del apartado 3.3.

A partir de los hallazgos encontrados y descritos líneas arriba, se presenta un esquema con los principales factores de riesgo o detonantes de conflicto, expresiones de violencia y el efecto provocado en quienes participaron en la investigación, además de los principales procesos de control establecidos (Ver esquema 6).

Al comenzar a conocer las experiencias de vida de cada una de las parejas fue como atreverse a pensar en voz alta, o sea en público, sobre lo que ocurre en la cotidianidad de las parejas.

En el estudio se vienen usando mucho los términos de categorías, sub categorías, dinámicas y procesos, es importante entenderlos como un conjunto de interacciones, situaciones, actitudes, prácticas que se realizan en la cotidianidad de la convivencia de las parejas que una vez son modificadas en los modos de sentir y actuar se convierten en procesos de control, de estos hallazgos nacen las siguientes temáticas.

Esquema 6: Factores de riesgo, detonantes de violencia, expresiones de violencia y efectos relacionados con los procesos de control.



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a las 5 parejas participantes durante la presente investigación.

4.5 Procesos de control frente a las principales dinámicas generadoras de violencia

En la actualidad, las personas están expuestas a ver situaciones violentas en los espacios públicos, a ver y escuchar en los medios de difusión que un individuo golpeó brutalmente a su pareja, que le fue infiel o, en el peor de los casos, que le quitó la vida (La Prensa Gráfica [LPG], 2011). Resulta complejo comprender como es que se ha llegado a tomar como normal algunas conductas y prácticas que atentan contra la dignidad de otro ser humano.

4.5.1 La economía del hogar como detonante de crisis

La dinámica económica y laboral ocurren de manera alterna dentro de la cotidianidad de la pareja; la primera es como se distribuyen los ingresos totales en el hogar y la segunda es el medio por el cual se generan los aportes económicos a la casa. Cuando estas dos dinámicas generan violencia, las crisis son más fuertes; algunas parejas manifestaron que consideraron seriamente terminar la relación conyugal debido a la decadencia monetaria, le sigue una emocional. Es notable, además, que luego de estos episodios de violencia también suceden enormes sentimientos de culpa.

El patrimonio familiar está compuesto por los bienes que los miembros de una familia poseen y que utilizan para satisfacer sus necesidades de vida, donde se puede destacar la casa, los bienes muebles, entre otros. Es la falta de estos bienes o el exceso de trabajo, para mantener un estatus social, lo que provoca los puntos de quiebre más sensibles en la pareja. Otro factor importante que genera tensión es la falta de un presupuesto dentro de la familia, lo cual impide organizar mejor los gastos. Algunas parejas manifiestan como la mala inversión los ha dejado sin dinero para cubrir necesidades básicas como alimento, pagos de servicios básicos, etc. A continuación algunas experiencias de conflictos que se mencionaron durante las entrevistas:

“la parte financiera; entonces, eso es una situación delicada y complicada porque él dice que siento que yo lo veo, pues, que el aporte que él da, según él, yo lo veo como nada. Yo, pues, es que no lo veo como nada. Sí lo veo con valor y todo, pero siento que no es suficiente y quizás me agarra más porque siento que puede dar más y que, realmente, es por falta de interés que no lo hace o por simple comodidad, es decir, el hecho de que esté ganando, aunque sea poco, nadie me lo viene a dejar a la casa y yo siempre es, ¿no?: ‘Es que no te tenés que acomodar a eso, si podes aspirar a más’”

“Si ella tiene \$100 tal vez no que le sobren, pero probablemente que tenga ahí. Si pasa por un centro comercial y decide comprar algo, lo compra y ya.”

“Yo. Que si hay que pagar los recibos, que si se terminó equis cosa, yo la compro. Por decirle, mi esposo tiene cierta cantidad de dinero, pero le mete mucho al carro; entonces, yo le digo: 'No vivimos en el carro ni comemos carro. El carro para vos es importante porque trabajas en el carro y

debe estar en buenas condiciones'. Entonces, yo le digo: '¿Qué tal que no trabajara? No comemos, entonces, porque yo trabajo para comida y él paga todo lo demás. Y, si queremos salir, a veces gasta él y a veces yo. No me gusta cuando él ve solo para el carro, y uno debe aprender a priorizar. Podemos tener tres necesidades a la vez, pero hay que priorizar y ver qué necesidad suplir; ahorita así lo hago yo”

“Bueno, en mi caso... bueno, se inició la primera vez porque... porque casi nunca aportaba. Entonces, yo tenía que trabajar. Entonces, de ver que yo solo trabajando y él solo llegaba, comía y se iba. Se iba planchado, se iba comido, él no sabía de dónde sale la comida, de dónde esto y esto.”

Ilustración 1: Socioculturismo



Otro fenómeno que provoca conflicto es como se educa socioculturalmente (Ver ilustración 1) encerrados en simbolismos, roles, familia, escuela, matrimonio, estructuras, sociedad, estereotipos, representaciones, racismo, denigración, exclusión y toma de decisiones; cada individuo trae conceptos, patrones, estereotipos que fueron aprendidos mediante la crianza, los modelos impuestos por el tradicionalismo, el significado de haber nacido bajo un sexo y las diferencias que tienen en las dimensiones sociales y culturales. En este último punto es importante mencionar que la primer persona que introdujo la idea de que las diferencias entre hombre y mujer van más allá de la diferencia biológica fue Simone de Beauvoir quien hizo famosa la frase: “No se nace mujer: se llega a

serlo” (Beauvoir, 1949:87), con esta idea rompe por primera vez con la tradicional concepción de que el hombre y la mujer son así porque la naturaleza lo determina. Ahora se asume que hay condicionamientos socioculturales en los preconceptos y percepciones de los roles establecidos para los hombres y mujeres. Un ejemplo de lo anterior es el rol asignado a la mujer: ama de casa, mujer sumisa, etc., mientras que el rol del hombre es: proveedor, trabajador, etc. Entonces, según este supuesto, es el hombre quien debe aportar más en el hogar. Lo anterior se traduce en algunos casos en relaciones de poder desiguales en las decisiones que se toman en la pareja, las que en algunas ocasiones benefician a quien aporta más, que para el caso, sería el hombre. “Históricamente, mediante unos mecanismos se han instaurado unas relaciones claramente asimétricas entre hombres y mujeres, según los cuales los primeros disponen de los recursos, mientras que las segundas dependen no solo económicamente sino también afectivamente de su pareja” (Gil, Lloret, 2007:35). Esto conlleva a que cuando la mujer empieza a generar más ingresos ellas se sienten con el poder de tomar decisiones y ellos se sienten sometidos ante la situación de no poder generar más ingresos que ellas.

Algunos fragmentos de las entrevistas relacionados son los siguientes:

“Él dice que yo soy bien gastona, pero, como le digo, gasto lo que es mío, mío, mío, porque ya los compromisos, lo comprometido, no lo puedo gastar, porque sé que no lo voy a sacar de la noche a la mañana”

“Si bien es cierto, los gastos se comparten dentro del hogar, pero igual, en este caso, le toca como que la mayor carga a ella, ¿no?... Quiérase o no, eso es... como hombre, me hace sentir mal”

“En ese sentido: lo que ya mencionábamos, o sea, que la cabeza del hogar es el hombre, por ende, quien debería de aportar más es el caso del hombre, ¿no?”

“Yo no le consulto si me voy a comprar un par de zapatos... de que me voy a comprar zapatos... De ahí, igual él si va a comprar sus cosas de uso personal, no me anda diciendo o pidiéndome permiso para hacerlo”

“Yo no dejé el trabajo, porque él quería que yo dejara de trabajar. Era una buena oportunidad, ganando bien, y con lo que me había pasado pensé: 'Igual se va y me deja sola con mis hijos, ¿y yo cómo le hago?. Entonces, eso me dio fuerza y dije: 'debo de luchar porque tengo dos hijos'. O

sea, no me lo aceptaba, pero así seguimos. Trabajé en ese lugar, luego en otro, donde estuve más tiempo; y fuimos tratando de solventar la situación. No es que nunca nos pusimos de acuerdo porque no quiso. Él no estaba de acuerdo en que yo trabajaré, pero yo ya estaba decidida a no dejar el trabajo.”

“Los más grandes los tengo yo, porque gano más. Los más pequeños, es decir, no es ni siquiera los más pequeños, sino los que tu salario te dé, los cubrés vos y el resto yo porque gano más.”

Los procesos de control ante esta crisis de pareja ha sido comprensión por la parte que se siente dañada ante no poder hacer nada por los bajos ingresos de su pareja además de someterse a un presupuesto ajustado donde uno de los miembros de la pareja es encargado de llevar a cabo la labor de distribuir ingresos y hacer las compras del hogar. A continuación fracciones de entrevistas:

“Hasta que uno de los dos mejore su salario. Sí se puede, llevando un control, sometiéndose los dos a un presupuesto estricto: cero salidas a comer, eh... cero cosas que no necesitás.”

“La mujer sabe distribuir más que todo en el alimento, en la ropa; porque hay mujeres que andan buscando cosas baratas, cosas cómodas; solo porque tenemos un poco de dinero no vamos a ir a derrocharlo tampoco, no somos de ese tipo de persona.”

“Pues, anteriormente, lo administraba mejor ella, pero ya yo, sin mis vicios, lo administro mejor yo, quizás; entonces, porque en mí... mi problema han sido los vicios que he tenido, así que se me hacía pisto el agua... el pisto se me hacía agua. Como lo decía, yo era mejor, ¿verdad?, el agua se me hacía pisto... el pisto se me hacía agua en mis manos; entonces, no, no, o sea, lo administraba mejor ella. Más yo, sin mis vicios, no... creo que aunque quizás igual, porque ella es cuidadosa también.”

4.5.2 Herencia sociocultural sobre la distribución de las actividades en el hogar

La dinámica de labores del hogar genera discusiones cuando no se tiene clara la distribución de las labores domésticas, las que entenderemos como actividades para mantener limpia y en orden la casa, además de la crianza de los hijos, lo cual divide en la educación dentro y fuera del hogar.

En la sociedad hay una distribución sexual del trabajo, es decir que a cada uno de los miembros de una pareja se le asignan responsabilidades según su sexo. Uno se

debe dedicar a un trabajo que genere un salario y otro al trabajo de educar a los hijos y a la limpieza de la casa. Socioculturalmente se enseña que las mujeres deben dedicarse a las labores del hogar, ya que su rol biológico maternal la prepara automáticamente para la crianza y educación de los hijos.

“Dentro del marco de la economía capitalista, el patriarcado asigna a la mujer la posición de cuidado y reproducción de la vida bajo la protección del hombre, cabeza de familia. En esta jerarquía la mujer pasa a ser de segunda categoría, con menos derechos y con el deber de ocuparse de la reproducción y del cuidado del entorno doméstico. Mientras que el hombre es quien debe hacer el trabajo asalariado fuera del hogar, lo cual también le permite participar en el ámbito social y político; la mujer en cambio debe desarrollar su empleo remunerado dentro del espacio doméstico” (Gil, Lloret, 2007:73).

Las autoras llama a esta situación “empobrecimiento femenino”, donde la mujer ha dejado de buscar la equidad y se adaptan con naturalidad a las bases establecidas por el patriarcado, entendido este como “un sistema de organización social en el que el poder político, económico, religioso, militar y la organización familiar están encabezados por hombres” (Gil, Lloret, 2007:23). cuando se cría tanto a hombres como a mujeres bajo este sistema cada uno ejerce su rol con naturalidad, pero dentro de la investigación surge el hallazgo de los conyugues ambos trabajan, ambos participan activamente en la educación y crianza de los hijos, ambos ejercen poder dentro en económica han tenido conflictos para distribuirse las labores domésticas, su lucha de día con día es romper los estereotipos socioculturales con que fueron educados en el caso de los hombre y el caso de ellas equilibrar el trabajo doméstico con sus parejas. Algunos de los conflictos que han tenido las parejas los siguientes:

“si yo le dije, por ejemplo: ‘Ayúdame a lavar los trastes’ y él se fue y se acostó a dormir, voy y le digo que por qué no lavó los platos, y él me dice: ‘Es que vos no me dejás, que aquí y allá... que no me dejás descansar’. Y comenzamos a discutir, porque yo le dije: ‘Lavalos’ y no lo hace.”

“Que espero que sea una iniciativa de él, no solo porque gano yo más que él, sino, es decir, sino... Quiero que así sea, espero que así sea, que tengamos asignaciones en la casa iguales y que las haga sin necesidad que yo esté diciéndole. Me molesta. No es motivo de pleito, pero sí para mí, me enoja tener que estarle recordando: ‘Ayúdame a lavar los trastes o, mientras yo lavo trastes, ‘Ayúdame a cambiar al niño o a la niña, ¿veá? Y eso, entonces. Estar repitiendo eso me molesta, siento que ya es algo que él sabe que tiene que hacer, pero a veces por el mismo cansancio, ¿veá?, no lo hace.”

“Se ha dado, porque hay algunos amigos de él que le han dicho: ‘Vos que te dejás fustanear de la mujer. Sos un mandilón’. Y él lo que siempre les ha dicho es: ‘Bueno, ¿vos me vas a dar lo que ella me da? ¿Vos vas a hacer el papel que ella hace conmigo?. No me importa que digan que soy maricón porque me ven barrer, trapear o meto la ropa a la lavadora’. Así que no. Creo que no influye, por el carácter de él, porque siempre han pensado mucho en decir eso. Nunca ha influido. De hecho, mi mamá le ha dicho: ‘Deje eso, que eso lo haga ella’.”

“Bueno, por lo menos, él tiene que levantarse y arreglar la cama. Si se levanta de último, por lo menos, que empiece por ahí, pero, a veces, no levanta ni el plato de comida”

Cada pareja ha sabido establecer procesos de control a esta dinámica generadora de violencia de la siguiente manera:

- Reclamar algunos aspectos y hacer otros por su cuenta.

“y a veces que, para evitar, mejor hago las cosas y no le digo nada. Depende del estado de ánimo en el que yo esté”

- Distribuir de forma equilibrada las tareas del hogar con la pareja.

“Bueno, en nuestro caso, por ejemplo, si ella barre, por así decirlo, yo paso el trapeador; si ella va por los comprados al súper o a la tienda, yo cocino. O sea, sí nos repartimos los quehaceres del hogar, prácticamente”

“vamos a lavar los platos, yo los enjabono y ella les pone el agua. Vamos a cocinar, vamos... hagamos limpieza, 'yo voy a sacudir, vos barré y yo voy a trapear”

- Distribuir de forma equilibrada las tareas del hogar con cada uno de los miembros de la familia.

“Pues, nunca hemos hablado así de que: ‘Vos vas a hacer esto’, sino que, a veces, vamos a ordenar entre todos. Hasta los cipotes ayudan, pero sí, mi esposa, ella tiene la mayor carga. Sé que no, que tengo que colaborar todavía en eso yo. Ya estamos en proceso.”

4.5.3 La sexualidad cuando solo satisface a uno de los miembros de la pareja.

La dinámica de intimidad sexual dentro la pareja es la parte que más une, convirtiendo a dos seres en uno solo, donde se mezcla la atracción visual con la parte física. Dentro de la cotidianidad, la relación sexual y el placer deben ir acompañados de la afectividad y necesidad fisiológica. Cuando en las parejas la dinámica de intimidad sexual no se ve afectada resulta gratificante para la pareja cada encuentro.

“Bien, creo que una de las cosas por las que agradezco, es decir pueda que en cualquier otra cosa yo no pueda expresarme de él también como en esa; considero que es un caballero, ante todo nunca ha sido un hombre que me ha forzado a hacer algo que yo no quiera; siempre siempre es muy tierno; siempre tiene una manera de acercarse de bromear conmigo o a veces anda en la cocina, por ejemplo, él está como haciéndome bromas o diciéndome hay pero más noche o si hace alguna comida yo le digo gracias, él me dice, ¡jum! más noche me da las gracias”

“Excelente; no hay tabú, para que me entienda, no hay tabú; hasta en eso libre lo que se puede hacer y hasta donde se puede hacer; no hay así no o aquí no me gusta o aquí no; cuando nosotros lo hacemos, yo siempre he dicho a mí me gusta hacer el amor no el sexo; para hacer sexo, lo hago con cualquiera, pero para hacer el amor, lo hago con el que yo amo; entonces nosotros en ese aspecto no tenemos ningún problema”

“Equilibrado, porque hay veces que ella me dice por mensaje amor tengo ganas de hacer el sexo, hace todo tranquilo para que nos quedemos tranquilos vea, o veces yo estoy solo junto con ella, me empieza a sobar la cabeza, de repente la comienzo a besar y empezamos a tener relaciones, entonces es mutua hay veces ella, hay veces yo”

La satisfacción del deseo sexual dentro de toda pareja debe ser consensuado de lo contrario es violación, según lo tipifican las legislaciones vigentes como violencia sexual:

Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal,

de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima. (LEIV, 2010:7).

La relación sexual dentro de la pareja debe ser la más placentera, según Freud Ello o el yo, es considerado como la fuente de deseos. “Lo que llamamos nuestro yo se comporta en la vida de un modo completamente pasivo y que [...] somos “vivididos” por fuerzas desconocidas e ingobernables” (Laplanche, Pontalis, 2004:112); cuando nuestro yo se impone deja de ser placentera la relación sexual; en los hallazgos de la investigación en tres de las parejas él o ella antes de establecer el proceso de control no disfrutaban la dinámica de intimidad sexual o no se sentían satisfechos o satisfechas con la forma en que su pareja les abordaba para tener relaciones sexuales; manifestaron tener vivencias donde no había pulsión sexual⁶, las esposas mencionaron que en más de una ocasión cedieron ante las exigencias de sus esposos a tener relaciones sexuales:

“A veces cuando yo trabajaba, más que todo habían días en los que yo llegaba cansada, estresada, y cuando él tenía ganas yo tenía que estar disponible y a veces yo no me sentía bien y él se peleaba conmigo por eso, y para no seguir peleando aceptaba, pero no lo aceptaba así de mi buena voluntad de que yo lo desear sino que para no seguir peleando.”

“Antes sí porque de repente me buscaba y le decía: ya aburrís solo con lo mismo, pensá otra cosa, pero era de mi parte, era el rechazo”

En El Salvador, las víctimas de violencia intrafamiliar por agresión sexual son las siguientes: en las clínicas integrales de FOSALUD, entre enero de 2013 y octubre de 2014, hubo 641, de la cuales 4 fueron de violencia sexual, lo que representa el 0.6%. En la red de hospitales del MINSAL, las mujeres atendidas por violencia intrafamiliar de tipo sexual entre enero 2013 a marzo 2014 fue del 34.3%. De lo anterior podemos observar que la cantidad de denuncias con la cantidad de atenciones difiere por mucho margen; esto muestra la baja cantidad de denuncias de agresiones sexuales en los hospitales y mayormente en las unidades de atención de FOSALUD esto puede deberse a que dentro de las unidades se les da atención personalizada psicológica y física, faltaría demostrarse si el

⁶ Algo que impulsa, que presiona hacia una actividad vinculada al sexo. Será comparado analógicamente a continuación con la pulsión de nutrición, esto es, algo que impulsa a comer, a alimentarse, lo que comúnmente se llama el hambre.

desconocimiento de lo que es una agresión sexual dentro de la pareja con convivencia conyugal es una de las posibles hipótesis de la variante de denuncias entre entidades.

El sexo forzoso, “lo describen como si fueran violaciones; el agresor no sólo las presiona sino que puede amenazarlas y/o hacer uso de la fuerza física.” (Velázquez, 2003:80); ¿sino existe violencia no es una violación? ¿si cedí ante mi esposo fue porque no tuve opción? En los relatos de algunas entrevistadas quedó claro que su desconocimiento de los tipos de violencia no les permitió identificar que fueron víctimas de violencia sexual en su vida de pareja.

“Si, mucho todo ese tiempo, no sé si es psicológico o no sé cómo le podría decir la veces que siempre fue así uno se siente mal, abusado, porque lo permití y no quería y me quedaba con mucho ardor en mi parte genital”

Esta forma de abuso dentro de la intimidad del hogar provoca daños dentro de la dinámica emocional, ya que quien fue víctima de la agresión queda con temor ante las consecuencias de haber cedido ante su pareja a tener relaciones sexuales sin sentir deseo, provocando daños físicos y emocionales así mismo o misma. “Contrariamente a lo que la mayoría de la gente cree, la violación realizada por la pareja es un hecho traumático de mayor impacto emocional que la violación por parte de un desconocido” (Velázquez, 2003:108), una de las actrices de la investigación manifestó:

“No sé si era por la misma situación que no quiere y muchas veces me sentí obligada, terminaba llorando porque me sentía mal, con otras personas yo decía “debe ser yuca que te violen, pero estar con el marido y no quiere... así se siente creo yo la diferencia es que lo conozco y vivo con él, entonces sí.”

Esto se debe a que socialmente se cree que dentro de la pareja ninguna de las partes puede decir no en cuanto a relaciones sexuales, ya que están obligados a satisfacer a sus parejas siempre que uno de los dos sienta deseo sexual. El hecho de que una mujer diga se niegue a tener relaciones sexuales puede ser tomado como un acto de rebeldía ante su esposo, “Este “no” que se teme decir podría establecer una diferencia entre lo que uno y otra quiere, y delimitar los deseos de

ella aunque el riesgo sea sentirse poco querida y maltratada” (Velázquez, 2003:115).

“Siempre que estábamos de buenas y él me lo decía, me hacía ver como que yo era la mala, que yo no le prestaba atención a él, que él estaba trabajando, que él era hombre que en lugar de salir a buscarlo afuera me lo pedía a mí, entonces era como si yo era la mala, yo tenía la culpa de que si yo le decía que no, le daba la pauta para buscarlo afuera, entonces tenía que aceptarlo”

“Hoy ya no, pero antes si era un generador de pleito y al final tocaba hacerlo porque eso era un relajo; no le digo que me golpeó, pero sí me forzaba; ya no era bonito; ya no se disfrutaba; ya no era con ganas ya era por obligación, eso ya era tipo violación o maltrato”

Por otra parte cuando ¿Por qué un hombre se impone ante la negativa de su pareja? Una de las razones puede ser porque esta sociedad patriarcal le ha enseñado que él es quien manda en el hogar, que debe suprimir sus emociones y ser indiferente ante los deseos de su pareja.

El hombre es sexualmente activo y se siente dueño de la sexualidad. Desarrolla juegos de control sexual en los que él se afirma al llenar los requisitos de la sexualidad desde la masculinidad, y no desde sus necesidades de compañía o cariño, es decir suplanta sus emociones por sexo (Ramírez Hernández, 2003:32).

“Es bien natural, yo quizás por ser hombre y como naturalmente los hombres tienen más necesidad, y cuando ella tiene la iniciativa hasta en broma le puedo decir que asusta.”

“Yo era antes una persona exigente en el sexo si yo dejaba dos días ella, yo quería todavía”

En ninguna de las parejas, las mujeres han sido agresoras. Manifestaron que cuando ellas tomaban la iniciativa fueron agredidas psicológicamente por sus esposos debido a su baja autoestima, donde el no tener el control sexual le hace sentir menos hombre. “El hombre sufre de una disfunción psicológica que lo hace sentir vulnerable, inseguro y con baja autoestima, por lo cual tiene que sobrecompensar mediante la violencia, al enfrentarse con su pareja para afirmarse un valor.” (Ramírez Hernández, 2003:19).

“Él... sabe, cuándo él se fue una noche antes de que él se fuera, yo lo buscaba y me decía estoy cansado; vos sos una mujer tan caliente que solo en eso pensás, y eso me caló tanto que dije nunca más lo vuelvo a hacer, y no crea que no sentí la necesidad”

“Es bien natural, yo quizás por ser hombre y como naturalmente los hombres tienen más necesidad y cuando ella tiene la iniciativa hasta en broma le puedo decir que asusta.”

Sin embargo las parejas lograron establecer procesos de control dentro de la dinámica de intimidad sexual con los que lograron encontrar un equilibrio y poner freno a este tipo de violencia, ¿Qué provocó la crisis? ¿Cuál fue el detonante que permitió reconocer la necesidad de establecer un proceso de control?, primero entenderemos por crisis, “La ruptura de un equilibrio anterior y la búsqueda de un nuevo equilibrio que la misma situación crítica desencadena” (Velázquez, 2003:57-58).

En este caso de las parejas con convivencia monogámica se creía tener un equilibrio donde el poder sexual era ejercido por los hombres, ¿Qué papel juega el poder dentro de la intimidad sexual? Para dar respuesta a esta interrogante, se define el poder como “todo factor o situación que otorga la capacidad de determinar el comportamiento humano estableciendo una relación de mando y obediencia” (Blanco, 1977:80). Entonces si una de las parejas ejerce dominio en el área sexual establece en esta dinámica una relación de mando y obediencia, la forma de ejercer poder es a través de recursos que pueden ser aplicados sin que la pareja sea consciente de que está siendo obligada a ello. “A tiene poder sobre B en la medida en que él puede conseguir que B haga algo que B de otra manera no haría” (Lukes 1985:4); en este caso los hombres representan A teniendo poder sobre las mujeres que representan B; pero al tener conflictos dentro de la pareja, al ejercer poder hubo una ruptura donde se reconoció que se estaba haciendo daño a su pareja además de una resistencia por parte de ella al sentirse agredidas física y emocionalmente; los procesos de control establecidos se denominarán procesos de control-intimo sexual:

- Proceso donde se llega a un consenso; este consentimiento implica planear momentos en que ambos estén dispuestos y cómodos para tener intimidad sexual.

“Pero más que todo tenemos que estar contentos porque si hemos peleado no, sino que tenemos que estar contentos los dos.”

“Aprovechamos cuando el niño se duerme temprano, porque ahí es la pauta para porque tenemos cabal el tiempo ya no es muy noche que vamos a amanecer desvelados sino que es como el tiempo esa sería la pauta.”

“Me empieza a sobar la cabeza de repente, la comienzo a besar y empezamos a tener relaciones, entonces es mutua, hay veces ella, hay veces yo, pero ninguno se rechaza que diga hay no perate o que no se que, sino que es mutuo el entendimiento”

- Proceso de control religioso, donde por medio de la religión se ha llegado al entendido de que la pareja debe estar de acuerdo en tener relaciones.

“El amor no es solo sexo, y eso me ayudo bastante; yo siempre he sido una persona exigente ante ella, pero ya, como le vuelvo a repetir, empezamos en las cosas de la iglesia, también aquí le hablan a uno de eso del sexo y todo eso y empezamos a dialogar y todo, entonces empecé como dicen en el hilo a ella; entonces nosotros para tener... no le digo que vamos a tener una relación seguidita todos los días aburre no es bueno es como que usted como una comida... esa parte íntima si usted la toma como pareja la toma a los diñas y todo, usted la siente con sabor; yo paso hasta 14 y 10 días sin tener nada con ella”

- Proceso de control de entendimiento, donde aprendieron a comprender del porque la negativa de la pareja.

“Es bien variado ya la doctora me dio mi diagnostico que estoy viviendo una pre-menopausia por la operación que tuve entonces lo estoy viviendo prematuramente, hablo mucho con él y le comento de mis cambios hormonales, si no me siento bien se lo hago saber de la mejor manera posible si no que no es que no quiera estar con él sino que no me siento bien hoy el me entiende, antes no me entendía e igual con las cosas que estaban pasando era obvio ahora no, es diferente pero yo no soy de las que se cohíbe, a veces yo lo busco o él a mí, antes si era él yo lo rechazaba hoy no.”

La violencia de agresión sexual no fue reconocida dentro de la dinámica de intimidad sexual por ninguna de las tres parejas afectadas, sin embargo lograron

identificar que la dinámica de intimidad sexual provocaba crisis y daño emocional por lo que decidieron establecer procesos de control que llevó a mantener su relación conyugal a través un nuevo equilibrio, al superar la crisis establecieron equilibrio entre el deseo individual y el deseo consensuado, “La autoridad consensual, sin conflicto de intereses, no es, por tanto, una forma de poder” (Lukes, 1985:30).

En la ilustración 2 se puede apreciar todo lo que gira alrededor del poder, la parte sexual es una de ellas:

Ilustración 2: poder



4.5.4 La religión como controlador de crisis

Dos de las parejas consideradas fueron seleccionadas directamente con criterios basados en la religión que profesaban, y manifestaron como la religión vino a formar parte de la solución ante las crisis de violencia. Este aspecto, dentro de la investigación a parejas con convivencia monogámica, juega uno de los papeles más importantes, como se puede observar en la ilustración 3. Alrededor de la religión gira la educación y la enseñanza sobre la convivencia matrimonial. Hay que recordar, además, que la religión da mucha importancia a la perseverancia, la

reconciliación y el perdón; también promueve la búsqueda de una vida en familia agradable a Dios; todo lo expuesto anteriormente solo se puede lograr con el apoyo de la iglesia sin importar la denominación de esta, puede ser católica o evangélica, así lo consideraron las parejas que han logrado establecer procesos de control con la ayuda de estos grupos.

La pareja de denominación católica es orientada por medio de “Matrimonios en Victoria”, mientras que la evangélica es orientada por medio de “Encuentros Conyugales o Familias en Victoria”; Nora con Carlos y Olga con Raúl lograron superar la crisis dentro de su matrimonio debido a la ayuda de Padres y pastores de sus respectivas congregaciones. En las diferentes denominaciones religiosas se le orienta por medio de pasajes bíblicos por ser considerado un libro sagrado; es importante denotar el poder ejercido por los líderes religiosos a través de La Biblia, donde no se puede contradecir, sino que están obligados a obedecer.

Estad todos sometidos a las autoridades superiores. Pues no hay autoridad que no venga de Dios, y las que hay por Dios han sido establecidas. Así pues, quien se enfrenta a la autoridad, se enfrenta al orden establecido por Dios. Y quienes se enfrentan atraen para si su propia condena. (Blanco,1977:236).

Una de las citas guías en encuentros conyugales es la primera carta a lo Corintios 13:4-7 en la que se habla del amor y de sus características:

“El amor es paciente, es bondadoso; el amor no tiene envidia; el amor no es jactancioso, no es arrogante; no se porta indecorosamente; no busca lo suyo, no se irrita, no toma en cuenta el mal recibido; no se regocija de la injusticia, sino que se alegra con la verdad; todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta.” (Sociedades Bíblicas Unidas [SBU], 1994:190)

San Pablo habla del amor en general, sin embargo dentro de la iglesia se mal interpreta enseñando que se debe soportar todo con paciencia y por amor, se les inculca tener conductas pasivas en nombre del amor como sinónimo de sobrellevar los problemas que surgen en la convivencia de pareja. Por ejemplo, la

pareja compuesta por Carlos y Nora, él intentó golpear a su compañera en una discusión cotidiana, en la que intervino uno de sus hijos impidiendo que se ejecutara la acción de violencia. En las guías que les proporcionan en la iglesia, se les aconseja: “Evite las contiendas, retírese hasta que se calme y entonces trate de resolverlas” (Díaz, 2014:128) que se sustenta en la biblia en el libro de proverbios capítulo 29 versículo 11 que dice lo siguiente “El necio da rienda suelta a sus impulsos, más el sabio acaba por refrenarlos” (SBU, 1994:190). Siempre con la misma pareja, otra situación, ella perdonó la infidelidad de su cónyuge basándose en el conocimiento adquirido en su grupo religioso, donde le inculcaron que el perdón es fundamental en el matrimonio, refiriendo a Colosense 3:13 “Tengan paciencia unos con otros, y perdónense si alguno tiene una queja contra otro. Así como el señor los perdonó, perdonen también ustedes.” (DHH, 1994:222). Estos cónyuges lograron encontrar equilibrio a su crisis debido a la formación religiosa. Algunas citas de como la religión ayudo en el proceso de control:

“que llegamos a un momento que nos invitaron a esta cosa de la iglesia y esto, le digo yo, que nuestra vida, más que todo mi vida, fue un giro de 90°. Mi vida cambió”

“Nunca me echó a la calle, nunca me maltrató; en cambio me decía que me necesitaba, porque era el papá de sus hijos, que para ella yo era todo. Entonces, todas esas cosas, cuando yo hablaba con ella, me hicieron cambiar. Esas cosas me hicieron volver a ellos y, gracias a Dios, luego ya le pedí perdón por lo que le había hecho, porque ella también me perdonó esa infidelidad y, le digo, que esa infidelidad nos iba a llevar al fracaso como pareja, pero ya después, con eso, en ese momento estábamos cuando llegaron estas personas de este grupo y me empezaron a hablar.”

Para el caso de los participantes de “Familias en victoria”, Raúl y Olga, miembros activos del Tabernáculo Bíblico Bautista Amigos de Israel, han sido inculcados a mantenerse siempre juntos. Por ejemplo, el pastor Gustavo Torres, encargado de los “cultos para parejas” acostumbra a hacer llamados en sus predicas como el siguiente: “No tire la toalla” porque le surgió un problema y les exhorta a reconciliarse para evitar separaciones; él justifica sus enseñanzas en citas bíblicas como 1ra de Corintios 7:10 en la que se hace un mandato a la no separación:

“Pero a los que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor: Que la mujer no se separe del marido”. Este tipo de adoctrinamiento llevó a Olga a perdonar a su esposo por intentar quitarle la vida. En este sentido, se puede afirmar que tanto en la Iglesia Católica como en la Bautista se hacen llamados continuos y vigorosos a mantenerse unidos sin importar los problemas que se generan en la relación de pareja. Algunos párrafos de las entrevistas a estas parejas son.

“Yo me siento diferente, y siento de que, a veces, las mujeres comentemos errores, no porque los hombres nos empujan, sino que permitimos que el corazón se nos llene de amargura, resentimiento, y eso pasa cuando no tenemos a Cristo, pero si permitimos que Dios entre, Dios cambia los corazones.”

“la iglesia en sí no lo agarra como si usted va a consejería, pero como allí está el consejero. Si usted va a una consejería, usted va ir a poner en mal a su mujer, porque lo que vas a resolver con él lo vas a resolver con tu esposa”

Ilustración 3. Religión



Por otra parte, las parejas seculares y la que asiste a terapia manifestaron querer incluir a Dios en sus vidas para poder permanecer más unidos, entonces se tiene dos tipos de casos: el primero es el que se establece usando la religión como método final para encontrar equilibrio ante la situación de violencia y el segundo los que sienten que será un valor agregado para mejorar los procesos ya establecidos, para finalizar algunas fracciones de entrevistas de las actrices y actores que no asisten activamente a la iglesia.

“para buscar soluciones, me inclino más por el área religiosa: buscar ayuda religiosa, porque al mismo tiempo que le dicen: ‘Ese es tu problema. Lo tenés que solucionar’, le van dando la idea. Todos creemos en Dios, o por lo menos los que creen en Dios, es factible buscar una ayuda espiritual”

“nos congregamos en la iglesia los domingos y, digamos, nos reunimos los martes, los sábados, nos reunimos, y ahí se predica la palabra de Dios. Y, antes, ella iba y yo no la acompañaba. Más hoy, que yo la acompaño, así ha ayudado también a que ella se sienta... ya se siente, mejor dicho, que estoy donde ella está, estoy apoyándola más... ¿cómo decirle?... Yo voy a la iglesia, una: porque me siento bien, o sea, creo en Dios y me siento bien estando en la iglesia y más si la hago feliz a ella y eso hace feliz a mi grupo familiar, pues, me siento bien.”

“Me ha funcionado a mí, le ha funcionado a un montón de parejas, no solo de mi parroquia, no solo de mi religión, sino que poner a Dios como el centro de tu vida, de tu hogar. Funciona. Entonces, casi siempre es eso, ¿veá?. Siempre le voy a orar a Dios, porque... no sé qué cree la gente, que sí creo que creen, entonces, les digo: ‘Mirá, edúcate. Traten de ir los dos; vayan y órenle a Dios.’”

CAPITULO V. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN: APORTE A PARTIR DE HALLAZGOS PRINCIPALES Y VALIDACIÓN

El presente capítulo se basa en los aportes que surgieron a partir de los hallazgos principales como conclusiones hacia las hipótesis o supuestos de investigación solo como resultados sin el objetivo de aceptarlas o rechazarlas, la visualización por medio de esquemas de las parejas que participaron como una vista panorámica de las dinámicas generadoras de violencia y los procesos de control establecidos, además los resultados de la validación reflejado en cuatro preguntas.

5.1 Hipótesis de investigación

Las hipótesis con las preguntas asociadas a cada una de ellas se pueden apreciar en el cuadro de operacionalización en el anexo 4. A continuación se detallarán algunas conclusiones a partir de las hipótesis y/o supuestos establecidos al inicio de la investigación.

Hipótesis general: Los procesos de control establecidos por las parejas son las que frenan la violencia dentro de las dinámicas.

Las cinco parejas han establecido procesos de control para frenar los conflictos dentro de las dinámicas que generan violencia, aunque cada pareja tiene conflictos diferentes, uno de los procesos de control que aparece en los diferentes casos es: la comunicación.

Hipótesis 1: Los ingresos económicos en el hogar es uno de los mayores generadores de violencia.

Los ingresos económicos son los detonantes de una de las parejas que participaron dentro de la investigación no es el mayor generador. Sin embargo, se encuentran otras dinámicas influyentes como intimidad sexual y la distribución de las labores domésticas, que generan crisis que alteran la tranquilidad de la convivencia de pareja.

Hipótesis 2: Las parejas han establecido por lo menos un proceso de control en cada dinámica generadora de violencia.

Cada una de las parejas ha establecido al menos un proceso de control e identificado que es lo que provoca la violencia dentro del hogar; en el caso particular de la pareja que recibe asesoría terapéutica, fue ayudada a identificar que el alcohol era lo que provocaba la violencia. La pareja católica aprendió por medio de pastoreo como debían controlar las crisis de pareja. Las parejas seculares encontraron en la comunicación la base de los procesos de control. La pareja evangélica estableció un proceso de control por el “temor de Dios” y luego de “tocar fondo”.

Esquema 7: Conclusión de hipótesis 2.



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con hallazgos de investigación

Hipótesis 3: La pareja estableció los procesos de control en mutuo acuerdo.

En los casos estudiados, siendo cada uno de ellos particular, manifestaron que es uno de los integrantes de la pareja es quien toma la iniciativa para frenar el conflicto, en la mayoría de los casos.

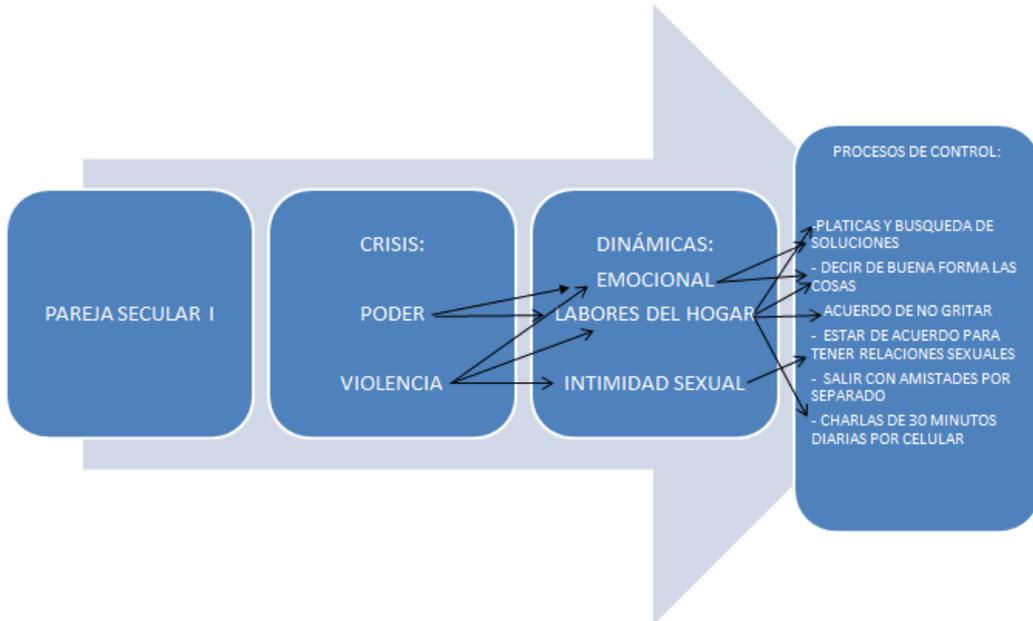
Las hipótesis enunciadas anteriormente son algunas de las que surgieron partiendo de los objetivos de investigación, sin embargo no son únicas y no fueron pensadas con la finalidad de ser aceptadas o rechazadas debido a la naturaleza de la investigación, ya que lo que se buscó fue revelar los datos de sentido es decir del significado que tiene cada en particular, y no se pretende generalizar los hallazgos.

5.2 Visualización de las dinámicas generadoras de violencia y los procesos de control

A manera de cierre del capítulo 4, se presentan las situaciones cotidianas que propician conflictos en los que se han visto inmersos los informantes y los procesos que estos han establecido de manera temporal o permanente para minimizar, controlar o erradicar las dinámicas de violencia en sus relaciones de pareja. Estos procesos han sido construidos a través de la orientación que reciben en las iglesias; católica y evangélica, así como las terapias psicológicas y los procesos propios de los cónyuges, ya que cada caso es particular.

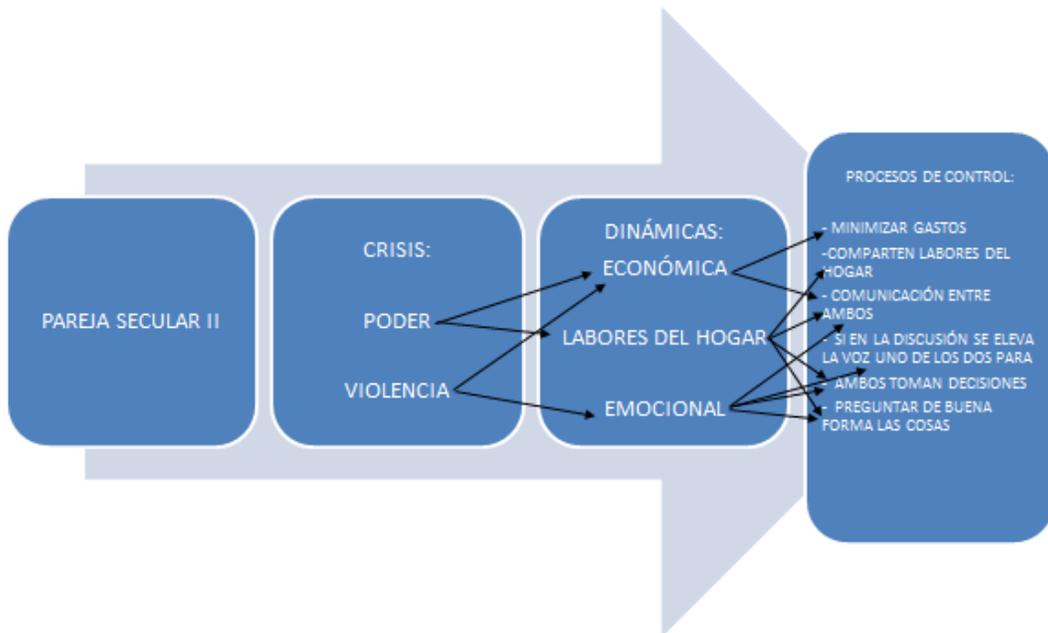
A continuación se presentan los esquemas que resumen lo anterior:

Esquema 8: Pareja secular I, estableció sus procesos de forma propia.



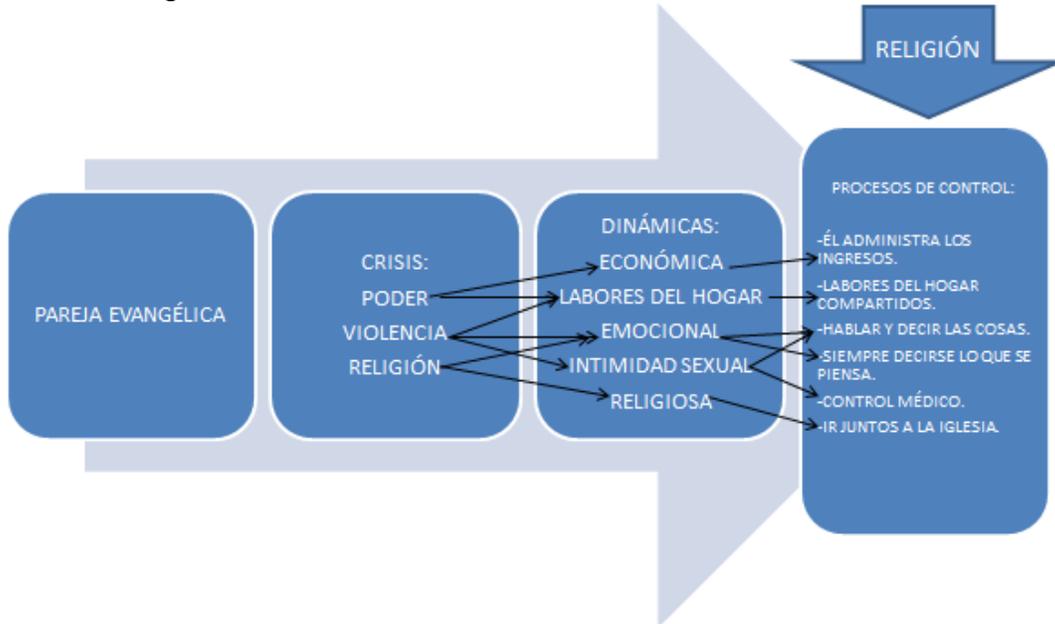
Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevista realizada a pareja participante secular durante la presente investigación.

Esquema 9: Pareja secular II, estableció sus procesos de forma propia.



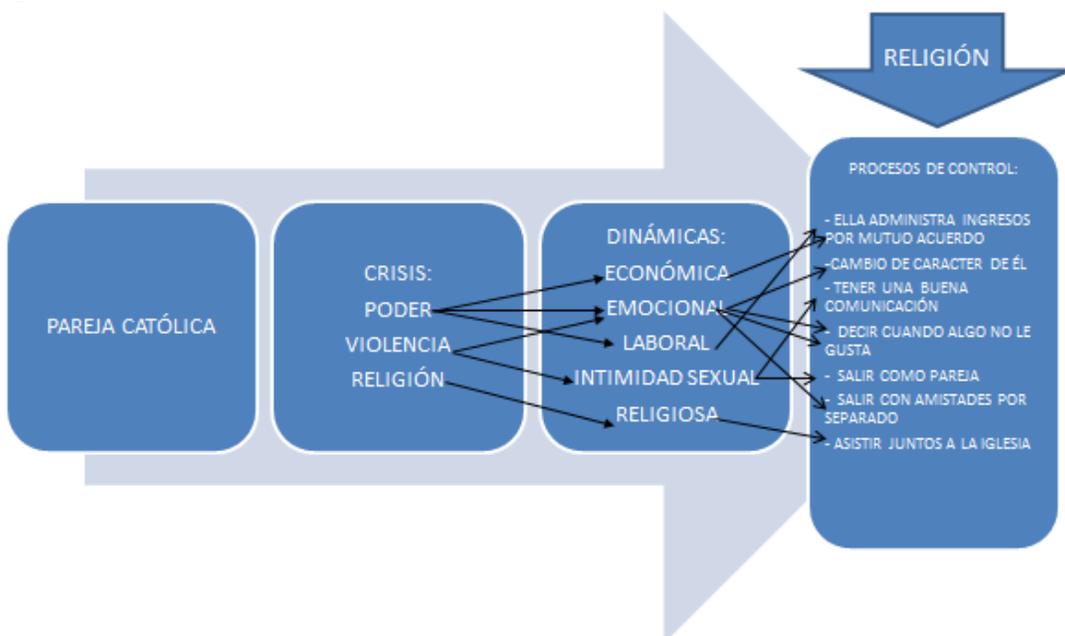
Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevista realizada a pareja participante secular durante la presente investigación.

Esquema 6: Pareja evangélica, estableció sus procesos por medio de orientación religiosa.



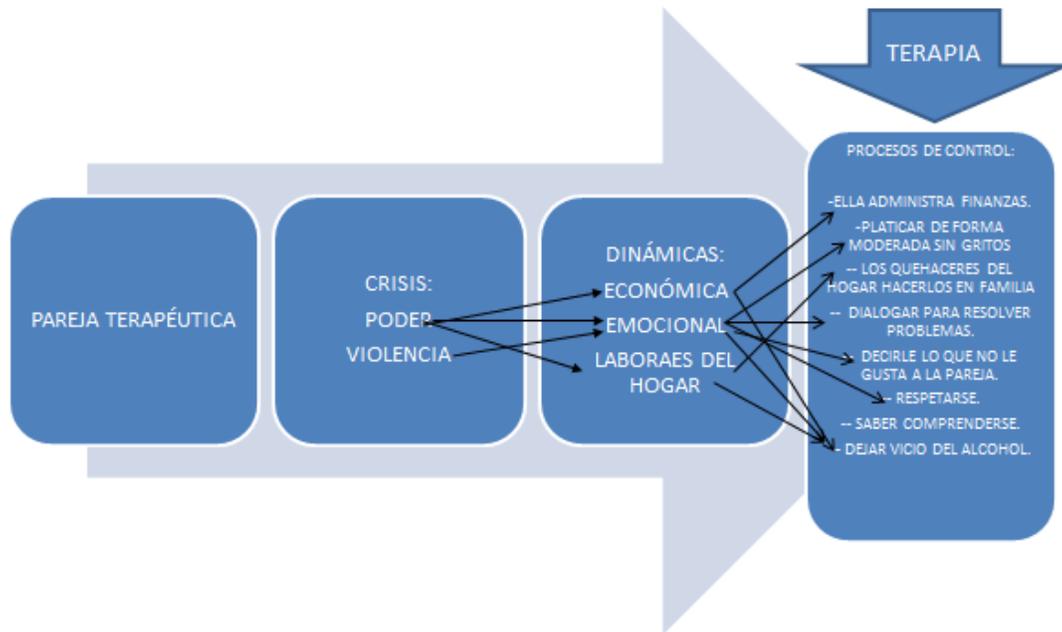
Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevista realizada a pareja participante evangélica durante la presente investigación.

Esquema 11: pareja católica, estableció sus procesos por medio de orientación religiosa.



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevista realizada a pareja participante católica durante la presente investigación.

Esquema 12: pareja terapéutica, estableció sus procesos por medio de terapia psicológica.



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevista realizada a pareja participante terapéutica durante la presente investigación.

5.3 Triangulación

A continuación se detalla el proceso de triangulación el cual permitió validar la investigación haciendo uso de la metodología cuantitativa con la finalidad de contrastar la metodología cualitativa base de este proyecto de tesis.

La triangulación empleada es de tipo parcial se pasó de la codificación del lenguaje de la entrevista cualitativa a una cuantitativa para poder hacer la contrastación entre datos codificados e información categorizada.

La técnica cuantitativa utilizada fue encuesta con preguntas cerradas y de opción múltiple donde se tomaron en cuenta a 24 participantes, 12 hombres y 12 mujeres; el proceso de selección fue con un criterio, que las personas entrevistadas estén actualmente conviviendo en pareja en un hogar ya establecido con el estado familiar casados o acompañados.

Breve panorámica descriptiva de la muestra:

Tabla 11: Estado civil de la muestra

Estado civil	Porcentaje
Casado	58.3
Acompañado/a	41.7
Total	100

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de la base de datos en SPSS de datos de encuesta cuantitativa realizada en la presente investigación.

Tabla 12: Cantidad de hijos

Hijos	Porcentaje
Ninguno	16.7
1	16.7
2	45.8
3	12.5
4	8.3
Total	100

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de la base de datos en SPSS de datos de encuesta cuantitativa realizada en la presente investigación.

Tabla 13: Nivel académico

Nivel académico	Porcentaje
Bachiller	20.8
Universitario Completo	66.7
Universitario Incompleto	12.5
Total	100

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de la base de datos en SPSS de datos de encuesta cuantitativa realizada en la presente investigación.

Tabla 14: Años de convivencia

Años de convivencia	Porcentaje
1 a 5 años	41.7
6 a 10 años	12.5
11 - 15 años	12.5
Más de 16 años	33.3
Total	100

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de la base de datos en SPSS de datos de encuesta cuantitativa realizada en la presente investigación.

Las preguntas a triangular serán cuatro que además de ser consideradas por el equipo de investigación como principales también fueron realizadas a un psicólogo especialista en el área de terapia conyugal. A continuación se presentan los resultados según las tres etapas presentadas en el apartado 1.5.

Pregunta 1: ¿Considera usted que es posible evitar la violencia, tipo –según menciono durante entrevista- en las relaciones de pareja?

Para el caso de las entrevistas cualitativas la mayoría de las parejas manifestó que si se puede evitar la violencia, pero en una de las parejas seculares, ella manifestó que no se puede, ya que las personas nacen así; a continuación algunos párrafos de entrevistas:

“Sí, es posible. ¿Sabe cómo? Hablándolo, dialogándolo, diciendo las cosas siempre con respeto. Yo eso siempre se lo he enseñado. Odio que me griten, y si él me levanta la voz, yo se la levanto y ya se queda así. Le digo que no me levante la voz, si no le gusta que se la levanten: ‘Respétame para que yo te respete’. Como que hasta yo, en cierto grado, estuvo mal, pero se lo dije en un principio: ‘Yo no soy juguete de nadie. A mí no me vas a ver la cara’. Yo fui esa típica mujer feminista que, después que mi exesposo se fue, quedé muy lastimada, muy dolida. Estuve con psicólogo para poderlo superar, porque caí en una gran depresión, y me decía: ‘Nunca más me hará sentir mal un hombre’”

“Sí, es posible”

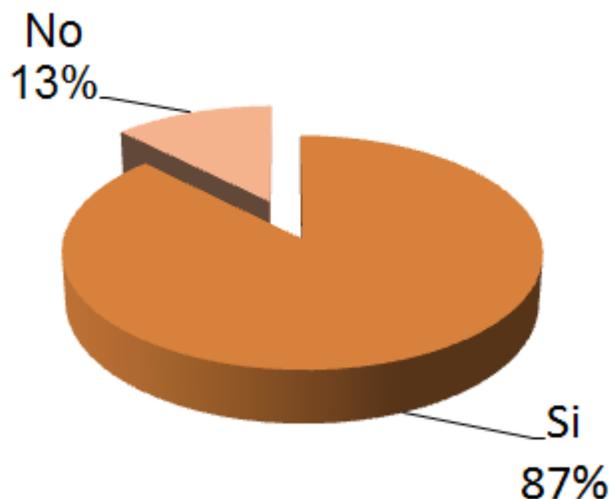
“no porque lo que yo he leído y vivido, he notado en los hombres son así. Yo tengo la fortuna, digamos, bueno, hablando por el tema, bueno, no es que sea... debo estar agradecida porque él sea así”

Tabla 15: Considera que es posible evitar la violencia dentro de la pareja.

Categoría	Porcentaje
Si	87
No	13
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de la base de datos en SPSS de datos de encuesta cuantitativa realizada en la presente investigación.

Grafico 2: Considera que es posible evitar la violencia dentro de la pareja.



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de la base de datos en SPSS de datos de encuesta cuantitativa realizada en la presente investigación.

En el gráfico anterior se puede apreciar que el 87 de los entrevistados opinó que si es posible evitar la violencia dentro de la pareja.

Terapéuticamente según la respuesta que proporcionó el profesional en psicología consultado:

“Si es posible, pero esto requiere de un grado de compromiso mayor por parte de la pareja, aumentar los canales de comunicación, someterse a una terapia de pareja, si ambos están igualmente comprometidos, no hay un método específico que nos asegure que no habrá actos de violencia dentro de las parejas, sin embargo depende mucho de los valores que como pareja comparten y profesan.”

En conclusión, de acuerdo a las respuestas encontradas con las tres técnicas utilizadas (entrevista a profundidad, encuesta y entrevista especializada) si es posible evitar la violencia dentro de la pareja tal como se puede observar en las respuestas dadas.

Pregunta 2: ¿Qué genera conflicto en la pareja?

Algunos extractos de las entrevistas realizadas a las y los actores de la investigación sobre los generadores de conflicto son los siguientes:

“El carácter, como le digo, lo que me pasa a mí: mi esposo no fuma, no toma, pero los problemas que hemos tenido han sido por el carácter de él.”

“Él que no tengo manera de decir las cosas y tal vez tiene razón, cuando se las digo no se las digo en el tono dulce y amable que él espera para hacerlo ‘con todo el gusto del mundo’, según él, pero yo esperarí que en lugar de yo decírselo él lo hiciera.”

“muchas veces, desacuerdos, decisiones mal tomadas”

“Unos de los principales problemas por los que dejo de hablar o a veces hasta me comporto grosera”

Tabla 16: Qué genera conflicto en la pareja.

Categorías	Porcentaje
Falta de comunicación	22.9
Insolvencia económica	14.6
La no tolerancia	10.4
Los desacuerdos	8.3
Diferencias familiares	8.3
Las infidelidades	6.3
Las adicciones/vicios	6.3
Cuando la mujer no quiere ser sumisa	4.2
La desconfianza/los celos	4.2
Exceso de trabajo	4.2
Poca o nula intimidad	2.1
Las diferencias religiosas	2.1
Un fuerte tono de voz	2.1
Inmigrar a otro país	2.1
Ausencia de valores	2.1
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de la base de datos en SPSS de datos de encuesta cuantitativa realizada en la presente investigación.

La pregunta fue abierta para el cuestionario cuantitativo pero al categorizarlo quedó como se puede apreciar en la tabla 16. Donde la falta de comunicación encabeza el listado de conflictos con el 22.9%, seguido

con menor porcentaje por la categorización insolvencia económica con el 14.6% luego los siguiente conflictos con menores porcentajes.

Terapéuticamente según el profesional en psicología consultado, nos contesta la pregunta de la siguiente manera:

“Los conflictos de pareja se generan debido a diferentes factores, estos pueden ser por incompatibilidad de caracteres, falta de compromiso, la situación financiera, académicas, laborales, entre otros. En cuanto a la incompatibilidad podría ser que lo que hay en la pareja no es amor sino más bien costumbre a depender de alguien aun así su carácter sea completamente diferente, la falta de compromiso de la relación misma, cuando no se le da el grado de exclusividad que la pareja representa (llamemos esto como posibles infidelidades) situación financiera si la pareja no alcanza a suplir sus necesidades primordiales puede presentar conflictos, en lo laboral cuando uno de los dos posee un mejor trabajo o posición puede desencadenar conflictos al igual que la falta de comunicación, un simple malentendido puede llegar a destruir una relación por muy perfecta que esta parezca.”

Al leer la apreciación terapéutica del profesional en psicología consultados se puede notar que los generadores de conflictos son muy diversos y no hay uno específicamente que sea detonante, sin embargo de los hallazgos de la investigación cualitativa se pudo notar al hacer análisis por entrevista que cada pareja tiene una dinámica que genera más conflictos que otras y hay otras dinámicas que no generan conflictos lo que les permite hasta cierto punto tener un equilibrio. Al contrastar los tres tipos de respuestas podemos concluir que independiente de la técnica siempre surgirán diferentes tipos generadores de conflictos.

Pregunta 3: ¿Qué tipo de violencia?, la pregunta se refiere a la violencia que ha recibido dentro de la pareja

Algunos hallazgos principales de la investigación es el desconocimiento de los tipos de violencia de las entrevistadas, sin embargo a continuación se hace

mención de tipos de violencias extraídos mencionados e identificados por los entrevistados y entrevistadas, los párrafos son siguientes:

“Sí, me grita cuando está enojado. No siempre, ¿verdad?, pero ya eso es una violencia. A veces me insulta en el mismo hecho que está enojado. Ya me ha empujado. Después me pide disculpas, pero en el momento lo hace. Esos son los tipos de violencia que he identificado.”

“Casi siempre han sido por celos, más que por problemas económicos. Por problemas económicos nunca ha habido un pleito, digamos, donde me agrede ni verbalmente ni físicamente, pero sí por celos, es decir, como yo soy la que no me logro controlar”

“Son verbales y... este... ¿cómo se llama?... Con armas... ¿cómo se puede decir?”

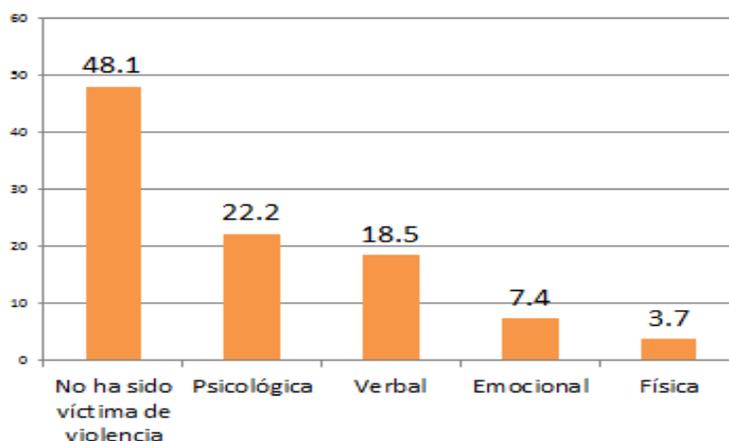
“Hacerlo sentir mal a uno. Así como: ‘Ve: este no sirve para nada. De nada servís, que no sé qué’”.

Tabla 17: Tipo de violencia sufrida

Categorías	Porcentaje
No ha sido víctima de violencia	48.1
Psicológica	22.2
Verbal	18.5
Emocional	7.4
Física	3.7
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de la base de datos en SPSS de datos de encuesta cuantitativa realizada en la presente investigación.

Gráfico 3: Tipo de violencia sufrida



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de la base de datos en SPSS de datos de encuesta cuantitativa realizada en la presente investigación.

Según la tabla 17 se puede observar que el 48.1% de los entrevistados respondió que no ha sido víctima de violencia sin embargo al hacer análisis de contenido por cuestionario en su mayoría mencionan las agresiones verbales y la falta de comunicación como generadores de conflictos que se puede contrastar con la parte cualitativa que hay desconocimiento sobre los tipos de violencia.

Para esta pregunta el profesional en psicología consultado colaboró a la investigación con la manifestación dentro de la pareja de tres tipos de violencia conyugal.

“Violencia emocional o psicológica es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción. Con estas conductas, el agresor pretende controlar al otro provocando sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia, y baja autoestima. Esta forma de violencia es más difícil de detectar que la violencia física pero puede llegar a ser muy perjudicial porque además de que es progresiva, en ocasiones logra causar daños irreversibles en la personalidad del agredido.”

“Violencia económica o patrimonial, como una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro se usan los recursos económicos o los bienes personales. Si el agresor es el jefe del hogar o el responsable del mantenimiento de la familia, le exigirá a la pareja todo tipo de explicaciones para “darle dinero”, o bien le dará menos cantidad de la que se necesita. Puede suceder también, que aunque la familia necesite los recursos, le impedirá a su pareja que trabaje para que no tenga la posibilidad de tener autonomía económica y él continuar con el control sobre la familia.”

“Violencia física implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jalones, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos.”

Pregunta 4: ¿Describame que hacen para que evitar conflictos en la pareja?

Según algunas de las parejas entrevistadas manifestaron hacer los siguientes para evitar los conflictos:

“soy una persona de diálogo: ‘Mirá, vení, sentate. Hablemos.’”

“Si usted es fiel con su esposa y platican y tienen confianza y resuelven los conflictos generales, van a ser felices”

“Para evitar esos conflictos entre la pareja es tratar de darse un tiempo como pareja, volver a retomar de cómo uno se enamoró del otro, que era atento, servicial, amoroso, detallista. No perder eso.”

“Respetar como persona, que es... y como mi esposa también, y siempre hay algunas leves discusiones, pero... pero yo, por lo menos, tengo eso que le digo, que me quedo callado y las... total, que se le pasa la cólera a ella, y ya no continúa, pero una de las claves es saber comprender y quedarse callado.”

Tabla 18: como hacen para evitar conflictos las parejas

CATEGORÍAS	Porcentaje
DIALOGAR/MEJORAR COMUNICACIÓN	34.6
ESPERAR QUE PASE MOLESTIA	19.2
LA RELIGIÓN/DIOS	19.2
NO EXISTE FORMULA	7.7
HABLA SOBRE TEMA QUE GENERA PROBLEMA	7.7
ACUERDOS	3.8
EVITAR LA DISCUSIÓN	3.8
APOYARSE MUTUAMENTE	3.8
TOTAL	100.0

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de la base de datos en SPSS de datos de encuesta cuantitativa realizada en la presente investigación.

En la tabla 18 se puede apreciar que para evitar conflictos los y las participantes de la investigación cuantitativa manifestaron que dialogar y mejorar la comunicación en la mejor manera con un 34.6% y en segundo lugar

esperar a que se pase la molesta seguido con la religión con el mismo porcentaje 19.2%.

Terapéuticamente el profesional en psicología consultado comentó que:

Conociendo más a su pareja dedicándole más tiempo, compartiendo tiempo de calidad, estando más atentos a las necesidades de la otra persona, teniendo buena disposición para escuchar, expresar sus puntos de vista a la hora de tomar decisiones, fomentar el respeto, asumiendo la responsabilidad cuando se comete un error (llámese abuso, maltrato, discusión, etc.) Pedir disculpas cuando se comete una falta, es necesario hacer a un lado el orgullo y buscar siempre el bienestar mutuo. Cuando la situación es demasiado difícil o está fuera del huacal si es recomendable que busquen ayuda profesional, ya sea con un psicólogo, un guía espiritual, consejeros matrimoniales, etc. alguien ajeno a su situación y que pueda proporcionar una guía que les permita recuperar la relación.

Al contrastar las tres etapas se puede observar que se llega a identificar procesos diferentes para evitar conflictos en las tres diferentes etapas en que se valoró la pregunta ¿Describame que hacen para que evitar conflictos en la pareja? Algunos de los mencionados por el especialista los podemos resumir en mejorar la comunicación y buscar ayuda de algún tipo ya sea religiosa o terapéutica.

CONCLUSIONES

Es importante dejar en claro que cada generador de violencia no explica en sí mismo la violencia, debido a que es más de una dinámica la que hay que tomar en cuenta para explicar la generación de violencia.

FACTORES INFLUYENTES Y DETERMINANTES EN LAS DINÁMICAS GENERADORAS DE VIOLENCIA EN LAS PAREJAS

1. El ser humano es conflictivo por naturaleza esto causa dificultades al no abordarlos con prontitud, así como el carácter y la personalidad. En las cinco parejas participantes, los cónyuges tenían problemas de personalidad que fueron resueltos por los medios que tenían al alcance, es decir, para los religiosos, a través de la guía matrimonial, la terapéutica por medio de la guía de psicólogos y los seculares por sus propias reflexiones a la luz de la información de la violencia intrafamiliar, por experiencias propias, vividas o por cercanos a su núcleo familiar. Los hombres son principalmente los que poseen uno o más conflictos no resueltos desde su infancia, y los han manifestado al sentir que pierden su hegemonía o que está en peligro su masculinidad. En estos conflictos puede participar la inmadurez de uno de los cónyuges, es decir, que se crean enamorados, pero que estén poco o nada relacionados afectivamente, lo que conlleva al poco interés en conocer a la otra persona desde sus virtudes hasta sus defectos; otro es idealizar al cónyuge como la esposa o el esposo perfecto; esto puede acarrear serios conflictos debido a que su pareja no es lo que esperaban o creían que sería.
2. La cinco parejas entrevistadas estuvieron expuestas a circunstancias de violencia psicológica; esto se infiere a una relación directa con los modelos vistos, aprendidos, aceptados y reproducidas en la convivencia de pareja. Este elemento ha estado manifestado de ellos hacia ellas y viceversa.

3. De los 10 informantes, tres evidenciaron actitudes propias de una baja autoestima, lo que se ha visto manifestado en una mayor tolerancia a dinámicas generadoras de violencia, debido a que muestran aceptación a manipulaciones, insultos, gritos, burlas y amenazas sin sentirse agredidos.
4. El uso de la violencia por parte de la pareja es independiente de la participación económica en el hogar, sin embargo contribuye a agravar la situación de violencia en las mujeres; de los informantes dos casos confirmaron verse afectados porque sus esposos ganaban más que ellas, lo que se manifestaba en toma de decisiones arbitrarias e inconsultas. En un caso es la esposa la que gana más y en el otro la esposa la que no trabaja pero administra los ingresos del esposo. Cuatro de cinco parejas afirmaron tener problemas en sus relaciones debido a las labores domésticas, ya que sus labores son minimizadas y no son remuneradas.
5. En las cinco parejas en estudio, las mujeres perciben que la perspectiva de género es la que construye roles estructurales inequitativos que influyen en el uso de dinámicas autoritarias y dominantes de parte de los hombres. A pesar de que ellos expresen que las mujeres merecen igualdad de oportunidades y que tienen derechos iguales, son tradicionalistas en la manera de ver a sus compañeras de vida. Las desigualdades sociales se reproducen y muchas veces son fortalecidas en la convivencia de pareja.
6. Los participantes en su totalidad afirmaron haberse visto afectados en sus relaciones de pareja debido a las estructuras de poder en el entorno en que convivían. Las jerarquías sociales que se reproducen en la convivencia cotidiana implican, sin duda, una o más dinámicas desiguales: posiciones asimétricas donde alguien manda y el otro obedece, alguien decide y ordena, y alguien acepta sin mayores cuestionamientos. Esta dinámica suele ir acompañada de aspectos psicológicos y emotivos de las personas.

7. Los 10 informantes concluyeron que el consumo de alcohol y sustancias nocivas pueden ser determinantes en cambios del comportamiento de las personas y aumenta el riesgo de provocar conductas violentas.
8. Los cinco matrimonios consideran que el modelo de crianza recibida y las creencias forman parte del entorno cultural en donde se desenvuelve la pareja y condicionan dinámicas de control en la pareja, ideas que predisponen a hombres y mujeres a sufrir dinámicas generadoras de violencia, siendo las mujeres las más afectadas.
9. La idea de que la violencia conyugal es un asunto privado es parte del ideario de las parejas estudiadas, por lo tanto, consideran que debe resolverse en el mismo lugar donde se produce, o sea, en el hogar y a puerta cerrada. Una de las cinco mujeres entrevistadas reconoció que esto permite que se acentúen las dinámicas generadoras de violencia. Tanto los hombres como las mujeres estudiados consideran que los elementos socioculturales influyen en la violencia de género y puede llegar a acrecentarla.
10. Este estudio demuestra que la violencia de pareja no es un problema aislado sino que refleja elementos comunes en el entorno externo donde se desarrollan las prácticas de convivencia.
11. Existe una relación entre el ideario o concepto y las conductas, formas de pensar y percepciones. Las formas de pensar tienen relación con las asociaciones afectivas, con las acciones cotidianas e influyen en las actitudes hacia el matrimonio y por tanto en la manera en la que una persona entra en una relación de convivencia conyugal.
12. Todos los individuos establecieron relaciones de pareja con base a modelos aprendidos de pensamiento que tienen asociaciones afectivas de lo deseable y lo indeseable.

13. El sistema de creencias condiciona el ejercicio de la autoridad y hacia quien debe ser dirigido para mantener el control. No fue expresado así, pero por las respuestas de los entrevistados se distingue que la autoridad marital es el privilegio del marido para controlar a su familia, incluyendo a su cónyuge, por tanto la “autoridad” está constantemente amenazada y es vulnerable al descontrol, y para que eso no ocurra se invoca la violencia.

Los procesos de control frente a las dinámicas generadoras de violencia

Es necesario dejar en claro que no hay un solo proceso que controle todas las dinámicas generadoras de violencia, sin embargo, hay unos que han demostrado efectividad en las parejas estudiadas estos son:

1. Por unanimidad, los participantes coincidieron en que hay que conocer más a la pareja dedicándole más tiempo, compartiendo tiempo de calidad, estando más atentos a las necesidades de la otra persona, teniendo buena disposición para escuchar, expresar sus puntos de vista a la hora de tomar decisiones, fomentar el respeto, asumiendo responsabilidad cuando se comete un error (llámese generador de violencia). Para asumir con responsabilidad y humildad la falta cometida, es necesario hacer a un lado el orgullo y buscar siempre el bienestar mutuo. Cuando la situación es demasiado difícil o está fuera del control de la pareja es recomendable que busquen ayuda profesional, ya sea con un psicólogo, un guía espiritual, consejeros matrimoniales, etc. Que estén formados para atender este tipo de problemas y que domine las competencias necesarias para dar terapia profesional enfocada en encontrar la paz y armonía del matrimonio.
2. Todas las parejas consideran necesario fortalecer procesos de comunicación efectiva en sus relaciones, lo que implica aprender a comunicarse con el conyugue (saber hablar y saber escuchar), mantener

acuerdos entre la pareja y propiciar diálogos asertivos y efectivos. Saber guardar silencio también es fundamental en el proceso de comunicación.

3. Seis de 10 participantes consideran efectivas las terapias de pareja psicológicas, aunque solo una pareja ha hecho uso de ese recurso; les resulta efectiva cuando se aborda en pareja y debe recibirse cuando la relación empieza a mostrar dinámicas generadoras de conflictos de manera constante y repetitiva; no se debe esperar hasta alcanzar momentos de tensión aguda. Los procesos terapéuticos son cosa de dos y normalmente es uno el que da la voz de alarma y el otro, al menos, tiene que estar dispuesto a colaborar. Si no es así, solo uno puede acudir al profesional, lo cual ayuda, pero es menos efectivo. El principal problema en el fallo de la terapia de pareja es que se acude al profesional cuando los conflictos se han vuelto crónicos y el ciclo de violencia alcanza su máxima expresión.
4. Las orientaciones religiosas han demostrado en dos de cinco parejas cierto grado de efectividad en los procesos de control de las dinámicas generadoras de violencia, sin embargo, es aplicable cuando la pareja participa activamente en los programas conyugales, pero si solo asiste uno de los dos, los resultados pueden verse reducidos a nada y terminar separándose por un tiempo como dos de los cinco casos estudiados. También se considera necesario que las orientaciones para las parejas no solo sean basadas en las escrituras bíblicas, sino que vayan acompañadas de terapias dirigidas por profesionales y más acordes a la realidad sociocultural.
5. Todos los participantes reconocen que en el matrimonio debe existir una distribución equilibrada de tareas y que las responsabilidades en el hogar deben ser negociada por la pareja sobre una base de apoyo mutuo, respeto, afecto y confianza. Sin embargo, son las mujeres las que siempre están

dispuestas a negociaciones e iniciativas. En algunos casos ellos faltan a los acuerdos establecidos y trasladan la carga completa a ellas.

6. En este sentido, la efectividad de los procesos de control dependerá en gran medida de la seriedad, responsabilidad que le ponga cada uno de los conyugues, y del contexto en el que esta se desenvuelva.

RECOMENDACIONES

En cuanto a la prevención de la violencia en parejas

1. Es necesario que se comience a educar y sensibilizar en el tema de prevención de la violencia a temprana edad, esto con el objetivo de ir deconstruyendo las creencias y estereotipos que existen en torno a este fenómeno para corregir los paradigmas influenciados por los estilos de crianza, las percepciones propias sobre femineidad y masculinidad y sus respectivos roles, creencias y mitos.
2. Diseñar e implementar programas dirigidos a parejas que se encuentran en la etapa de noviazgo para que logren identificar los signos y síntomas de alerta, los detonantes de estrés que generan relaciones conflictivas en el matrimonio.
3. Desarrollar programas integrales para parejas que sufran de violencia conyugal, así como también para los hijos que han experimentado el estrés de ver a sus padres discutir, agredirse, etc. Esto para evitar que se repita en ellos el ciclo de violencia. Esas intervenciones deben estar en manos de profesionales calificados, en donde se priorice el tema de autoestima, mitos, creencias, y estereotipos culturales a fin de aclarar falsas ideas y expectativas del rol de género; las jerarquías y el poder estructural que condiciona comportamientos dentro de la sociedad.
4. Capacitar, actualizar y mejorar las competencias del profesional terapéutico para que atienda y aborde los casos de violencia de pareja con enfoque integral, puesto que el problema no es únicamente de los hombres o de las mujeres sino de la pareja.

5. Las instituciones que trabajan con la intervención de parejas en conflictos deberán contar con profesionales que identifiquen el problema y actúen sobre este y no caer en los meros consejos paternalistas o dogmáticos.
6. Informar a la población sobre las repercusiones de la violencia basada en género en la salud, principalmente en la salud mental, trabajando con líderes comunales, religiosos y promotores de salud para la solución de esta problemática.
7. Se propone realizar estudios que profundicen los procesos de control que establecen las parejas para mantener en armonía sus matrimonios, la efectividad de estos, las etapas en que son funcionales.
8. A la comunidad académica se le recomienda incluir a la comunidad LGBTI en sus estudios.

BIBLIOGRAFÍA

- Ande, J. (1977). *Teoría del Poder*. Madrid: Pirámide.
- Asamblea Legislativa. (2010). *Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres*. Recuperado de: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-especial-integral-para-una-vida-libre-de-violencia-para-las-mujeres>
- Ávila-agüero, M. (2007). *La Violencia Contra la Mujer en la Familia: Un Problema de Salud Pública*. Costa Rica. Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-60022007000400001
- Ávila, f. (2007). *El concepto de Poder de Michel Foucault*. Recuperado de: <Http://Serbal.Pntic.Mec.Es/~Cmunoz11/Avila53.Pdf>
- Barrera, Guadalupe J. *Violencia de Pareja*. México. Recuperado de http://terapiaenpareja.mex.tl/435548_Violencia-en-la-pareja.html
- Bauman, Z. (2012). *Amor Líquido*. México.
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (2005). *Una Invitación A La Sociología Reflexiva*. Buenos Aires, Argentina. 1ra Edición. Siglo XXI Editores.
- Caruncho, C. Y Mayobre, P. (1998). *El Problema de la Identidad Femenina y los Nuevos Mitos*. Recuperado de <http://pmayobre.webs.uvigo.es/indicedearticulos.htm>
- Checchi and Company Consulting, INC. (2010). *Manual de Procesos de la Unidad de Atención Integral a Víctimas de Casos de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual y Maltrato Infantil*. FOSALUD.
- Comité de Tesis de Licenciatura “Facultad de Ingeniería Arturo Narro Siller”. (2007). *Guía para la Presentación del Informe de Investigación Científica*. Universidad Autónoma de Tamaulipas. México.

- Córdova, A., y Rivera, E., (2011). *“Violencia Intrafamiliar en Mujeres de 15 a 49 Años, que consultan en la Unidad de Salud de Puerto Parada, Usulután.* El Salvador: Universidad de El Salvador.
- De Beauvoir, S. (1949). *El Segundo Sexo.* España: Ediciones Cátedra.
- Díaz, I. (2014). *¿Una Guía Espiritual Respeto los Preceptos Bíblicos?*. Recuperado de:
<https://books.google.com/sv/books?id=9fbzbqaaqbaj&pg=pa121&lpg=pa121&dq=%c2%bfuna+gu%c3%8da+espiritual+respeto+los+preceptos+b%c3%8dblicos?&source=bl&ots=5u1adft3fi&sig=e173ikiex45icurawull8psgezm&hl=es-419&sa=x&ved=0cbwq6aewagovchmi7nvvw8zcyaiyyqcech39hwoz#v=onepage&q=%c2%bfuna%20gu%c3%8da%20espiritual%20respeto%20los%20preceptos%20b%c3%8dblicos%3f.&f=false>
- Díaz, R. (2000). *programa alfil: grupos psicoeducativos para jóvenes con antecedentes familiares de alcoholismo.* España: Anagrafic, S.A.
- Dirección General de Estadísticas y Censos. (2014). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.* El Salvador.
- Echeburúa, E. y De Corral, P. (1998). *Manual de la violencia familiar.* Recuperado de:
<http://revistas.ucm.es/index.php/cuts/article/viewfile/cuts9898110306a/8277>
- Echeburúa, E. y De Corral, P. (2007). *Intervención en crisis en víctimas de sucesos traumáticos: ¿cuándo, cómo y para qué?*. España: Universidad del País Vasco.
- Ellsberg, M. & Peña, R. & otros. (1995). *Confites en el Infierno: Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua.* Estudios sobre violencia Nicaragua: ARCO Producciones.
- Fiscalía General de la República. (2015). *Feminicidios de simples y agravados.* Oficina de Información y Respuesta.
- Fondo Solidario para la Salud. (2015). *Informe de Rendición de Cuentas.* San Salvador: El Salvador.

- Funes, C., García, R. y López, R. (2013). Intensidad de violencia en mujeres salvadoreñas que tienen convivencia monogámica conyugal.
- Fundación de Estudios para la aplicación del derecho. (1994). *Diagnóstico sobre masculinidad y cultura patriarcal con líderes y lideresas sindicales*. El Salvador.
- Granada, H. (2001). *El Ambiente Social: Investigación y Desarrollo (vol. 9)*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/268/26890102.pdf>
- Guevara, E. (2008). *La masculinidad desde una perspectiva sociológica: una dimensión del orden de género*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gil, E. y Lloret, I. (2007). *El Feminismo y la Violencia de Género*. España: UOC.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2013). Memoria de Labores. San Salvador, El Salvador.
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2014). Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia Contra las Mujeres en EL Salvador. San Salvador, El Salvador.
- Lukes, s. (1985). *El poder: un enfoque radical*. España: Closas Orcoyen
- Moreno, S. (2006). *Una Pareja, Dos Salarios: El Dinero y Las Relaciones De Poder En Las Parejas de Doble Ingreso*. recuperado de: https://books.google.com/sv/books?id=px7ukuggrgsc&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Lamas, M. (1986). *La Antropología Feminista y la Categoría "Género"*. MEXICO.
- Lamas, M. (2000). *Diferencia de Sexo, Género y Diferencia Sexual*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>

- Laplanche, J. y Pontalis, J. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis (1a ED.)*. Argentina: Paidós.
- La Prensa Gráfica. (2011). *Violencia y Mujeres*. Recuperado de: <http://www.apastyle.org/eleceref.html>.
- La Prensa Gráfica. (2015). *El Atlas de la Violencia 2015*. Recuperado de: <http://mediacenter.laprensagrafica.com/infografias/i/homicidios-cuarto-trimestre-2015>
- Limón, G. (2005). *Terapias Postmodernas: Aportaciones Construccionalistas*. Recuperado de: https://books.google.com.sv/books?id=-vtzsq9tgqsc&pg=pa18&lpg=pa18&dq=jenkins+1990+g%c3%89nero&source=bl&ots=4idd-3qo75&sig=jg7glpnq1_mo51rvopenm2dzoes&hl=es-419&sa=x&ved=0cecq6aewcwovchmij_uvzrmyaivrpmech39vw9s#v=onepage&q&f=false
- Lukes, S. (1985). *El Poder: Un Enfoque Radical*. España: Closas Orcoyen
- Ministerio de Salud. (2012). *Plan intersectorial para la prevención y atención de violencia en todas sus formas en el ciclo de vida*. El Salvador.
- Observatorio de la violencia de género contra las mujeres. (2008). *Violencia de género contra las mujeres y feminicidio: Un reto para el Estado salvadoreño*. El Salvador: Criterio.
- Olabuenaga, J. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa (3ª ED)*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Ginebra.
- Ramírez, F. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México: Pax.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Sociedades Bíblicas Unidad. (1994). *La Biblia: Dios Habla Hoy*. Mexico: Corea

- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica Profesional*. España: Síntesis S.A.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género: Escuchar, comprender y ayudar*. Argentina: Paidós.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa (1.St Ed.)*. Barcelona: Gedisa.
- Vasilachis De Gialdino, I. (2009). *Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa*. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1299/2778>
- Wolf, M. (1979). *Sociologías de la vida cotidiana*. España:Catedra.

ANEXOS

Anexo 1: Instrumento de evaluación



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO**



MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Entrevista enfocada para tema: Violencia conyugal en parejas con convivencia monogámica.

Objetivo: Analizar e interpretar los procesos de control dentro de las dinámicas de convivencia de pareja en situaciones generadoras de violencia mediante la exploración de experiencias vividas para construir nuevo conocimiento respecto de la violencia conyugal.

1. DATOS PERSONALES

- 1.1 Género: Masculino Femenino
- 1.2 ¿Cuál es su estado civil o familiar? ¿Está casado/a ó acompañado/a?
- 1.3. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?
- 1.4. ¿Cuánto hijos/as tiene?
- 1.5. ¿Cuál es el último nivel de estudios aprobado por usted?
- 1.6. ¿De qué religión es usted?
- 1.7. ¿Cuál es su ocupación?
- 1.8. Podría decirme, ¿en qué situación laboral se encuentra en la actualidad?

TEMAS

2. CONVIVENCIA Y VIOLENCIA

- 2.1 ¿Cuánto tiempo tiene de convivir con su pareja?

- 2.2 ¿Para usted que el estilo de crianza influye en la prevención de conflictos en la pareja?
- 2.3 ¿Sabe identificar cuándo y por qué inician las discusiones?
- 2.4 ¿Qué genera conflicto en la pareja?
- 2.5 ¿Ha sufrido violencia por su pareja?
- 2.6 ¿Qué tipo de violencia?
- 2.7 ¿Considera usted que es posible evitar la violencia, **tipo**⁷, en las relaciones de pareja?
- 2.8 ¿La presencia de drogas, incluyendo el alcohol, son generadores de conflicto en la pareja?
- 2.9 ¿Describame que hacen para que evitar conflictos en la pareja?
- 2.10 ¿Podría describir cómo resuelven los problemas con su pareja?
- 2.11 ¿Cómo es su relación con su familia extensiva?
- 2.12 ¿Cómo es la relación con la familia de su conyugue?
- 2.13 ¿Su pareja le permite tener una relación cordial con amistades y familia?

3. SEXUALIDAD E INTIMIDAD

- 3.1 ¿Cómo se maneja la sexualidad y las relaciones íntimas en la pareja?
- 3.2 ¿Quién tiene la iniciativa para tener relaciones sexuales?
- 3.3 ¿En qué condiciones la pareja decide tener intimidad?
- 3.4 ¿Alguna vez su pareja le ha obligado a tener relaciones sexuales o le han dañado físicamente durante el acto sexual?
- 3.5 ¿Cuál cree que debería de ser su actuación en la relación de pareja?

4. GENERO

- 4.1 ¿Cómo se toman las decisiones en la pareja?
- 4.2 ¿Para usted cuál es el rol de la mujer en la sociedad?

⁷ "Tipo" hace referencia a las preguntas 2.5 y 2.6

4.3 ¿ Para usted cuál es el rol del hombre en la sociedad?

4.4 ¿Siente que existe un reparto igualitario de responsabilidades familiares y domésticas con su pareja?

4.5 ¿Su pareja colabora con los oficios domésticos y la crianza de los hijos?

4.6 ¿Cree que terceras personas pueden influir en la distribución del trabajo doméstico y la crianza de los hijos?

5. RELACIONES DE PODER

5.1 ¿Ambos participan de igual manera en la toma de decisiones, puede explicarme de que manera?

5.2 ¿Hay alguien que domina más en la toma de decisiones en la pareja?

5.3 ¿Hay alguna diferencia dentro de la pareja en el nivel social?

5.4 ¿Ha tenido situaciones en las que no logran ponerse de acuerdo?

5.5 ¿Cuáles considera usted que son las limitantes más sensibles para equilibrar la armonía en la pareja?

6. ECONOMÍA

6.1 ¿Dentro de la pareja quién gana más?

6.2 ¿Tiene para usted alguna importancia la diferencia de ingresos?

6.3 ¿Cómo se distribuyen los gastos en su casa?

6.4 ¿Quién administra los ingresos?

6.5 ¿Qué necesidades se cubren con los aportes?

6.6 ¿Según usted quién administra mejor el dinero?

6.7 ¿Para usted, el puesto de trabajo de su conyugue influye en la convivencia de pareja?

6.8 ¿Ha tenido problemas con su pareja debido a sus horarios laborales?

6.9 ¿Su pareja le llama mientras trabaja, con qué frecuencia?

6.10 ¿Qué sucede si no contesta?

6.11 ¿Su horario de trabajo le permite compartir tiempo con su pareja?

7. EDUCACIÓN

7.1 ¿A usted le hubiese gustado seguir estudiando o especializarse?

7.2 ¿Considera que a su pareja le hubiese gustado seguir estudiando o especializarse?

8. RELIGIÓN

8.1 ¿Considera que la religión es un elemento que influye en la pareja?

8.2 ¿Asisten juntos a la iglesia?

8.3 ¿Participan activamente en las actividades de su iglesia?

8.4 ¿Conoce usted algún programa para parejas en la iglesia que se congrega?*

8.5 ¿Cuáles son los programas que tienen en su iglesia para ayudar a las parejas que tienen problemas de convivencia?*

8.6 ¿Ha asistido usted con su pareja, les ha ayudado?*

8.7 ¿Cómo le dijeron en la iglesia que debía controlar las situaciones generadoras de conflicto?*

8.8 ¿En algún momento fue la separación y/o divorcio opción para frenar la violencia en la pareja?

9. TERAPÉUTICO

9.1 ¿Han asistido alguna vez a terapia psicológica?

9.2 ¿Qué tipo de ayuda les brindaron?

9.3 ¿Les sirvió la terapia para controlar los conflictos?

9.4 ¿Cómo le dijeron en la terapia que debía controlar las situaciones generadoras de conflicto?

** Algunas preguntas del guión no serán efectuadas a todas las parejas.

- a) ¿Qué consejo le daría usted para que las personas no caigan en situaciones generadoras de violencia?
- b) ¿Podría decirme 5 cosas que hubiera hecho para evitar situación de violencia?
- c) ¿Cuál cree usted que es la forma o manera idónea de que las parejas resuelvan conflictos?

Anexo 2: Categorización de entrevistas

Tabla 19. Pareja Secular I

Categorías	Subcategorías	Actores - Martha y Juan	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Poder	Afectivo	“Cuando ya había dado a luz al niño, había una oferta bastante buena de vivir cerca, una casa no propia, pero solo para los tres, en la cual yo quería, ella quería, pero, por influencias, ella no quería, porque la influenciaron a no quedarse, dándole temor que no iba a poder salir por su dieta, por el niño y su esposo, así que sí hubo un conflicto, no tan agresivo como el otro, pero sí una pequeña discusión a no ponernos de acuerdo en eso.”	Dinámica emocional	“...sí yo me molestaba por algo que ella hizo o yo hice, esa persona se quedaba como si nada. Hacía otras cosas; si era posible, nos alejábamos un poco hasta que ambos o la persona molesta ya estaba calmada; nos acercábamos a platicar y tratar de buscar una solución”.
	Labores del hogar	“... sí, yo le dije, por ejemplo: ‘ayúdame a lavar los trastes’ y él se fue y se acostó a dormir; voy y le digo que por qué no lavó los platos, y él me dice: ‘es que vos no me dejás, que aquí y allá... que no me dejás descansar’. Y comenzamos a discutir, porque yo le dije: ‘Lavalos’ y no lo hace. Ahí hay una discusión”.	Dinámica de labores del hogar	“...y a veces que, para evitar, mejor hago las cosas y no le digo nada. Depende del estado de ánimo en el que yo esté”
Violencia	Violencia Física	“Habíamos comprado unas donas y yo me comí la última. No saqué la caja; la dejé en la refri. Fue algo que, sin pensarlo o sin quererlo, pasó... hubo una reacción... ya no fue hablado ni gritado, sino que solo me tiró la caja. Me gritó diciendo que me había dicho que la basura, la botara”.	Dinámica de labores del hogar	“...tratar la manera de cambiar las palabras y decirle más suave las cosas para que él las haga y decirnos las cosas que nos molestan para ir las solucionando poco a poco”.

Categorías	Subcategorías	Actores - Martha y Juan	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Violencia	Violencia psicológica	<p>“Él es de las personas que es dejado y tiene que hacer las cosas hasta que uno le diga. Y lo que siempre genera conflicto es que dice él que no tengo manera de decir las cosas y tal vez tiene razón, cuando se las digo no se las digo en el tono dulce y amable que él espera para hacerlo ‘con todo el gusto del mundo’, según él, pero yo esperaba que en lugar de yo decírselo él lo hiciera. Así no habría ese conflicto de cuando yo se lo digo él se molesta, ese es el conflicto de siempre, de la forma de decir las cosas.”</p>	Dinámica emocional.	<p>“Una vez llegamos al acuerdo que no nos íbamos a gritar, más que todo por estar delante del niño, porque el niño está siempre con nosotros; entonces, la solución que encontramos fue que: si uno estaba molesto, iba a ignorar a la otra persona hasta calmarse; se iba a llegar a una plática para poder llegar a un acuerdo de lo que había sucedido. Esa siento yo que es una de las maneras que podemos o podíamos y se está tratando de usar para evitar conflictos, como gritos y cuestiones así.”</p>
	Violencia Sexual	<p>“A veces, cuando yo trabajaba más que todo, habían días en los que yo llegaba cansada, estresada y cuando él tenía ganas yo tenía que estar disponible y, a veces, yo no me sentía bien; y él se peleaba conmigo por eso, y para no seguir peleando, aceptaba, pero no lo aceptaba así de mi buena voluntad, de que yo lo deseara, sino que para no seguir pelando”</p>	Dinámicas de intimidad sexual.	<p>“...pero más que todo tenemos que estar contentos, porque si hemos peleado, no, sino que tenemos que estar contentos los dos “</p>

Categorías	Subcategorías	Actores - Martha y Juan	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
	Violencia simbólica	<p>“...si yo no le hablo o si en dado caso ella, sabiendo que es mi hora de almuerzo y no le contesto porque, como se supone que yo no tendría nada más que hacer que salir a comer y después a hablarle, entran las ideas de que estoy con alguien más o cuestiones similares. Es temor como para evitar que se enoje. A veces, cuando salgo tarde de mi almuerzo, salgo asustado de que se va a enojar y tal vez no pasa, como te digo, dependiendo del humor de la otra persona la reacción que va a tomar, pero siempre está la pregunta: ‘¿Por qué no me llamaste?’. Claro, si tengo una buena explicación, que sea algo que concuerde, puede llegar a un ‘Ajá, te voy a decir que sí. Está bueno.’”</p>	Dinámica emocional.	<p>“Así que la única manera que ella se comunica conmigo, que son diez horas, es en mi hora de almuerzo. Paso treinta minutos hablando con ella, preguntándole cómo está el bebé, cómo le fue en la mañana, algo que necesite, si tuvo algún problema o algo que yo quiera hablar. Estamos tan acostumbrados a hablar que estamos cinco minutos con el teléfono y no decimos nada, pero no tenemos eso de que: ‘Te voy a colgar’”</p>

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a cada una de los integrantes de la pareja secular 1 durante la presente investigación

Tabla 20: Pareja Secular 2

Categorías	Subcategorías	Actores - Nelson y Vero	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Poder	Trabajo	<p>“...la parte financiera; entonces, eso es una situación delicada y complicada, porque él dice que siento que yo lo veo, pues, que el aporte que él da, según él, yo lo veo como nada. Yo, pues, es que no lo veo como nada. Sí lo veo con valor y todo, pero siento que no es suficiente y quizás me agarra más porque siento que puede dar más y que, realmente, es por falta de interés que no lo hace o por simple comodidad, es decir, el hecho de que esté ganando, aunque sea poco, nadie me lo viene a dejar a la casa y yo siempre es, ¿no?: ‘Es que no te tenés que acomodar a eso, si podes aspirar a más “</p>	Dinámica económica	<p>“Hasta que uno de los dos mejore su salario. Sí se puede, llevando un presupuesto estricto: cero salidas a comer, eh... cero cosas que no necesitas.”</p>
	Labores del hogar	<p>“...espero que así sea, que tengamos asignaciones en la casa iguales y que las haga sin necesidad que yo esté diciéndole. Me molesta. No es motivo de pleito, pero sí para mí, me enoja tener que estarle recordando: ‘Ayúdame a lavar los trastes o, mientras yo lavo trastes, ‘Ayúdame a cambiar al niño o a la niñas, ¿veá? Y eso, entonces. Estar repitiendo eso me molesta, siento que ya es algo que él sabe que tiene que hacer, pero a veces por el mismo cansancio, ¿veá?, no lo hace.”</p>	Dinámica de labores del hogar	<p>“Bueno, en nuestro caso, por ejemplo, si ella barre, por así decirlo, yo paso el trapeador; si ella va por los comprados al súper o a la tienda, yo cocino. O sea, si nos repartimos los quehaceres del hogar, prácticamente”</p>

Categorías	Subcategorías	Actores - Nelson y Vero	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Violencia	Violencia física	<p>“...llegaba a un punto donde perdíamos la cordura y comenzábamos a empujones, golpes, más de alguna bofetada, jalones de pelo, arañones de mi parte, golpes en partes bajas, por ejemplo, que yo sabía que por ahí podía. Y casi nunca lograba mi objetivo y, bueno, era una serie de pleitos bien fellos.”</p>	Dinámica emocional	<p>“Hablando, sobre todo. Entendiéndose. Que exista una comunicación entre ambos, obviamente hablando como personas civilizadas.”</p>
	Violencia psicológica	<p>“Poco confío en que, a veces, en las capacidades que él pueda tener para resolver problemas; a menos que, como dice él, te convenga, pero casi siempre influyo más yo en las decisiones. No sé, realmente, no sé si tenga que ver la parte educativa. No sé, que yo tenga un nivel de educación superior al de él y que sienta yo que estoy más al tanto de más cosas, que lea más que él y sea eso lo que me haga creerme que tengo más, porque que tengo más... que tengo más... que mi voz tiene más voto que la de él, pero casi siempre, lamentablemente, es así, creo que es inconsciente.”</p>	Dinámica emocional	<p>“...entonces a veces es él, a veces soy yo que digo: ‘Mirá, ¿sabés qué? Mejor hablamos después porque vamos a terminar peleando o vamos a terminar diciendo cosas que nos van a herir a los dos y el problema no se va a solucionar. Mejor pensemos y veamos qué podemos hacer. Mejor hablemos más tarde cualquiera de los dos o yo’. Entonces, ‘No quiero hablar, ahí te hablo después. Hablemos después’, porque estoy tan enojada.”</p>

Categorías	Subcategorías	Actores - Nelson y Vero	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Violencia	Violencia Patrimonial	“Si ella tiene \$100 tal vez no que le sobren, pero probablemente que tenga ahí. Si pasa por un centro comercial y decide comprar algo, lo compra y ya”.	Dinámica económica	“...para que todo salga bien, hay que tomar decisiones ambos”
	Violencia simbólica	“...la tentación de agarrar el teléfono y revisar, porque yo tenía un problema: yo veía su teléfono y no encontraba. Yo decía: ‘Lo que hace es borrar todo’ y luego decía: ‘¿Este número de quién es?’ y ¿Por qué? Como no la conocía, si era una mujer y me estaba por querer saber quién era y, a veces, comenzaba a cuestionar y me decía quién era y yo: ‘Qué paja’”	Dinámica emocional	“...es un problema y se puede solucionar guardando la calma, preguntando de buena forma las cosas y esperando una respuesta y, al final, yo llegue a la conclusión respecto a los celos que, bueno, aquí la del problema soy yo, porque la que no confía soy yo. Entendí que me daba todo para que yo confiara, es decir, todo, todo, todo, para que yo... para yo confiar en él”

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a cada una de los integrantes de la pareja secular 2 durante la presente investigación

Tabla 21: Pareja Evangélica

Categorías	Subcategorías	Actores - Raúl y Olga	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Poder	Económico	<p>“Él, porque él en el aspecto de... Si él dice: 'Esto es para esto', pase lo que pase, ese dinero no se toca. En mi caso, si veo una necesidad, lo toco y lo repongo</p>	Dinámica económica	<p>“Yo, porque camino con los codos (ríe a carcajadas). Así me decía ella antes, que yo caminaba con los codos, pero siempre había pisto. Entonces, ella, cuando yo la conocí, botaba mucho el dinero; entonces, ella siempre me decía... mi hijo y ella: 'Es que El Gordo camina con los codos'. Pero cuando me decían: 'Gordo, vamos a comprar tal cosa? Y yo le decía: 'Si tenés pisto...'. Entonces, ella, cuando me dice: 'Guardame esto para tal cosa', es extra de ella, ¿verdad?. Digamos que quiere comprar algo, entonces, vengo yo, lo agarro, lo guardo y eso no se toca. “</p>
	Labores del hogar	<p>“Amigos de él que le han dicho: 'Vos que te dejás fustanear de la mujer. Sos un mandilón'. Y él lo que siempre les ha dicho es: 'Bueno, ¿vos me vas a dar lo que ella me da? ¿Vos vas a hacer el papel que ella hace conmigo?. No me importa que digan que soy maricón porque me ven barrer, trapear o meto la ropa a la lavadora'. Así que no. Creo que no influye, por el carácter de él, porque siempre han pensado mucho en decir eso. Nunca ha influido. De hecho, mi mamá le ha dicho: 'Deje eso, que eso lo haga ella'.”</p>	Dinámica de labores del hogar	<p>“Vamos a lavar los platos, yo los enjabono y ella les pone el agua. Vamos a cocinar, vamos... hagamos limpieza, 'yo voy a sacudir, vos barré y yo voy a trapear”</p>

Categorías	Subcategorías	Actores - Raúl y Olga	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Violencia	Violencia Física	<p>“Hablemos nosotros. Yo a él no lo voy a volver a ver”. Y me dijo: ‘Háblale ahorita, pero ya’. Su carácter había cambiado. Cuando le dije ‘No’, él sacó una navaja, la levantó y me la dejó ir. Me iba matar, me empujó. Caí en la cama y le dije: ‘¿Qué estás haciendo?’. Y me dijo: ‘No. Hoy te vas a morir, porque si no vas a estar conmigo, no estarás con nadie. Prefiero verte muerta que con alguien y dejó ir otra vez el impulso. Me quedé cortada y dije: ‘La sangre de Jesús tiene poder, Señor, líbrame’. “</p>	Dinámica emocional	<p>“...ahora los dos lo hablamos, comprendemos y analizamos cómo es todo. Nosotros, quiérase o no, hablar hasta cierto grado. Hablar y decir las cosas nos ha ayudado mucho, porque, hasta ahorita, hace poco pasó todo esto “</p>
	Violencia psicológica	<p>“...sin querer, escuché una conversación con la misma persona que había sido su amante, con la misma joven que me había traicionado cuatro y medio años atrás. Yo escuché todo. Él narraba su relación con ella, le decía que la amaba, que la quería, que la extrañaba, que todo lo que habían vivido en mi casa... Eso me lastimó exageradamente, y yo le dije a él. Yo hablé con él porqué el no me vio que escuché la conversación”</p>	Dinámica emocional	<p>“...y ha permitido que sigamos juntos. Es que siempre nos hemos dicho las cosas como las pensamos: si te duele, bueno, si no, también; o sea, quiérase o no, que dentro de nuestros errores y fallas como pareja siempre lo hemos hablado, siempre nos hemos dicho las cosas”</p>

Categorías	Subcategorías	Actores - Raúl y Olga	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Violencia	Violencia Sexual	“...pero que ella me deje a mí solo porque yo me quite las ganas: 'Metela apurate, vamos pues, metela'. Allí ya no.”	Dinámica de intimidad sexual	“Es bien variado. Ya la doctora me dio mi diagnóstico: que estoy viviendo una premenopausia por la operación que tuve; entonces, lo estoy viviendo prematuramente. Hablo mucho con él y le comento de mis cambios hormonales. Si no me siento bien, se lo hago saber de la mejor manera posible, que no es que no quiera estar con él, sino que no me siento bien. Hoy él me entiende. Antes no me entendía. E igual con las cosas que estaban pasando, era obvio. Ahora no, es diferente, pero yo no soy de las que se cohíbe, a veces yo lo busco o él a mí. Antes, si era él, yo lo rechazaba; hoy no.”
Religión	Matrimonio	“Un día me dijo: 'Casémonos' y yo le dije: 'No. Esperémonos un tiempo' y él: 'No, casémonos'. Me insistió tanto que en 15 día armamos la boda. Nos casamos por lo civil “	Dinámica emocional	“En Familias en Victoria eso nos enseña: 'Una familia unida permanece unida'. Entonces, ahí está el secreto, permanecer unidos a Cristo y nosotros poner de nuestra parte.”
	Iglesia	“No, no porque yo tomo, pero no así en exceso, unas dos o tres cervezas, pero desde que regresamos a la iglesia lo dejé, ¿veá?, porque, como... Vaya, este es un fundamento que tengo con ella, porque en mis parejas que he tenido, como dicen: 'Dios pone, Dios tarda, pero nunca se olvida'. En la vida que yo tuve, jamás tuve un pareja que le gustara ir a la iglesia. “	Dinámica religiosa.	“Creo que es la esencia de nosotros, ahora. Es la esencia de los dos. Hemos llegado al entendimiento de que es vital y no podemos estar ya sin buscar de Dios. Tal vez no una religión, sino de Dios.”

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a cada una de los integrantes de la pareja evangélica durante la presente investigación

Tabla 22: Pareja Católica

Categorías	Subcategorías	Actores - Nora y Carlos	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal.
Poder	Económico	<p>“Yo. Que si hay que pagar los recibos, que si se terminó equis cosa, yo la compro. Por decirle, mi esposo tiene cierta cantidad de dinero, pero le mete mucho al carro; entonces, yo le digo: 'No vivimos en el carro ni comemos carro. El carro para vos es importante porque trabajas en el carro y debe estar en buenas condiciones'. Entonces, yo le digo: '¿Qué tal que no trabajara? No comemos, entonces, porque yo trabajo para comida y él paga todo lo demás. Y, si queremos salir, a veces gasta él y a veces yo. No me gusta cuando él ve solo para el carro, y uno debe aprender a priorizar. Podemos tener tres necesidades a la vez, pero hay que priorizar y ver qué necesidad suplir; ahorita así lo hago yo.”</p>	Dinámica económica	<p>“...la mujer sabe distribuir más que todo en el alimento, en la ropa; porque hay mujeres que andan buscando cosas baratas, cosas cómodas; solo porque tenemos un poco de dinero no vamos a ir a derrocharlo tampoco, no somos de ese tipo de persona.”</p>
	Afectivo	<p>“Cuando él llegó a la casa dijo que yo iba con un hombre en el carro. Le dijo a mis hijos que se iba a ir, porque yo andaba con otro hombre y un relajo feo. Entonces, eso al final es una situación que a uno lo afecta y marca con el tiempo, con ese trato. Ha cambiado, pero es la actitud, ese diario vivir que hace que las cosas bonitas se rompan, todo ese trato, todo ese: 'A saber con quién estas', '¿Dónde estás encerrada?'... completamente exagerado.”</p>	Dinámica emocional	<p>“...pero sí, ese carácter se puede moldear, porque él lo ha hecho, y se lo digo: 'Te admiro y veo tu esfuerzo.”</p>

Categorías	Subcategorías	Actores - Nora y Carlos	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal.
Poder	Trabajo	<p>“...ella tenía un trabajo antes, puya, que pasaba toda la semana fuera. Ella trabajó con el FISDL y tenía trabajos que se iba lunes y venía viernes; entonces, a mí eso me quedaba... me daba malestar; me sentía... no me sentía bien yo. Cuando ella iba, discutíamos que la iba a dejar y todo.”</p>	Dinámica laboral	<p>“...yo no dejé el trabajo, porque él quería que yo dejara de trabajar. Era una buena oportunidad, ganando bien, y con lo que me había pasado pensé: 'Igual se va y me deja sola con mis hijos, ¿y yo cómo le hago?'. Entonces, eso me dio fuerza y dije: 'debo de luchar porque tengo dos hijos'. O sea, no me lo aceptaba, pero así seguimos. Trabajé en ese lugar, luego en otro, donde estuve más tiempo; y fuimos tratando de solventar la situación. No es que nunca nos pusimos de acuerdo porque no quiso. Él no estaba de acuerdo en que yo trabajaré, pero yo ya estaba decidida a no dejar el trabajo.”</p>
Violencia	Violencia Física	<p>“Yo siento que no he sufrido, ya mejor ella sí, conmigo sí ha sufrido eso, porque una vez hasta le iba a pegar, intenté pegarle.”</p>	Dinámica emocional	<p>“Es difícil cambiar el carácter, no es que lo voy a cambiar, voy a tratar de moldear ciertas cosas que te traen problemas.”</p>
	Violencia psicológica	<p>“Si no tratás de controlar ese impulso, esos gritos, siempre se van a tener problemas.”</p>	Dinámica emocional	<p>“Es importante tener una buena comunicación. Es importante que cuando pasan esos conflictos pararlo y decirlo: 'Mirá, no me gusta que me grites. No me gusta que me elevés la voz. No tenés por qué gritarme. Yo escucho y entiendo!'.”</p>

Categorías	Subcategorías	Actores - Nora y Carlos	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal.
Violencia	Violencia Sexual	<p>“Sí, mucho, todo ese tiempo. No sé si es psicológico o no sé cómo le podría decir. La veces que siempre fue así, uno se siente mal, abusado, porque lo permití y no quería y me quedaba con mucho ardor en mi parte genital. No sé si era por la misma situación que no quiere y muchas veces me sentí obligada, terminaba llorando porque me sentía mal. Con otras personas yo decía: 'Debe ser yuca que te violen, pero estar con el marido y no quiere...'... así se siente. Creo yo la diferencia es que lo conozco y vivo con él; entonces, sí.”</p>	Dinámica de intimidad sexual.	<p>“...nosotros salimos en veces como pareja, salimos a comer, salimos a disfrutar; después que salimos de comer, nos vamos a enmotelar, como quien dice; yo la llevo todavía a ella, nosotros salimos de la rutina. Le digo a ella 'No, en vez de que lo haga con otra persona mejor lo hago con vos'. ¿Me entiende? Yo eso hago. 'Mirá, que vamos a tomarnos un café. Vamos'. Y le digo yo que ya entendí de eso, también porque yo era antes una persona exigente en el sexo. Si yo dejaba dos días, ella... Yo quería todavía, pero gracias a Dios ese punto lo hemos sabido separar, eh... remediarlos. Hoy paso hasta 15 días y nos llevamos bien.”</p>
	Violencia simbólica	<p>“...mis compañeras de bachillerato llegaron a visitarme y entonces una de ellas me dijo: 'Nora, nos vemos y nos tomamos un café'. Y él me dijo: '¿Cómo así que te vas a ir a tomar un café? Vos sos una mujer casada, con hijos, eso es para las solteras. Tus amigas... como son unas fracasadas, pero vos no. Tienes que estar en tu casa". Y me molesté. No lo vi mal compartir y salir con las amistades. “</p>	Dinámica emocional	<p>“...si a ella la invitan a bailar sus amigas, sus amigos, ella sale, pero lo hace de vez en cuando, no seguido, pues. Ta bien una ocasión, ¿va?, que uno se pone de acuerdo, pues. 'Mirá', me dice, 'voy a ir a tal parte con fulana'. Vaya, está bien. 'Andá, dejame'. Después me dice: 'Vaya, ya terminé, voy a salir, vení tráeme'.”</p>

Categorías	Subcategorías	Actores - Nora y Carlos	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal.
Religión	Matrimonio	<p>“...uno, con el transcurso, uno no termina de conocer, porque siempre hay... a la hembra no le gustan unas cosas más ni a mí las cosas de ella, pero nosotros, más que todo, como le digo, nosotros hemos vivido conflictos más que todo el celo. Cuando hay celo, le digo yo, no se vive bien; yo pasé varias etapas, nosotros pasamos varios problemas por los celos, nosotros nos íbamos a separar un tiempo y más que todo también cuando hay celos hay conflictos; cuando también hay una persona de por medio en el hogar hay conflictos también, ya uno le va viendo a la persona los defectos”</p>	Dinámica religiosa.	<p>“Y ya perseveramos en la iglesia, y eso ayuda, hice el retiro hace nueve años. Si yo no hubiera seguido, seguramente ya no estaría con mi esposo, y él me dice que si no hubiéramos estado en la iglesia no sabe lo que habría pasado con ese problema que pasó, porque no fue justo, no era lo correcto, pero el conocer un poco de Dios y tratar de tenerlo como el centro nos frena un poco.”</p>
	Enseñanza	<p>“Pero creo que todo se basa en el carácter, que a veces chocamos y que los dos queremos ganar: yo jalo por mi lado y el por el suyo a ver quién gana. Algo que hemos aprendido como pareja es que uno de los dos debe ceder, calmarse o calmar la situación para que eso no se altere más, pero cuesta.”</p>	Dinámica religiosa.	<p>“Encuentros Conyugales es un movimiento de parejas. Entonces, hacemos un retiro, luego del retiro estas parejas se las dan a un grupo de animadores, tal vez seis o siete parejas, y ese grupo crece, nos reunimos, tenemos libros para educación, convivencia, sexualidad, y es donde exponemos los problemas. Y el que uno pueda hablar y dar esa apertura ayuda, se desahoga, crece con la palabra y con los temas que se tratan en la asamblea general. Siempre hay un tema, temas para ayudar a solventar situaciones, educación de hijos en la adolescencia, son temas que se escuchan y uno aprende. No solo ser católico de palabra, hay que practicarlo, lo he dicho muchas veces, no he dejado de asistir a las reuniones, quiero aprender.”</p>

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a cada una de los integrantes de la pareja católica durante la presente investigación

Tabla 23: Pareja Terapéutica

Categorías	Subcategorías	Actores - Martín y Alison	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Poder	Económico	<p>“Él dice que yo soy bien gastona, pero, como le digo, gasto lo que es mío, mío, mío, porque ya los compromisos, lo comprometido, no lo puedo gastar, porque sé que no lo voy a sacar de la noche a la mañana”</p>	Dinámica económica	<p>“Pues, anteriormente, lo administraba mejor ella, pero ya yo, sin mis vicios, lo administro mejor yo, quizás; entonces, porque en mí... mi problema han sido los vicios que he tenido, así que se me hacía pisto el agua... el pisto se me hacía agua. Como lo decía, yo era mejor, ¿verdad?, el agua se me hacía pisto... el pisto se me hacía agua en mis manos; entonces, no, no, o sea, lo administraba mejor ella. Más yo, sin mis vicios, no... creo que aunque quizás igual, porque ella es cuidadosa también.”</p>
	Afectivo	<p>“Entonces, vino y me dijo: ‘Ah, pues, ahí déjalos. Yo voy a ver qué hago con esto. Me voy a matar por esto’, me dijo. Entonces, vino él y agarró los envases y hizo como si se los iba a destripar aquí (se señala la sienes en la cabeza), pero los destripo arriba (señala arriba de la cabeza). Y, como estaba bolo, él pensó de que se lo había hecho encima. De ahí, salió y aventó los envases para la calle”</p>	Dinámica emocional	<p>“Bueno, de hecho, ahora nos sentamos, nos sentamos a platicar, ya como gente moderada”</p>

Categorías	Subcategorías	Actores - Martín y Alison	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Poder	Labores del hogar	<p>“Bueno, por lo menos, él tiene que levantarse y arreglar la cama. Si se levanta de último, por lo menos, que empiece por ahí, pero, a veces, no levanta ni el plato de comida”</p>	Dinámica de labores del hogar	<p>“Pues, nunca hemos hablado así de que: ‘Vos vas a hacer esto’, sino que, a veces, vamos a ordenar entre todos. Hasta los cipotes ayudan, pero sí, mi esposa, ella tiene la mayor carga. Sé que no, que tengo que colaborar todavía en eso yo. Ya estamos en proceso.”</p>
Violencia	Violencia Física	<p>“...yo me acosté con el niño y yo estaba acostada con él, cuando él llegó... llegó y se sentó en la cama, y pensé que me iba a besar; entonces, me agarró del cuello y me dijo que qué estaba haciendo con el niño en la cama. El niño estaba en pijama y dormido. Entonces, me agarró del cuello y me dijo que me iba a matar. Como no podía gritar, el niño lo tenía a la par, yo toqué al niño y le dije que se saliera. Si él me mataba, que me matara a mí, pero no al niño. Entonces, el niño salió gritando, o sea, asustado de verlo que él me tenía del cuello y no me soltaba. Agarré un cincho y no me quería soltar; entonces, cuando me soltó, agarré el cincho y yo... y le dije que, entonces, agarre valor, pues, y le dije que me pegara, pues, pero yo también le iba a dar algo, ¿me entiende?, con el cincho que yo tenía”</p>	Dinámica emocional	<p>“Para resolver es platicar. Hay que dialogar, qué es lo que no le gusta a ella, lo que no le gusta de mí y yo decirle a ella qué es lo que no me gusta; entonces, sí llegamos a acuerdos; entonces, mejor dicho, lo mejor es platicar. Si no hay comunicación... porque, como dicen: si no sé, si ella no me dice lo que le molesta de mí y yo no le digo, lo va a seguir haciendo y yo también lo seguiría haciendo. En el caso, ella me dijo que no, que no, puesí... Desde hace años me decía que no le gustaba que tomara, pero hasta que llega uno que lo ponen, como dicen, eh... contra la espada y la pared que elija. Yo podía elegir dejarla a ella y seguir mi vida como la traía, pero dejaba mis hijos, la dejaba a ella; entonces, si la bebida era la que, lo que en realidad la molestaba, decidí yo dejarla”</p>

Categorías	Subcategorías	Actores - Martín y Alison	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Violencia	Violencia psicológica	<p>“...yo por lo menos soy que no me gusta discutir mucho... este... Mi esposa sí, es... ¿cómo decirle?, bien garañona; entonces, ella sí grita y cosas así; cosa que a mí no me gusta”</p>	Dinámica emocional	<p>“Este... bueno, desde que estamos viniendo acá... este... una: respetar, respetar como persona, que es... y como mi esposa también, y siempre hay algunas leves discusiones, pero... pero yo, por lo menos, tengo eso que le digo, que me quedo callado y las... total, que se le pasa la cólera a ella, y ya no continúa, pero una de las claves es saber comprender y quedarse callado.”</p>

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a cada una de los integrantes de la pareja terapéutica durante la presente investigación

Anexo 3: Categorización de procesos de control

Tabla 24. Pareja Secular I - Actores - Martha y Juan

Categorías	Subcategorías	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Poder	Afectivo	Dinámica emocional	- Alejarse un rato - Acercarse y platicar para encontrar una solución
	Labores del hogar	Dinámica de labores del hogar	Hacer las cosas sin decir nada
Violencia	Violencia Física	Dinámica de labores del hogar	- Cambiar la tonalidad de voz - Decir las cosas que molestan
	Violencia psicológica	Dinámica emocional.	- Acuerdo de no gritarse - Platicar de lo sucedido y llegar a un acuerdo
	Violencia Sexual	Dinámicas de intimidad sexual.	No haber discutido y de acuerdo los dos en tener relaciones sexuales.
	Violencia simbólica	Dinámica emocional.	Hablarse por teléfono durante tiempo libre en el trabajo

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a cada una de los integrantes de la pareja secular 1 durante la presente investigación

Tabla 25: Pareja Secular 2 - Actores - Nelson y Vero

Categorías	Subcategorías	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Poder	Trabajo	Dinámica económica	- Presupuesto estricto hasta que uno de los dos mejore su salario.
	Labores del hogar	Dinámica de labores del hogar	- Repartirse quehaceres del hogar.
Violencia	Violencia física	Dinámica emocional	Que exista comunicación entre ambos
	Violencia psicológica	Dinámica emocional	- Uno de los frena la discusión y pide que hable después cuando ambos estén calmados
	Violencia Patrimonial	Dinámica económica	Toman decisiones juntos
	Violencia simbólica	Dinámica emocional	- No celar y confiar en él

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a cada una de los integrantes de la pareja secular 2 durante la presente investigación

Tabla 26: Pareja Evangélica - Actores - Raúl y Olga

Categorías	Subcategorías	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Poder	Económico	Dinámica económica	- Por decisión de ambos él administra el dinero, es más ordenado económicamente.
	Labores del hogar	Dinámica de labores del hogar	- Distribuirse los quehaceres del hogar
Violencia	Violencia Física	Dinámica emocional	- Hablar y decir las cosas
	Violencia psicológica	Dinámica emocional	- Siempre decirse lo que piensan
	Violencia Sexual	Dinámica de intimidad sexual	- Hablar sobre sus cambios hormonales y él entiende
Religión	Matrimonio	Dinámica emocional	Les enseñaron en la iglesia que 'Una familia unida permanece unida', pero deben poner de su parte
	Iglesia	Dinámica religiosa.	No pueden estar sin buscar a Dios

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a cada una de los integrantes de la pareja evangélica durante la presente investigación

Tabla 27: Pareja Católica - Actores - Nora y Carlos

Categorías	Subcategorías	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal. Nora
Poder	Económico	Dinámica económica	La mujer debe administrar el dinero porque ella sabe que comprar, decisión de ambos.
	Afectivo	Dinámica emocional	Él cambio su carácter.
	Trabajo	Dinámica laboral	Ella decidió trabajar por sus hijos.
Violencia	Violencia Física	Dinámica emocional	Moldear en lo posible su carácter en la parte que trae problemas.
	Violencia psicológica	Dinámica emocional	- Tener buena comunicación - Parar los conflictos y decir lo que no le gusta
	Violencia Sexual	Dinámica de intimidad sexual.	- Salen como pareja
	Violencia simbólica	Dinámica emocional	- Ella puede salir con sus amigas y él ya no se molesta.
Religión	Matrimonio	Dinámica religiosa.	- Hizo retiro en la iglesia y asiste a la iglesia con su esposo - Tener a Dios como centro frena conflictos
	Enseñanza	Dinámica religiosa.	- En encuentros Conyugales les dan libros para educación, convivencia, sexualidad y es donde exponen los problemas - No es solo ser católico de palabra sino que <u>practicarlo y asistir a las reuniones.</u>

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a cada una de los integrantes de la pareja católica durante la presente investigación

Tabla 28: Pareja Terapéutica – Alison y Martín

Categorías	Subcategorías	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Poder	Económico	Dinámica económica	Ambos administran bien el dinero después de que el dejó el vicio del alcohol.
	Afectivo	Dinámica emocional	Se sientan a platicar
	Labores del hogar	Dinámica de labores del hogar	Los quehaceres los hacen toda la familia.
Violencia	Violencia Física	Dinámica emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Dialogar y decirse lo que no le gusta y molesta - Dejo el vicio del alcohol.
	Violencia psicológica	Dinámica emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Desde que recibe terapia respeta a su esposa. - Algunas veces prefiere quedarse callado hasta que ella se calma.

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con datos extraídos de las entrevistas realizadas a cada una de los integrantes de la pareja terapéutica durante la presente investigación

Anexo 4: Protocolo de investigación

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL



“VIOLENCIA CONYUGAL EN PAREJAS CON CONVIVENCIA MONOGAMICA”

Ciclo II/ 2014

Estudiantes:

**Carmen Marchelly Funes Alvarado # FA 02014
Rubidia García García Cabrera # GC 99012**

Catedrático:

Dr. Mario Zetino

ACCIÓN ACADÉMICA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

JUNIO DE 2014

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	174
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	175
1.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	175
1.2 ANTECEDENTES.....	185
1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	199
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	199
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	199
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	204
1.5 LIMITACIONES.....	205
2. MARCO TEÓRICO.....	206
2.1 TEORÍA DE GÉNERO.....	207
2.2 TEORÍA DEL PODER.....	213
2.3 TEORÍA ECONÓMICA DE LA FAMILIA GARY BECKER.....	214
2.4 TEORÍA PSICOTERAPÉUTICA.....	216
3. METODOLOGÍA.....	218
3.1 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	219
3.1.1 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN.....	219
3.1.2 CASOS DE ESTUDIO.....	219
3.1.3 SELECCIÓN DE INFORMANTES.....	219
3.2 ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	222
3.3 PLAN DE ANÁLISIS.....	224
4. BIBLIOGRAFÍA.....	225
ANEXO.....	227

INTRODUCCIÓN

El estudio crítico del fenómeno de la violencia en su particular expresión, de la convivencia conyugal, ha sido desde un par de siglos atrás, un espacio fértil para el abordaje investigativo de una realidad latente y constante, sin embargo, ese abordaje no ha sido realizado en su plenitud.

En el primer apartado se presenta de manera general el planteamiento del problema, se describe la conceptualización, antecedentes de la investigación, objetivos, justificación y limitaciones.

En el siguiente apartado se expone el marco que contiene las teorías que orientan la investigación, las que se detallan a continuación: Teoría de género, teoría del poder, teoría económica familiar y teoría psicoterapéutica; los resultados obtenidos a través de gráficos y un mapa conceptual con los vínculos entre las tipificaciones de violencia.

Finalmente, la metodología que explica cuáles serán las técnicas de recolección de información, descripción de los participantes, análisis de datos y el plan de análisis.

La finalidad de este estudio, no sólo es, hacer visible esta problemática, sino, desarrollar una categorización del fenómeno de la violencia de pareja, a través de los procesos de control sobre las dinámicas generadoras del conflicto.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este apartado contextualiza el problema de investigación y detalla antecedentes estadísticos de algunas instituciones que trabajan la temática violencia de género en El Salvador. Posteriormente se diseñan los objetivos, hipótesis, justificación y limitaciones del proyecto.

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Por qué estudiar la violencia de género desde la convivencia de pareja?

Cuando se habla de violencia de género, se suele enfocar en la violencia hacia la mujer, esto se debe, principalmente, a que la mayoría de denuncias son de mujeres. En El Salvador los casos de violencia intrafamiliar van en aumento año con año, entre las principales formas de violencia se identifican las psicológicas (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer [ISDEMU], 2013: 42).

Este tipo de violencia daña a las víctimas de forma permanente y en muchos casos irreversible.

Los sucesos traumáticos desborden la capacidad de respuesta de una persona, que puede sentirse sobrepasada para hacer frente a las situaciones que se ve obligada a afrontar. En estos casos la persona es incapaz de adaptarse a la nueva situación y puede sentirse indefensa y perder la esperanza en el futuro, lo que le impide gobernar con éxito su propia vida y es fuente de problemas adicionales (malestar emocional, abuso del alcohol, dificultades en las relaciones interpersonales e interferencia negativa en la actividad laboral o académica). En general, el daño intencional tiene un impacto psicológico mucho más significativo en la víctima que los accidentes o los diversos tipos de catástrofes (Echeburúa y Corral, 2007: 374)

Un dato que debe llevar a la reflexión es que las víctimas de violencia tienen como escenario principal es el ámbito familiar, es decir, sus casas, sobre todo en lo relativo a violencia física (ISDEMU, 2014: 17).

En la misma línea, las denuncias recibidas por las Unidades de Atención Especializadas reportaron en 2015, que un 99% de las denuncias son de mujeres y el 1% de hombres; existiendo un porcentaje, minoritario de hombres, despierta el interés por estudiar la violencia desde la perspectiva de la vida en pareja. (Fondo Solidario para la Salud [FOSALUD], 2015: 56).

Por otra parte, las parejas que formarán parte de la investigación han sufrido alguna etapa de violencia que ha sido superada, se prevé que, el hecho de que la pareja haya superado la etapa de violencia, se debe a la ejecución de procesos de control con los que minimizarán o frenarán las dinámicas que dentro de la pareja son generadoras de violencia. Los procesos para controlar la violencia pueden manifestarse en distintas dinámicas dentro de la pareja que giran en torno a lo económico, social e íntimo, además de la estructura de poder establecida en la convivencia.

Se entenderá por proceso de control a los ciclos que constan de distintas etapas, en las cuales se producen ciertos cambios de estado, en este caso el cambio de estado será una posible fase de violencia entre los cónyuges provocado por una o más dinámicas dentro de la pareja. Las dinámicas dentro de la pareja serán el conjunto interacciones, situaciones, actividades, decisiones cotidianas en los ámbitos económicos, sociales, e íntimos.

La violencia de pareja es un hecho frecuente en El Salvador, en todos los estratos de la sociedad, con la diferencia que en unos estratos son más denunciados que en otros; ésta violencia deja secuelas psicológicas y físicas a todas aquellas personas que han sufrido la agresión y éstas secuelas afectan a las víctimas, a los demás miembros del entorno y por ende influencia los procesos de socialización. Las consecuencias de la violencia conyugal repercuten en muchos aspectos y uno de ellos es la salud del sujeto pasivo (víctima): por un lado están las lesiones físicas y, por otro, las lesiones emocionales, como baja autoestima, el poco o nulo crecimiento personal y su integración a la sociedad como seres productivos completos y en plena posición de sus capacidades.

En el país, la violencia intrafamiliar es objeto de legislaciones especiales, llamadas Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, las cuales sirven para judicializar los casos en materia de familia.

Estas leyes se crearon para sancionar y frenar la violencia intrafamiliar en el país. Las legislaciones actuales tipifican en cuatro grandes áreas la violencia siendo las siguientes: física, psicológica, patrimonial y sexual.

Las personas víctimas de violencia intrafamiliar están recibiendo apoyo y ayuda psicológica por instituciones como Las Unidades Integrales de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y Maltrato Infantil de los Centros Judiciales de Soyapango, Ciudad Delgado, San Salvador y San Miguel; las oficinas de ISDEMU, los Tribunales (de Familia, de Paz), la Fiscalía General de la República, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Instituto de Estudios de la Mujer (CEMUJER) y la Policía Nacional Civil; como mandato de Ley en el país.

Una de las formas que las instituciones tienen de ayudar a las víctimas es brindar a mujeres víctimas y hombres agresores psicoterapia individual, grupos de autoayuda donde estas personas exponen sus experiencias personales a quienes recién ingresan, con el objetivo de efectuar cambios y superar sus problemas, compartir sus vivencias y las etapas que van superando con la finalidad de mejorar la estima de las personas afectadas.

Luego de este breve resumen sobre las leyes vigentes, las instituciones encargadas de su aplicación y la forma cómo es abordada, se vuelve necesario preguntar ¿cómo se controla la violencia? (Ver Esquema 1)

1) A continuación se exponen algunos escenarios en los que se desarrolla la violencia:

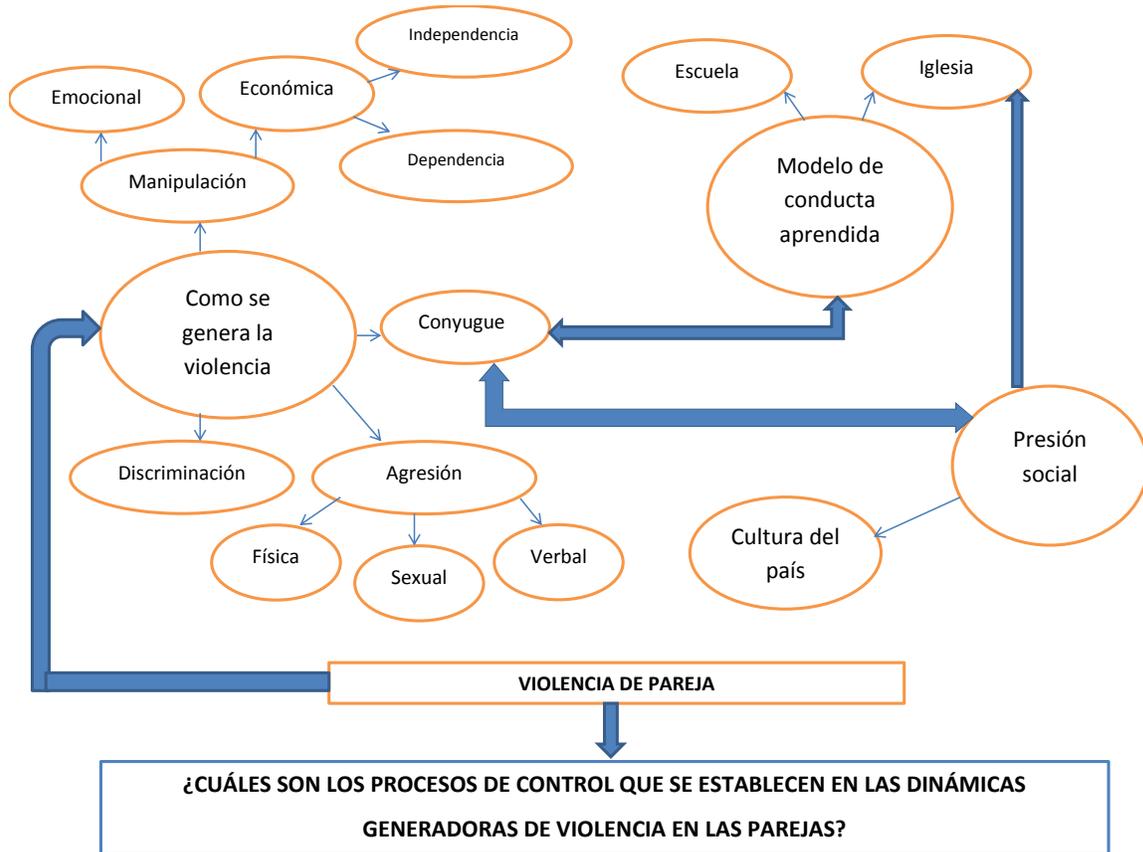
- La manipulación emocional y/o económica, donde es indiferente si la pareja violentada es independiente o dependiente económicamente de la pareja agresora.
- Agresión física, sexual y verbal.
- El modelo de conducta aprendida del conyugue.
- Discriminación hacia la pareja.
- Modelos de conducta aprendidos generacionalmente, en la casa, escuela, trabajo, iglesia, etc.
- La presión social, cómo la sociedad ve de menos a las parejas separadas o divorciadas, lo que en cierta medida influye en que las víctimas permanezcan en un ambiente de violencia que se vuelve cíclico.

Es importante el abordaje de las relaciones de poder entre cónyuges (ver gráfico 2), los roles dentro de la pareja, los recursos para manipular a la pareja, por ejemplo, el cuidado de los hijos, fuerza física, quehacer doméstico, satisfacción sexual, aporte económico, entre otras.

De todo lo anterior se enuncia el problema de la siguiente manera:

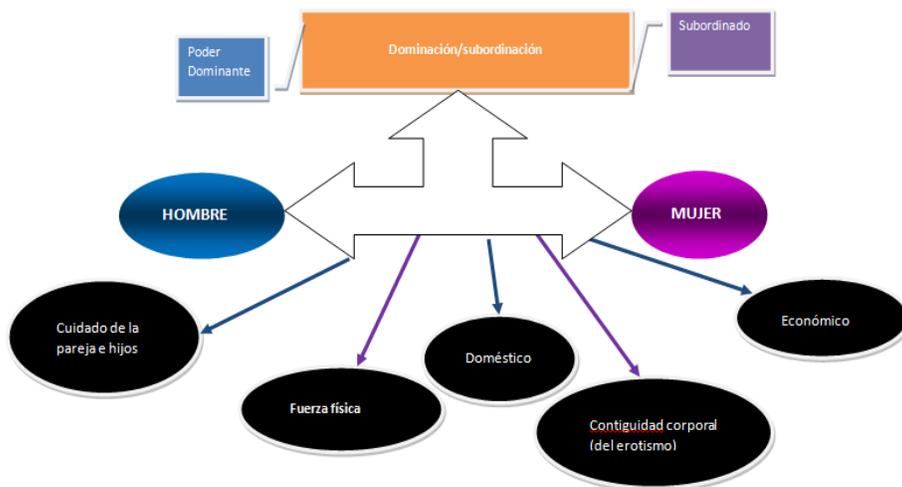
¿Cuáles son los procesos de control que se establecen en las dinámicas generadoras de violencia en las parejas?

Esquema 1: Esquema de violencia de pareja.



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación.

Esquema 2: Gráfico de relaciones de poder.



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación.

Al pensar en las relaciones de pareja entre un hombre y una mujer se vuelve necesario centrarse alrededor de las dinámicas e interacciones que hacen que dos personas opuestas permanezcan en relaciones funcionales como pareja, recorrer el papel que cada uno de los cónyuges desempeña en la mediación, negociación y reconocimiento a las necesidades del otro.

Las posturas psicosociales hegemónicas reconocen las construcciones sociales relativas a la pareja, enfatizan la mutualidad, es decir, las dinámicas de recibir en igual manera lo que estoy dando u aportando a la relación entre cónyuges (De Beauvoir, 1949); por otro lado, está la percepción de Mayobre en la que invita a:

Enfrentarnos a prejuicios y a estar vigilantes al entorno sociocultural, pero que a la vez nos exige dar paso a la construcción de un nuevo orden simbólico que nos permite mostrar con orgullo lo que es y debe ser un mundo en femenino. (Caruncho y Mayobre 1998: 17).

En la misma línea, aparece el **enfoque del interaccionismo simbólico**, o sea, el significado asociado con los modelos de género construidos mediante los discursos sociales, que estipulan determinadas exigencias y características que habilitan o no, para entrar en el orden de un discurso (Mead, 1934). Por otra parte, la “economía de gratitud” tiene que ver con el equilibrio entre dar y recibir en una convivencia conyugal. Los ingresos diferenciados pueden llegar a alterar la dinámica de la pareja en la cotidianidad, así como la distribución de estos (Moreno 2006). Por ejemplo, es importante que lo que el hombre aporta en materia económica en su relación de pareja le sea compensado con atenciones afectivas, el cuidado de los hijos, si los hay, y el servicio doméstico. En el caso de la mujer, ella espera que su pareja le compense sus cuidados y servicios con seguridad, estabilidad emocional y económica si así lo requiere. El énfasis en la mutualidad es también importante para Bauman en su perspectiva del “amor líquido”, hace referencia a los procesos por los que se envuelven unos con otros. En otras palabras, si uno de los cónyuges aporta dinero espera que este aporte le sea compensado con atenciones y para el cónyuge que aporta su trabajo espera ser valorado, comprendido y protegido, para el autor el amor es un producto más de

consumo que con el paso del tiempo cumple su vida útil y debe ser reemplazado por un nuevo producto (Bauman, 2012).

Un elemento que genera conflicto en la pareja son: las relaciones entre poder y género, dado que una gran mayoría de hombres no pone en práctica en sus relaciones afectivas la participación activa y equitativa entre deberes y quehaceres dentro y fuera de casa. Por ejemplo, la posición laboral y la posición que le da la sociedad al “hombre” sumado a su autodefinición de “masculinidad” entran en conflicto cuando se trata de contribuir con las labores del hogar, debido a que algunos consideran que no va con su rol de “hombre” ni con la imagen que tiene de sí mismo “jefe de familia” por lo que se resiste a colaborar en aquellas cosas que le parecen propias de las mujeres. El agravante se da cuando la mujer insiste con la participación de su pareja. Ella, por su parte, siente que su identidad de “mujer” se ve reducida a ser ama de casa y que tiene que sacrificar su crecimiento personal y profesional para salir con los quehaceres de la casa. Situaciones como la antes mencionada, suele afectar el desarrollo armónico de la pareja e imponer el uso de recursos para mantener una posición superior frente a la mujer. En este sentido, la negociación se convierte en un paliativo fundamental para resolver conflictos cotidianos.

Bauman afirma que toda relación de pareja requiere de humildad, coraje y amor para sobrellevar su día a día:

Sin humildad y coraje no hay amor. Se requieren ambas cualidades, en cantidades enormes y constantemente renovadas, cada vez que uno entra en un territorio inexplorado y sin mapas, y cuando se produce el amor entre dos o más seres humanos estos internan inevitablemente en un terreno desconocido (Bauman, 2012).

En otras palabras, el amor puede llevar a los cónyuges a descubrir escenarios inimaginados para recompensarles con experiencias gratas o no tan gratas.

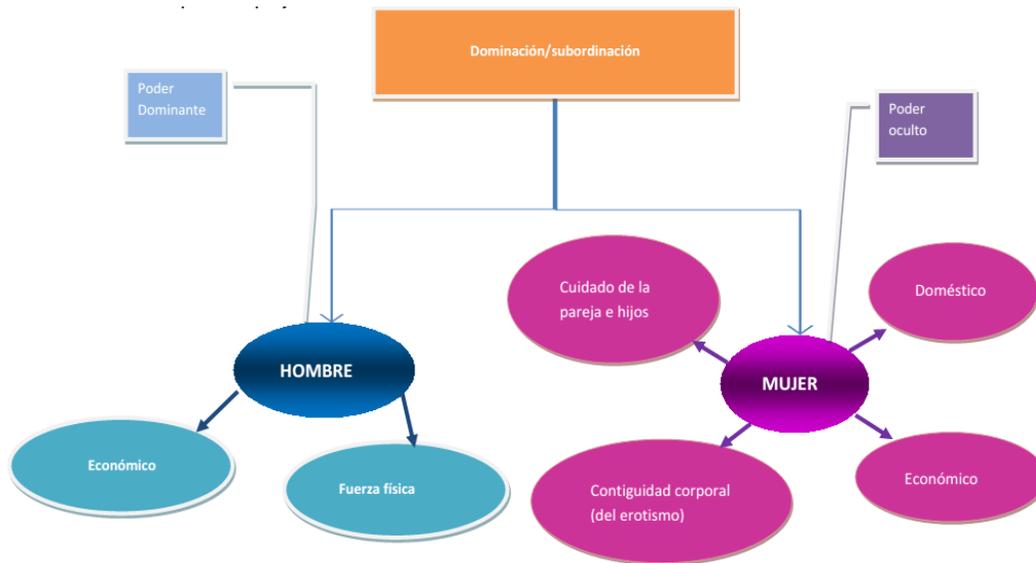
Por otro lado, y para ir adentrándose en el marco sociológico salvadoreño, la obediencia y la abnegación conforman expresiones habituales y suelen ir

acompañadas de sentimientos afectivos que llevan a uno de los miembros a obedecer y auto sacrificarse por el amor que le profesa al otro. Una mujer es capaz de aceptar relaciones sexuales opuestas a su disposición por no pelear con su pareja, el hombre cede en algunos casos a tener relaciones sexuales con su pareja aunque no quiera para que ella no piense que le es infiel. (Funes, C., García, R. y López, R. (2013).

En las relaciones de pareja existe la oportunidad de hacer y manifestar relaciones de poder, durante la conformación y legitimación de la convivencia las parejas establecen reglas de convivencia y fórmulas de poder que pueden beneficiar a uno frente al otro, son como un enfrentamiento de afectos, signos, símbolos, estilos, valores, creencias tradicionalistas que de alguna manera buscan imponerse, mediarse o retraerse a favor del nuevo contrato, matrimonio, definiéndose así una nueva dinámica de poder y su imposición al otro. Todo esto es construido a través del posicionamiento que tiene uno sobre otro y que de alguna manera es legitimado por la parte afectada, el otro toma el control de actividades específicas. Por ejemplo: a dónde estudiarán los hijos, a dónde comprar los víveres de consumo, en algunas ocasiones llegando al extremo de decirle al cónyuge como vestirse, qué hacer y qué no hacer, tanto dentro de la casa como fuera de esta.

Al analizar gráficamente (Ver gráfico 3) estas dinámicas encontramos que en las relaciones de pareja hay dos tipos de poder: El dominante y el oculto (Avila 2007, 1979).

Gráfico 3: Relaciones de poder en la pareja



Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación.

El primero inclinado hacia el hombre debido a que el posee la fuerza física y es el proveedor por “naturaleza”; mientras que, la mujer posee, el poder oculto en tanto es quien cuida del cónyuge, de los hijos, está pendiente de los quehaceres del hogar, de su cuidado personal, de la administración de los ingresos en el hogar, pero que sucede cuando la mujer decide por “x” o “y” razón no atender al marido, ella ejerce, en cierta manera, ese poder oculto, el que no es aceptado social ni culturalmente por las estructuras preestablecidas socialmente de los roles que debe desempeñar un hombre y una mujer. Esta última debe ser sumisa, respetuosa y obediente a su cónyuge.

Por ejemplo, el hombre es quien aporta más dinero en la casa y la mujer es quien se ocupa de todo lo relacionado con la casa, ella puede proponer hacer o no una tarea doméstica como cocinar, pero si él no acepta y se comienzan a generar dinámicas desiguales y la mujer puede llegar a creer que perderá la seguridad y la confianza de su pareja sino hace lo que este dice. No obstante, la negociación entre cónyuges puede tener resultados positivos y no generar conflicto.

Otro escenario, que sea ella quien aporte en determinado periodo de tiempo más dinero que su pareja y revierta la dinámica de poder existente y que sea ella quien

domine la toma de decisiones en la pareja y condiciones al hombre a ceder ante cosas que en otras circunstancias no haría, como cocinar.

Por otra parte, cuando uno de los cónyuges ha pasado por ciclos continuos de violencia estas personas suelen sufrir trastornos de conducta, psíquicos y emocionales que pueden dar lugar a un conjunto de síntomas disociativos⁸ y ansioso-depresivos. El trauma puede interferir negativamente en la calidad de vida de la persona y afectar su vida cotidiana así como sus relaciones interpersonales.

La intervención inmediata con las víctimas (el “debriefing⁹” psicológico) tiene como objetivo ayudar a ventilar emociones y a detectar que personas requieran una intervención clínica a largo plazo. Es de gran importancia establecer métodos de detección para identificar el tipo de caso y desarrollar programas terapéuticos adecuados a la necesidad de las víctimas (Echeburúa, Corral y Amor, 2007).

Es importante mencionar que una de las instituciones que brinda asistencia psicológica a las parejas es la Unidad de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual y Maltrato Infantil atienden a las víctimas bajo un flujograma que contempla seis etapas (Ver anexo 1), en la etapa tres, el personal de asistencia psicológico atiende a las víctimas de violencia de la siguiente manera:

- Servicios de salud mental.
- Acompañamiento de víctimas (Papel activo y solidario).
- Referencia para asistencia social / Referencia para evaluación psicológica.
- Requerimientos de voluntarios sobrevivientes¹⁰ de situaciones similares.
- Conocimiento para evitar síndrome del quemado.

⁸ **Disociación** describe una amplia variedad de experiencias que pueden ir desde un leve distanciamiento del ambiente circundante hasta distanciamientos más graves de la experiencia física y emocional.

⁹ **Debriefing** es un anglicismo utilizado para denominar una reunión luego de un evento, misión o actividad. La técnica de *Debriefing* nace en los años 80 en Estados Unidos y es creada por el Dr. Jeffrey Mitchell.

¹⁰ **Sobreviviente:** víctima de violencia conyugal que salió completamente del ciclo de violencia.

Además de “Realizar sesión para escucha activa” para generar un ambiente de confianza y empatía que permite abrir el espacio para que la víctima comente o relate su problema, presentación de los servicios que ofrece la Unidad de Atención Integral y a los que ella puede optar, realizar un análisis de riesgos que la víctima puede correr si no decide denunciar el hecho y permite a víctima tomar decisión sobre la denuncia del hecho o recibir las diferentes asistencias ofrecidas. Después de finalizar la sesión de escucha activa, la Psicóloga preguntará a la víctima si desea quedarse descansando unos minutos más en la sala (Manual de Procesos de la Unidad de Atención Integral a Víctimas de casos de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual y Maltrato Infantil).

1.2 ANTECEDENTES

Hay diversidad de estudios que hablan de la violencia que se genera hacia la mujer¹¹ en los núcleos familiares, sin embargo, no se han encontrado tesis o trabajos que planteen el origen de los conflictos subyacentes a la violencia de pareja en las rutinas del hogar sujetas a dinámicas sistemáticas de las relaciones de poder exclusivamente masculino, que en ocasiones monopoliza los ingresos económicos propios y de la pareja, la toma de decisiones, entre otras.

A lo largo de la historia se ha puesto el poder en manos de los padres y cónyuges en cualquier relación de pareja. A continuación se presentaran unos ejemplos que refuerzan las líneas antes mencionadas:

El sati¹² tradición hinduista entre Musulmanes, pueden llevar al asesinato o a la inmolación de la mujer, en la misma línea, aún muchas regiones del oriente medio en el que la figura femenina es vista como sinónimo de esclavitud, en estas zonas las mujeres no tienen derechos ni libertades a menos que le sean otorgados por los hombre. En El Salvador, las mujeres gozan de algunas libertades, sin embargo, en el tema de violencia intrafamiliar los datos no son nada alentadores y

¹¹ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Investigando para la igualdad*. San Salvador, El Salvador.

¹² La palabra sánscrita sati se refiere al rito o acto (sati o suttee) en el cual una mujer se inmolaba en la pira funeraria del recién fallecido marido. <http://bibliotecavirtual.claso.org.ar/Mexico/ceaa-colmex/201004113448/mani.pdf>

resulta intrigante cómo en un Estado en el que existen legislaturas que garantizan los derechos humanos de las mujeres, las cifras de violencia contra ellas continúen aumentando. Se desconoce si este aumento se debe a que hay más denuncias por éstos hechos; a que las mujeres tienen menos dependencia de los hombres; a que han tomado conciencia del problema y han establecido procesos de control en las situaciones generadoras de violencia; o que hay más instituciones que velan por la protección de la familia y con especial énfasis de las mujeres y que promueven sus servicios de manera pública y accesible para ellas.

Algunas feministas radicales opinan que es el hombre la raíz del problema y que la solución está en liberarse de este; mientras que en otro extremo se sitúan los religiosos tradicionalistas que piensan y opinan que la mujer debe limitarse y sujetarse a su papel de ama de casa, madre y esposa.

La violencia contra las mujeres es el resultado de la forma en que los hombres y las mujeres se relacionan; los primeros asumiendo el poder, el control; y las segundas asumiendo sumisión y subordinación.

En El Salvador, en la década de los 90's se establecieron con mayor fuerza instituciones gubernamentales y sin fines de lucro dedicadas a garantizar el cumplimiento de los Convenios, Declaraciones y legislaturas a favor de erradicar la violencia intrafamiliar y todo tipo de violencia en contra de las mujeres, en general cuando se habla de violencia de género se enfoca hacia las mujeres pero los hombres también forman parte de esta temática.

Entre las principales instituciones se encuentran:

Desde 1983 varias mujeres –campesinas, obreras y profesionales- de diferentes municipios del país como San Salvador, Olocuilta y Candelaria se reunían de manera voluntaria para llevar a cabo actividades que promovieran los derechos humanos de las mujeres, potenciando al mismo tiempo su desarrollo económico y social. Pero fue el 13 de julio de 1985, cuando a raíz de la inauguración de la primera casa taller, el grupo de mujeres se denominó formalmente como Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). Hasta la fecha,

esta iniciativa ha puesto en marcha decenas de proyectos beneficiando directa e indirectamente a miles de mujeres en diferentes partes de El Salvador.

En 1988, nace el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), un organismo de mujeres con planteamiento independiente y conducción propia que lucha por la igualdad entre los géneros, la equidad y justicia social. Identificadas principalmente con las mujeres del pueblo, con quienes trabajan por la construcción de una nueva sociedad donde prevalezca la Paz sobre la violencia, la justicia sobre las desigualdades, el desarrollo sobre la pobreza y el respeto a las diferencias sobre la discriminación.

En 1990, año del surgimiento del Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” CEMUJER, conocido también como la Casa Morada, para esta fecha ya existían algunos organismos no gubernamentales que luchaban por las mujeres, fundamentalmente por la sobrevivencia de las mismas (necesidades básicas).

La Asociación Mujeres por la Dignidad y la Vida (Dignas), es una organización política feminista que surge en el umbral del período de los Acuerdos de Paz - 14 de julio de 1990 - muchas de las integrantes de la Asociación fueron mujeres afectadas directamente por el conflicto armado, y durante más de una década de pos conflicto han desarrollado procesos intensos con miles de mujeres en apoyos terapéuticos que han contribuido a superar las afectaciones por las pérdidas de familiares y las pérdidas materiales.

La Concertación feminista Prudencia Ayala es una coordinadora que aglutina a más de 20 organizaciones feministas y de mujeres, así como a unas 70 feministas independientes. Desde hace 10 años, la Concertación, ha venido trabajando en la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, siendo una de sus principales tareas la elaboración e impulso de leyes que favorezcan el cambio social necesario para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, y el fin de la discriminación por razones de género. En este sentido, desde hace dos años, la Concertación ha venido impulsando un proceso de elaboración de un nuevo anteproyecto de Ley de Igualdad.

El ISDEMU, se creó a iniciativa del Órgano Ejecutivo por Decreto Legislativo No. 644, de fecha 29 de febrero de 1996. Siendo este el responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer; promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos Ley y Reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. Así como también, tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil.

En 1994, en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo), y posteriormente en 1995, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing) los gobiernos del mundo reafirmaron su compromiso con la igualdad de género y acordaron adoptar todas las medidas necesarias para garantizar a las mujeres el pleno disfrute de sus derechos humanos. Los objetivos y principios emanados de ambas Conferencias alimentaron la Cumbre del Milenio (2000), en la cual se establece “la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres” como uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, en consecuencia El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), como una institución pública, impulsadora de programas especiales para la conservación de la salud pública y asistencia social de la población en especial a los más vulnerables mujeres, niñez y discapacitados, realiza aportes importantes con miras a mejorar la situación de las mujeres, para garantizar una vida digna y su desarrollo pleno en la sociedad libre de violencia, en cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional de Salud 2010-2014, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), esta administración decide sumarse al Convenio Marco Interinstitucional, con miras a brindar a las víctimas de violencia una atención integral y acercar el acceso a la justicia.

Es así como en el año en el año 2010 con la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se firma el convenio con otras

instituciones (Ministerio de Salud, MINSAL; ISDEMU; Procuraduría General de la República (PGR); Corte Suprema de Justicia (CSJ); Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA); Área Metropolitana Salvadoreña (AMS); Fundación Sendas de Paz; Policía Nacional Civil, PNC; Fundación la Niñez Primero, (FUNIPRI) involucradas a fin de implementar un Nuevo Modelo de Atención Integral a Víctimas de la Violencia Sexual e Intrafamiliar y se procede a la apertura en junio de 2010, de la Unidad de Atención Integral en el Centro Integrado de Justicia de Soyapango, con un éxito rotundo atendiendo anualmente un promedio de 400 casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil. Posteriormente, la cobertura se amplió con tres unidades más: marzo de 2011, Centro Judicial Integrado de Ciudad Delgado, Octubre del mismo año, Centro Judicial Isidro Menéndez San Salvador y Septiembre de 2013, Fiscalía General de la República.

La metodología de trabajo de estas Unidades es Centrado en la víctima, atendido por personal multidisciplinario e interinstitucional ofreciendo las Siguietes atenciones:

- Escucha Activa: espacio para que la víctima exponga su problema, y ordene sus ideas.
- Área de Salud: esta atención está a cargo de FOSALUD, y el objetivo es brindar una atención médica Integral e Integrada.
- Área Legal: asesoría y acompañamiento en el Proceso. PGR
- Área psicológica: atención psicológica y acompañamiento. ONGs e ISDEMU
- Atención a niños y niñas víctimas directas o indirectas con terapia lúdica: FUNIPRI
- Área social: acompañamiento en la construcción del plan de vida: ONGs y PGR.
- Toma de denuncia: Atendido por agentas de la PNC.

A pesar de que existen instituciones que buscan erradicar del orden patriarcal, capitalista y heterosexista, mediante transformaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que eliminen la subordinación y opresión de

las mujeres, garanticen el respeto y goce de los derechos sexuales y reproductivos que promueven la autonomía, el empoderamiento de las mujeres urbanas y rurales de diferentes clases e identidades que animan a las mujeres víctimas a hacer rupturas individuales y colectivas, desafiando la división sexual del trabajo, la violencia contra las mujeres y los procesos de socialización sexista, para que luchen por el derecho al placer, a ser felices y libres de discriminación. Las cifras continúan reflejando datos alarmantes de violencia intrafamiliar.

En el 2010 El Consejo por la Igualdad y la Equidad publicó en su estudio “Paso a Paso”, hacia la igualdad de género en El Salvador, una serie de datos que ilustran de manera elocuente, como el fenómeno de violencia contra las mujeres no sólo es un fenómeno alarmante de violencia social, sino que además es aceptado por la sociedad como una “situación normal.”

En la misma línea, es importante mencionar que la mujer no había sido reconocida como sujeto de derecho sino hasta la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952), ratificada por El Salvador mediante Decreto Legislativo No.754 de 15 de diciembre de 1993. Diario Oficial 17 de 25 de enero de 1994. Esta Convención condena la discriminación que sufren las mujeres en los ámbitos de las libertades y los derechos políticos. Asegura a toda mujer participar en el gobierno de su país, a elegir y ser elegida así como a obtener igualdad de oportunidades de ingreso en el servicio público de su nación.

Veintisiete años después se da la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), la cual fue ratificada por El Salvador por medio del Decreto Legislativo No. 705 de 2 de junio de 1981. Publicada en el Diario Oficial No. 105 de 9 de junio de 1981. En esta convención se reivindica el pleno desarrollo de las mujeres modificando las estructuras sociales y culturales fundadas en los estereotipos de género y reconociendo el gran aporte de la mujer al desarrollo de la sociedad.

De esta manera, en los años 90's la Organización Internacional del Trabajo (OIT), promovió los Convenios 100 y 111 relativos a promover la igualdad de

oportunidades para que las mujeres y los hombres accedan a un trabajo decente, esto es, un trabajo bien remunerado, productivo y realizado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Decreto Legislativo No. 78 del 14 de julio de 1994. D.O. No.157 de 26 de agosto de 1994. Establece que toda persona debe gozar de igualdad de oportunidades y de trato en la formación, acceso, admisión, seguridad y remuneración a un empleo de igual valor. La maternidad en las mujeres y las cargas familiares deberán recibir protección o asistencia especial.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Declaración final de la Conferencia Mundial de Educación Para Todos y Todas (Jomtiem, 1990) . Suscrita por El Salvador en el mismo año de 1990. Se compromete a suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria logrando la igualdad entre mujeres y hombres en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una escuela básica de buena calidad.

También la Declaración final de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995). Suscrita por El Salvador en el mismo año de 1995. Intenta avanzar en la igualdad y protección de los derechos humanos de las mujeres con independencia de sus características individuales y en los ámbitos de la pobreza, la educación, la salud, la violencia, el ejercicio de poder y la discriminación en la niñez.

En El Salvador como resultado de la convención mundial de la mujer en Beijing China en 1995, nace en 1996 la Ley nacional de la Mujer, que busca el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.

Por otra parte las Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual y Maltrato Infantil de los Centros Judiciales de Soyapango, Ciudad Delgado y San Salvador; la Fiscalía General de la República (FGR), las oficinas de ISDEMU, el Ministerio de Salud (MINED), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la Policía Nacional Civil (PNC) y los Tribunales (de Familia, de Paz), reciben a diario denuncias de agresiones intrafamiliares.

Algunos datos estadísticos de estas instituciones antes mencionadas son los siguientes:

En la Unidad de Atención Integral a Víctimas de Intrafamiliar, Abuso Sexual y Maltrato Infantil; se aborda a los y las denunciante de manera integral con atención legal, médica y psicológica, la población atendida desde el 2011 hasta 2013 (ver cuadro 1) relacionados a denuncias de violencia intrafamiliar son 870

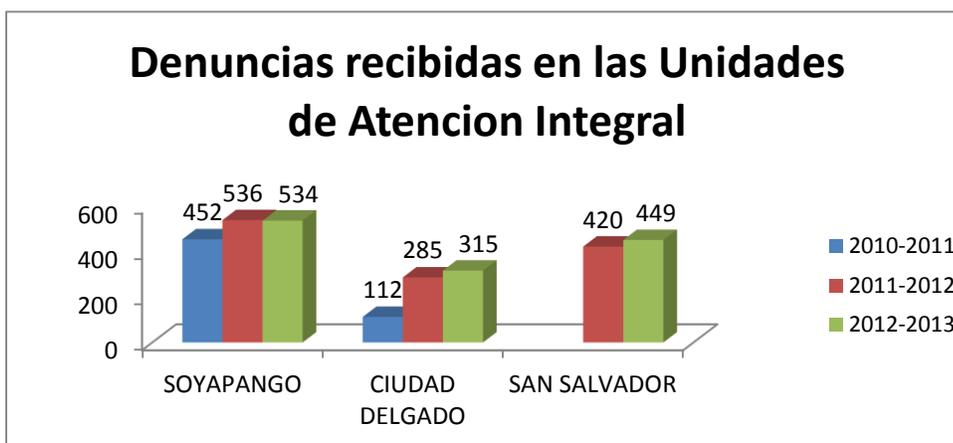
Cuadro 1. Número de usuarios/as que consultan en las Clínicas de Atención por Violencia directa

DENUNCIAS	2011	2012	2013
Casos recibidos en la Unidad por Denuncia de Violencia Intrafamiliar	128	528	214
Casos recibidos en la Unidad por Denuncia de Abuso Sexual	5	19	1
Casos recibidos en la Unidad por Denuncia de Maltrato Infantil	0	1	0
TOTAL DE DENUNCIAS POR LAS 3 TIPOLOGIAS	133	548	264
Cantidad de Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar	120	488	238
Cantidad de hombres Víctimas de Violencia Intrafamiliar	8	43	28
Cantidad de Mujeres Víctima de Abuso Sexual	2	9	0
Total de Mujeres	133	550	267
Tipos de Violencia denunciadas			
1- Psicológica	123	528	263
2- Física	84	318	167
3- Sexual	17	79	34
4- Patrimonial	47	221	123
Total de tipos de violencias	271	1146	587
Casos Remitidos por Violencia Intrafamiliar de otras instituciones			
1- PNC	9	37	13
2- Unidad de Salud	0	0	0
3- ISDEMU	16	72	15
4- PGR	8	76	30
5- FGR	14	30	22
6- Organizaciones de Mujeres	1	6	4
7- Otros	2	17	4
Total de casos remitidos	50	238	88

Fuente: Datos proporcionados por la Coordinación de las Clínicas Integrales del FOSALUD.

Desde el inicio de las operaciones de las Unidad de Atención Integral a Víctimas de Intrafamiliar, Abuso Sexual y Maltrato Infantil se han atendido anualmente un promedio de 400 denuncias a las que se les ha ofrecido la atención integral que se pueden apreciar gráficamente a continuación.

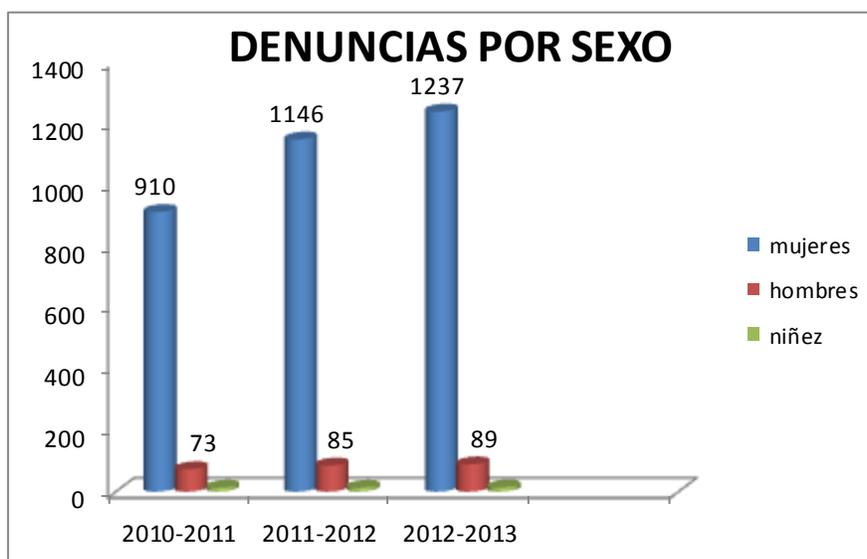
Gráfico 4: Consolidado denuncias recibidas en las Unidades de Atención Integral



Fuente: Datos proporcionados por las coordinaciones de las Unidades Integrales de la CSJ.

Del número de denuncias promedio anual (ver gráfico 5) hay una constante que se repite en las estadísticas, mujeres y niñas son las víctimas mayoritarias de la violencia, estos datos permiten decir que es una violencia dirigida hacia el sexo femenino.

Gráfico 5. Denuncias por sexo



Fuente: Datos proporcionados por las coordinaciones de las Unidades Integrales de la CSJ.

La FGR en 2003 - 2004 (Ver cuadro 2 y gráfico 6) demuestran que no existe disgregación que divida la violencia conyugal de la intrafamiliar. Las denuncias

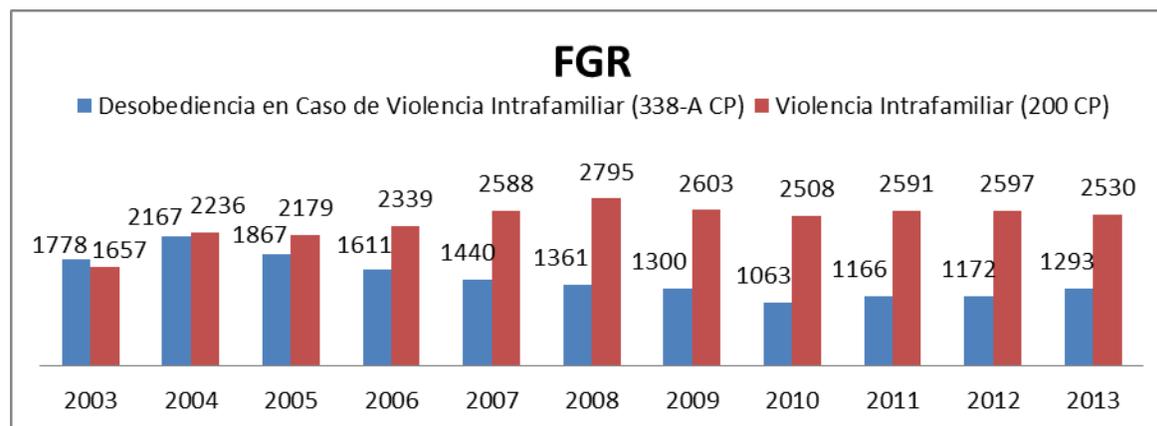
por desobediencia en caso de violencia intrafamiliar y por violencia intrafamiliar se mantenían al mismo nivel sin embargo del 2005 en adelante los casos de violencia intrafamiliar han venido en incremento mientras que la desobediencia han ido disminuyendo.

Cuadro 2: Denuncias por desobediencia en caso de violencia intrafamiliar y por violencia intrafamiliar a la FGR del año 2003 al 2013.

Tipificación	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Desobediencia en Caso de Violencia Intrafamiliar (338-A CP)	1778	2167	1867	1611	1440	1361	1300	1063	1166	1172	1293
Violencia Intrafamiliar (200 CP)	1657	2236	2179	2339	2588	2795	2603	2508	2591	2597	2530

Fuente: Elaborado por las investigadoras con base a datos proporcionados por la Fiscalía General de la República.

Grafico 6: Denuncias por desobediencia en caso de violencia intrafamiliar y por violencia intrafamiliar a la FGR del año 2003 al 2013.



Fuente: Elaborado por las investigadoras con base a datos proporcionados por la Fiscalía General de la República.

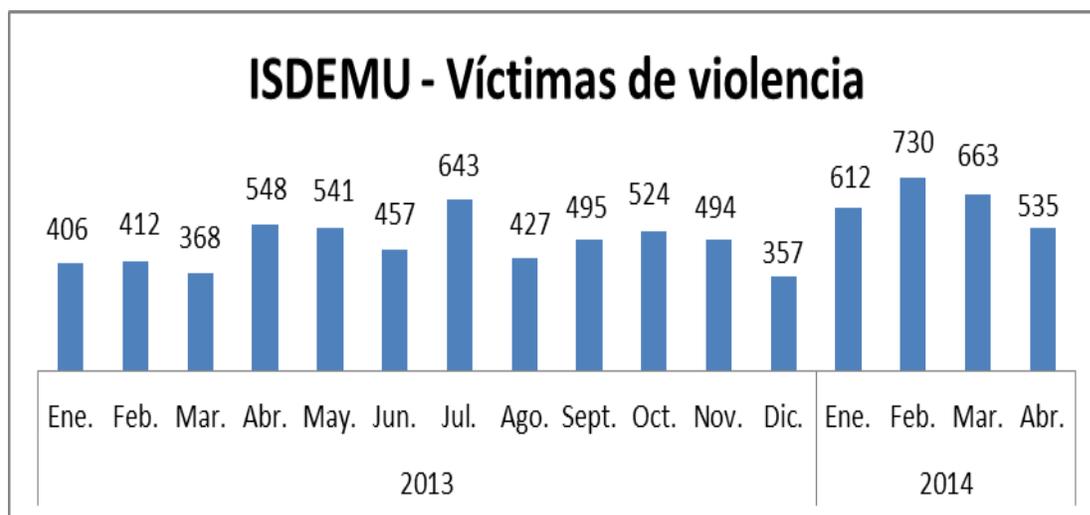
Por otra parte, el ISDEMU brinda el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia; los datos estadísticos con los que se cuenta provienen de los registros de esos casos atendidos, los datos proporcionados son los referentes a violencia Intrafamiliar, al observar los datos mensuales de personas atendidas por violencia intrafamiliar desde febrero que fue un pico alto en datos enero del presente año (Ver Cuadro 3 y gráfico 7) que ha venido en decremento.

Cuadro 3: Casos de violencia intrafamiliar por mes 2013-2014.

	Mes	Caso
2013	Enero	406
	Febrero	412
	Marzo	368
	Abril	548
	Mayo	541
	Junio	457
	Julio	643
	Agosto	427
	Septiembre	495
	Octubre	524
	Noviembre	494
	Diciembre	357
2014	Enero	612
	Febrero	730
	Marzo	663
	Abril	535
	Total	8212

Fuente: Elaborado por las investigadoras con base a datos proporcionados por ISDEMU.

Gráfico 7: Casos de violencia intrafamiliar por mes 2013-2014.



Fuente: Elaborado por las investigadoras con base a datos proporcionados por ISDEMU.

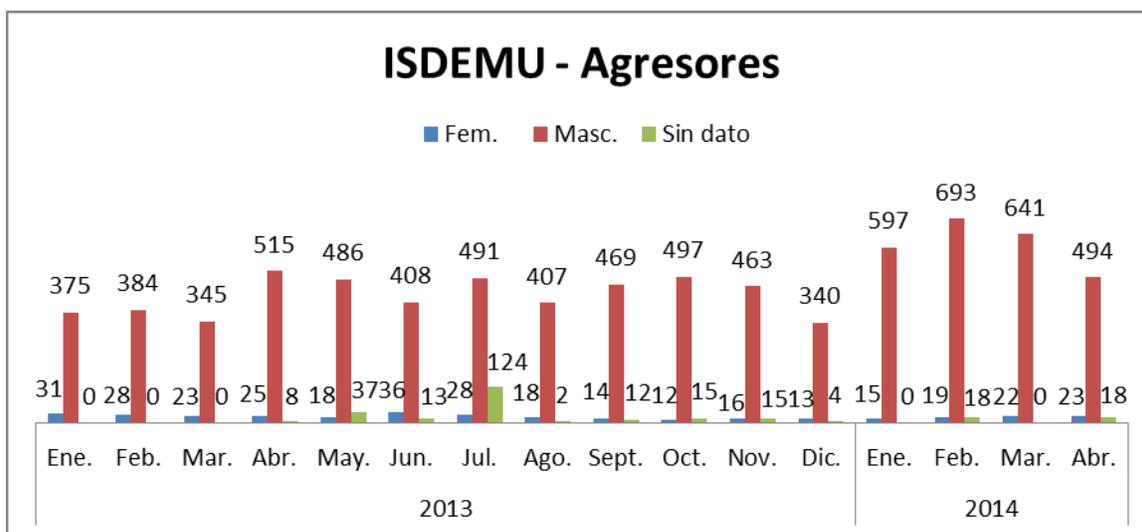
En el cuadro 4 y gráfico 8 se aprecia el dato por agresor donde la cantidad de hombres agresores es la más sobresalientes alcanzando el pico más alto en febrero de 2014 con 693 agresores.

Cuadro 4: Casos de violencia intrafamiliar por género de agresor por mes 2013-2014.

	Mes	Víctima	Persona Agresora			Total
		Fem.	Fem.	Masc.	Sin dato	
2013	Enero	406	31	375	0	406
	Febrero	412	28	384	0	412
	Marzo	368	23	345	0	368
	Abril	548	25	515	8	548
	Mayo	541	18	486	37	541
	Junio	457	36	408	13	457
	Julio	643	28	491	124	643
	Agosto	427	18	407	2	427
	Septiembre	495	14	469	12	495
	Octubre	524	12	497	15	524
	Noviembre	494	16	463	15	494
	Diciembre	357	13	340	4	357
2014	Enero	612	15	597	0	612
	Febrero	730	19	693	18	730
	Marzo	663	22	641	0	663
	Abril	535	23	494	18	535
Total		8212	341	7605	266	8212

Fuente: Elaborado por las investigadoras con base a datos proporcionados por ISDEMU.

Gráfico 8: Casos de violencia intrafamiliar por agresor por mes 2013-2014.



Fuente: Elaborado por las investigadoras con base a datos proporcionados por ISDEMU.

En el cuadro 5 se observa que la mayor cantidad de agresores reportados son o fueron pareja de las víctimas.

Cuadro 5: Casos de Violencia Intrafamiliar según relación de la víctima con la persona agresora.por mes 2013-2014.

Relación	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
Esposo	136	115	108	165	164	124	169	130	165	156	149	115	198	190	198	176
Ex conviviente	107	126	103	140	129	106	121	109	129	126	128	77	172	177	153	126
Conviviente	75	86	77	127	118	110	129	96	122	114	106	79	119	190	166	107
Exesposo	13	9	6	11	13	11	10	7	4	11	14	16	22	16	23	9
Hijo	5	2	2	12	8	6	8	8	8	4	9	5	7	11	6	7
Padre	5	10	3	5	8	7	5	10	6	10	2	1	6	5	11	6
Hermano	8	10	9	4	5	4	1	4	2	9	4	5	9	8	13	5
Hermana	5	3	1	2	7	6	8	4	0	3	4	4	3	4	1	6
Exnovio	1	2	1	5	3	1	4	1	5	6	10	5	10	6	7	7
Madre	3	3	1	4	3	9	3	2	1	5	3	4	6	4	8	1
Novio	2	0	2	2	3	5	0	5	2	5	2	4	6	4	5	0
Hija	1	2	1	2	1	2	6	6	4	4	0	0	6	4	7	5
Esposa	0	1	0	0	1	0	4	3	3	4	4	1	4	5	3	2
Cuñado	0	0	0	1	3	3	3	1	1	4	1	3	3	9	3	3
Suegra	0	1	0	0	1	3	2	3	2	1	2	3	3	1	4	3
Padrastro	2	0	2	4	3	2	0	1	0	1	3	0	2	4	5	2
Otros	28	33	47	37	13	21	24	18	14	22	18	19	13	34	25	28
Sin dato	15	9	5	27	58	37	146	19	27	39	35	16	23	58	25	42
Total	406	412	368	548	541	457	643	427	495	524	494	357	612	730	663	535

Fuente: Elaborado por las investigadoras con base a datos proporcionados por ISDEMU.

Los casos atendidos por el MINSAL de enero 2013 a abril 2014 son un total de 1013 (Ver cuadro 6), si comparamos los casos atendidos por salud con las denuncias en la FGR son menos del 50% de las denuncias interpuestas y un aproximado de un 10% de los casos que atiende el ISDEMU.

Cuadro 6: Violencia intrafamiliar atendida en la red de hospitales nacionales en el período de enero 2013 a marzo 2014.

Mes	Física		Sicológica		Sexual		Más de un tipo de violencia		Total según sexo		Total general
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Ene.	10	2	11	2	2	0	0	0	23	4	27

Mes	Física		Sicológica		Sexual		Más de un tipo de violencia		Total según sexo		Total general
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Ene.	10	2	11	2	2	0	0	0	23	4	27
Feb.	6	1	7	1	6	0	0	0	19	2	21
Mar.	7	5	18	9	27	0	0	0	52	14	66
Abr.	33	11	12	0	25	0	0	0	70	11	81
May.	19	16	14	1	33	1	0	0	66	18	84
Jun.	18	11	11	2	15	0	2	0	46	13	59
Jul.	8	3	16	1	19	0	4	0	47	4	51
Ago.	8	2	11	5	14	2	2	0	35	9	44
Sept.	9	3	7	0	23	1	9	2	48	6	54
Oct.	13	5	8	0	23	2	4	0	48	7	55
Nov.	8	5	6	3	4	0	6	0	24	8	32
Dic.	8	0	15	4	6	1	4	2	33	7	40
Ene.	19	41	15	7	21	2	17	2	72	52	124
Feb.	17	53	20	4	17	2	17	3	71	62	133
Mar.	17	61	25	8	13	4	12	2	67	75	142

Fuente: Elaborado por las investigadoras con base a datos proporcionados por el MINSAL.

Ahora bien, en otros países de la región como Nicaragua se ha investigado el problema de la violencia desde una óptica académica, por ejemplo, la investigación “Confites en el Infierno” realizada por la facultad de medicina de la UNAN-León y la Universidad de Umeá de Suecia en 1995, con el apoyo de la Red de Mujeres Contra la Violencia presentó datos sobre la violencia conyugal, donde 488 mujeres fueron entrevistadas, el 60% de ellas reportó haber sido víctima de algún tipo de abuso físico, sexual o psicológico en su vida. En cambio, de las 360 mujeres que habían estado casadas alguna vez, el 52% reportó haber sufrido por lo menos un episodio de violencia por su compañero. El 27% de las mujeres indicaron haber experimentado violencia física durante los últimos 12 meses” (Confites en el Infierno, 1998: 37).

Es en este sentido, surgen las siguientes interrogantes de la investigación:

5. ¿Cuáles son los procesos de control de las dinámicas generadoras de violencia en la pareja?

6. ¿De qué manera las personas pueden llegar a tener procesos de control en las dinámicas que generan la violencia conyugal?
7. ¿Cuáles son los detonantes que generaron violencia conyugal?
8. ¿Cómo se pueden establecer los procesos que permitirán a la pareja tener control sobre las situaciones generadoras de violencia?

Para dar respuesta a estas interrogantes se plantean los siguientes objetivos.

1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar e interpretar los procesos de control dentro de la convivencia de pareja mediante la exploración de experiencias vividas en aquellas dinámicas generadoras de conflicto para construir nuevo conocimiento respecto de la violencia conyugal.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.3.2.1 Descubrir las prácticas generadoras de violencia y los significados que estas tienen en las relaciones de pareja.

1.3.2.2 identificar conductas y puntos de quiebre en dinámicas económicas, sociales y culturales que permitan proponer estrategias que promuevan controlar situaciones generadoras de violencia en las relaciones de pareja

1.3.2.3 Explicar los procesos de control, el manejo y resolución de conflictos en las relaciones de pareja.

Cuadro de operacionalización

Objetivos	Objetivos	Hipótesis	Preguntas
General	Analizar e interpretar los procesos de control dentro de la convivencia de pareja mediante la exploración de experiencias vividas en aquellas dinámicas generadoras de conflicto para construir nuevo conocimiento respecto de la violencia conyugal.	Los procesos de control establecidos por las parejas son las que frenan la violencia dentro de las dinámicas.	

Objetivos	Objetivos	Hipótesis	Preguntas
Específico 1	Descubrir las prácticas generadoras de violencia y los significados que estas tienen en las relaciones de pareja.	Los ingresos económicos en el hogar es uno de los mayores generadores de violencia.	<p>¿Dentro de la pareja quién gana más?</p> <p>¿Tiene para usted alguna importancia la diferencia de ingresos?</p> <p>¿Cómo se distribuyen los gastos en su casa?</p> <p>¿Quién administra los ingresos?</p> <p>¿Qué necesidades se cubren con los aportes?</p> <p>¿Según usted quién administra mejor el dinero?</p> <p>¿Para usted, el puesto de trabajo de su conyugue influye en la convivencia de pareja?</p> <p>¿Ha tenido problemas con su pareja debido a sus horarios laborales?</p> <p>¿Su pareja le llama mientras trabaja, con qué frecuencia?</p> <p>¿Qué sucede si no contesta?</p> <p>¿Su horario de trabajo le permite compartir tiempo con su pareja?</p>

Objetivos	Objetivos	Hipótesis	Preguntas
Específico 2	Identificar conductas y puntos de quiebre en dinámicas económicas, sociales y culturales que permitan proponer estrategias que promuevan controlar situaciones generadoras de violencia en las relaciones de pareja.	Las parejas han establecido por lo menos un proceso de control en cada dinámica generadora de violencia.	<p>¿Sabe identificar cuándo y por qué inician las discusiones?</p> <p>¿Qué genera conflicto en la pareja?</p> <p>¿Ha sufrido violencia por su pareja?</p> <p>¿Qué tipo de violencia?</p> <p>¿Considera usted que es posible evitar la violencia, tipo (mencionar tipo de violencia que mencionaron en preguntas anteriores) , en las relaciones de pareja?</p> <p>¿La presencia de drogas, incluyendo el alcohol, son generadores de conflicto en la pareja?</p> <p>¿Describame que hacen para que evitar conflictos en la pareja?</p> <p>¿Podría describir cómo resuelven los problemas con su pareja?</p>
Específico 3	Explicar los procesos de control, el manejo y resolución de conflictos en las relaciones de pareja.	La pareja estableció los procesos de control en mutuo acuerdo.	<p>¿A usted le hubiese gustado seguir estudiando o especializarse?</p> <p>¿Considera que a su pareja le hubiese gustado seguir estudiando o especializarse?</p> <p>¿Considera que la religión es un elemento que influye en la pareja?</p>

Objetivos	Objetivos	Hipótesis	Preguntas
Específico 2	Identificar conductas y puntos de quiebre en dinámicas económicas, sociales y culturales que permitan proponer estrategias que promuevan controlar situaciones generadoras de violencia en las relaciones de pareja.	Las parejas han establecido por lo menos un proceso de control en cada dinámica generadora de violencia.	<p>¿Qué tipo de violencia?</p> <p>¿Considera usted que es posible evitar la violencia, tipo (mencionar tipo de violencia que mencionaron en preguntas anteriores) , en las relaciones de pareja?</p> <p>¿La presencia de drogas, incluyendo el alcohol, son generadores de conflicto en la pareja?</p> <p>¿Describame que hacen para que evitar conflictos en la pareja?</p> <p>¿Podría describir cómo resuelven los problemas con su pareja?</p>
Específico 3	Explicar los procesos de control, el manejo y resolución de conflictos en las relaciones de pareja.	La pareja estableció los procesos de control en mutuo acuerdo.	<p>¿A usted le hubiese gustado seguir estudiando o especializarse?</p> <p>¿Considera que a su pareja le hubiese gustado seguir estudiando o especializarse?</p> <p>¿Considera que la religión es un elemento que influye en la pareja?</p> <p>¿Asisten juntos a la iglesia?</p> <p>¿Participan activamente en las actividades de su iglesia</p>

Objetivos	Objetivos	Hipótesis	Preguntas
Específico 3	Explicar los procesos de control, el manejo y resolución de conflictos en las relaciones de pareja.	La pareja estableció los procesos de control en mutuo acuerdo.	<p>¿Participan activamente en las actividades de su iglesia?</p> <p>¿Conoce usted algún programa para parejas en la iglesia que se congrega?</p> <p>¿Cuáles son los programas que tienen en su iglesia para ayudar a las parejas que tienen problemas de convivencia?*</p> <p>¿Ha asistido usted con su pareja, les ha ayudado?*</p> <p>¿Cómo le dijeron en la iglesia que debía controlar las situaciones generadoras de conflicto?</p> <p>¿En algún momento fue la separación y/o divorcio opción para frenar la violencia en la pareja?</p> <p>¿Han asistido alguna vez a terapia psicológica?</p> <p>¿Qué tipo de ayuda les brindaron?</p> <p>¿Les sirvió la terapia para controlar los conflictos?</p> <p>¿Cómo le dijeron en la terapia que debía controlar las situaciones generadoras de conflicto?</p>

1.4 JUSTIFICACIÓN

El problema de la violencia de pareja no es nuevo ha estado presente desde hace varios siglos, con severas repercusiones en la sociedad, en la comunidad y en la familia. Dicha situación se debe a la existencia de dinámicas de poder desiguales presentes en la cotidianidad entre cónyuges, las que han sido reproducidas históricamente por medio de procesos de socialización, estableciendo una serie de prácticas y roles que ponen en un estado de superioridad uno de los cónyuges, siendo este, en la mayoría de los casos, el hombre quien ejerce y practica relaciones desiguales en la cotidianidad e intimidad de la pareja.

En El Salvador muchas de las relaciones violentas de las parejas no trascienden a lo público, debido a que se ha considerado que la agresión es un asunto de privado. Sumado a esto los roles de género sociales con los que aprueban o desaprobaban comportamientos de hombres y mujeres en la relaciones de dos.

En el país la categoría violencia intrafamiliar es usada e interpretada para referirse a todos los problemas que puede enfrentar una mujer en una relación con su cónyuge, pero también es aplicable para los casos de violencia entre parientes de primer y segundo nivel, así como también la violencia que surge debido al sexo con el que se nace. Aclarado eso, se pone de manifiesto la magnitud del problema en cifras, las que muestran cuál es la gravedad de éste fenómeno. Para el año 2013-2014 se reportó un total de 8 mil 212 casos de violencia intrafamiliar en el país.

La firma de convenios , tratados y compromisos internacionales de los que el país es parte, han llevado a diferentes instituciones de gobierno y privadas a crear programas y acciones que atiendan a la población afectada, desde el enfoque psicoterapéutico, debido a que este permite atender a las personas que han sido víctimas de violencia, fortalecerles su autoestima como sujetos de derechos y asesorándoles sobre los pasos a seguir para hacer valer las leyes que les protegen.

Por otra parte, para los investigadores sociales es relevante el abordaje de las situaciones de agresión y violencia, no solo por la gravedad de sus repercusiones, sino porque con estos se puede estar reproduciendo y perpetuando la cultura violenta en la familia y por ende en la sociedad.

El estudio del problema de la violencia conyugal desde la perspectiva de las dinámicas desiguales y conflictivas generadas por el uso de poder excesivo, significa una alternativa investigativa que posibilitaría un nuevo camino de interpretación de la situación e implica centrarse en las potencialidades internas y externas de la persona que sufre maltrato y en las posibilidades que estas tienen para controlar las situaciones que generan violencia.

En este sentido, se busca comprender la situación de aquellas personas que pese a haber enfrentado violencia conyugal, toman control ya sea por medio de una denuncia policial o judicial; por recibir asistencia psicoterapéutica; apoyo religioso o utilizando diversas estrategias para enfrentar la agresión e impedir que esta se siga reproduciendo.

Para realizar el análisis se utilizan conceptos teóricos sobre violencia conyugal, procediendo a la construcción categorial del fenómeno a través del estudio de casos seleccionados conforme a los objetivos y características de la investigación. Se considera de suma importancia conocer los procesos de control de las personas afectadas por violencia conyugal como una alternativa novedosa y útil para el abordaje, interpretación y tratamiento de este problema social.

1.5 LIMITACIONES

- No tener acceso a las unidades en las que se ha venido trabajando la temática.
- Que las parejas no quieran ser parte de la investigación por pena o por temor
- Que las parejas no admitan que han vivido o están viviendo un ciclo de violencia.

- Sinceridad por parte de los participantes de la investigación al ser abordados cada uno de los cónyuges.
- Que la cantidad de material recogido en las entrevistas sea demasiado para el tiempo que se ha planificado terminar la tesis.
- Falta de bibliografía en la que se aborde la violencia conyugal en El Salvador.
- El tiempo planificado no vaya acorde al desarrollo de la investigación debido a factores externos a las investigadoras.

2. MARCO TEÓRICO

En este trabajo se investiga, desde la voz de mujeres y hombres que mantienen una relación de convivencia, cómo es la dinámica de sus relaciones de pareja, para saber si las prácticas y actitudes son violentas o no y si tienen alguna relación con el género, las relaciones de poder, la economía individual y familiar, las representaciones sociales y las interacciones psicoafectivas de los cónyuges. Se parte de la teoría de género porque brinda el marco para comprender las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres y viceversa; la influencia de los enfoques feministas y de masculinidad como categorías analíticas que permitirán interpretar el rol de la mujer y del hombre desde las posiciones de poder, siempre disputables, en una estructura social determinada.

En las interacciones de pareja hay elementos que intervienen en el proceso de convivencia, por ejemplo, los recursos económicos, culturales, simbólicos, afectivos y sexuales forman parte de la cotidianidad de la pareja, sin embargo, hay momentos en la convivencia que cualquiera de estos puede convertirse en una fuente de poder.

Por otra parte, las representaciones sociales ayudan a explicar la construcción de creencias, estereotipos e imaginarios sociales sobre las relaciones entre cónyuges y, a partir de ello, conducen a la comprensión de la manera en que se validan ciertas formas de relacionarse, incluyendo procesos psicoafectivos.

Inicialmente se pensó hacer el estudio solo con mujeres que habían cerrado ciclos de violencia de pareja, pero se decidió trabajar con un enfoque relacional (en el que participarán hombres también), a fin de enriquecer el análisis, conocer la contribución de cada género tanto generación de violencia como a los procesos de control. Esto facilitará identificar estrategias de control para trabajar esta temática en el contexto de hombre-mujer.

2.1 TEORÍA DE GÉNERO

Las relaciones de pareja surgen bajo la concepción de acompañamiento, compartir, apoyarse y darse seguridad mutuamente en las diferentes dinámicas conyugales. Para el Psicólogo y Psicoterapeuta José Guadalupe Barrera (2014):

Quando las “dinámicas armónicas” se rompen se produce un quiebre en la estabilidad de la pareja y comienzan aparecer conflictos más a menudo y el cónyuge agredido junto con su agresor entran en un ciclo, casi imperceptible, conocido como el ciclo de violencia”.

Según Claudia Tamacas (2013)¹³, la violencia entre cónyuges es: “Todo acto que se ejerce contra la pareja y que tiene como resultado la posibilidad de provocar algún tipo de daño que puede ser físico, psicológico, sexual o emocional”.

Ahora bien, para entender los procesos que confluyen en la relaciones de pareja es necesario comprender que hay referencias sustentadas en el género, en el uso de recursos y en la economía.

Ann Oakley ¹⁴ diferenció la construcción cultural tejida sobre los sexos e investigar las relaciones entre el sistema de dominación sobre las mujeres, las instituciones sociales y la organización de la economía. Ella observó que el sexo biológico determina los papeles sociales que juega cada ser humano; que se organizar una división de trabajo en función de los sexos, a partir de la cual se asigna a los

¹³ Psicoterapeuta de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia del Centro Judicial Isidro Menéndez de San Salvador.

¹⁴ Ann Oakley es su trabajo el sexo y el género, el trabajo doméstico, el parto y la ciencia social feminista. Sus intereses más recientes se han centrado en las políticas y metodologías de investigación y evaluación pública basada en la evidencia, sobre la sociología del cuerpo y en la biografía como una forma de escritura de la vida. Recuperado de <http://www.annoakley.co.uk/>

hombres, principalmente, el trabajo productivo, y a las mujeres, mayoritariamente, el trabajo doméstico y reproductivo. A esta visión responden los análisis sobre el papel de todos los dispositivos culturales sexualizados; entre ellos, el lenguaje, los juegos, las prescripciones y proscipciones de roles a hombres y mujeres. Un ejemplo muy común lo constituyen los juguetes. Típicamente, la muñeca remite al rol central –como madre– que la mujer suele ocupar en la sociedad y al espacio cerrado del ámbito doméstico; en tanto que la pelota vincula el varón al movimiento, a las relaciones sociales entre pares, a la competencia, a la noción de equipo, etcétera.

En este sentido, la teoría de género permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias. Desde esa perspectiva se analizan las posibilidades vitales de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros; también los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción de mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y realizar sus propósitos.

En la misma línea, Simone de Beauvoir, en su tesis manifiesta que la violencia en la pareja parte de una construcción de dominación desarrollada a través de la historia, dado que presenta caminos epistemológicos que confluyen en el mismo destino, la pareja y el género como constructos de dominación.

Beauvoir sostiene que los imaginarios contruidos del rol femenino en sociedad, son elaborados por las instituciones culturales, aún vigentes en la actualidad, el Estado, la religión, el ejercicio laboral, etc. Estructuras sociales que fomentan y pretenden conservar dichos roles como lo son el de esposa, madre, trabajadora, y afectiva bajo una estructura de tipo patriarcal que perfila un desempeño socialmente silencioso de la trascendencia de la mujer.

La Antropóloga feminista Martha Lamas, en su construcción de “género” afirma:

“es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura”. Es más fácil librar a la mujer de la necesidad “natural” de amamantar que, conseguir que el marido se encargue de dar el biberón. La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que de los naturales; sin embargo, la ideología asimila lo biológico a lo inmutable y lo sociocultural a lo transformable. (Lamas, 1996: 9).

En otras palabras, los hombres tendrán que atravesar por una “revolución” de creencias y actitudes. Esto significaría un reacomodo del condicionamiento tradicional y una transformación de los términos en los cuales han estado acostumbrados a encontrar una justificación de sus relaciones dominantes y la conceptualización sobre las mujeres, en especial, de sus expectativas acerca de los roles que, según suponen, ellas deben desempeñar en sus vidas.

Las mujeres en cambio, no tienen por qué someterse ya a tales convenciones. Un creciente número de ellas está dando preferencia a sus carreras profesionales y empleos por sobre el compromiso vitalicio de ser esposa, madre y ama de casa; asimismo, se preparan y capacitan para tener hijos ya sin las trabas del contrato matrimonial. Aun cuando hagan tal compromiso y después la relación fracase, es improbable que teman el divorcio como una amenaza en términos sociales y económicos, en el mismo grado en que lo sentían sus madres y abuelas. Casi ha desaparecido el estigma impuesto antaño sobre las mujeres divorciadas y las madres solteras. (Lamas, 1996: 9).

Lo que significaría poner en práctica recursos de equidad, mutualidad y reciprocidad. Es pues, establecer igualdad de oportunidades (hombre-mujer) para desarrollar sus aptitudes y alcanzar sus ideales, es decir, igualdad de un género frente al otro. Así también, la equidad de los beneficios, es decir, que los beneficios sean de igual valor para los hombres, como para las mujeres; el acceso a hacer uso de servicios o beneficios y tener capacidad para determinar el curso de esos servicios o beneficios.

Esto significaría:

1. El empoderamiento, es decir, buscar la capacidad de autogestión de mujeres en la toma de decisión, e incrementar su poder frente al hombre.
2. La autoestima, la estima que el individuo tiene sobre sus capacidades, para cumplir de la mejor manera con sus deberes.
3. La participación, una decidida participación de la población, en proyectos que traen consecuencias para su propio desarrollo, esto implica un proceso de educación muy complejo, usando para ello métodos de participación que aumenten la influencia de los individuos en los proyectos de investigación (Alvarado, Rivera, 2011).

En la misma línea, es importante incluir el enfoque de **la masculinidad** en el estudio debido a que permitirá identificar la forma en que los hombres viven no sólo el mundo de lo público sino también en sus relaciones de pareja y su existencia cotidiana.

Se argumenta, por ejemplo, que las nuevas formas de participación social y de autonomía de las mujeres han puesto la masculinidad en crisis, y se ha abierto un debate sobre si han cambiado o no los roles masculinos; si ya participan en el trabajo doméstico; si su identidad está todavía en ser proveedores; si ejercen una paternidad menos autoritaria, etc. Preguntas que inevitablemente nos conducen de nuevo a los individuos y que al enfocarse sólo en los atributos personales pierden de vista el carácter estructurado del orden de género y de la sociedad.

Guevara, (2008) sostiene que:

Aun cuando las personas se vean a sí mismas aparentemente ajenas e independientes cada una está ligada a otras por un cúmulo de cadenas invisibles impuestas por el trabajo, por las propiedades o por los afectos, cadenas que si bien no son visibles ni palpables, no por ello son menos reales ni firmes. El orden invisible de esta convivencia ofrece a las personas posibilidades y límites que dependen en gran medida del lugar que guarda

cada una dentro de ese tejido humano en el que ha nacido y se ha criado; de la posición y situación de sus padres; y de su propia trayectoria de vida.

Este contexto funcional posee una estructura muy específica en cada grupo humano, donde cada persona, incluso la más poderosa, es sólo una parte de ese almacén, representante de una función que se forma y se mantiene únicamente en relación con otras funciones y que sólo puede entenderse a partir de la estructura específica y del contexto global. Ello significa que el ser humano vive desde pequeño en una red de interdependencias que no se puede modificar o romper a voluntad, salvo que así lo permita la misma estructura de la red, aunque también es verdad que esta estructura de relaciones se reproduce en las prácticas de cada día y, por lo tanto, no existe fuera de los individuos ni de sus acciones cotidianas.

En este sentido, la masculinidad como una dimensión del orden de género y, por tanto, en las que las relaciones de poder ocupan un lugar central en la explicación de la sociedad, de las identidades y de las formas de relación de los hombres con los otros hombres y con las mujeres. Entre ellas encontramos las propuestas de Seidler, Kimmel, Kaufman, Connell, Minello, entre otras.

Minello, por ejemplo, destaca las ventajas de abordar la masculinidad como parte de las relaciones de género

- 1) permite comprender tanto los planos individuales como el social; la historia y las estructuras; las normas y las prácticas sociales; así como sus significados culturales;
- 2) supone la articulación del género con otros ejes de desigualdad social como la clase, la etnia, la raza o la generación;
- 3) establece la autonomía relativa de cada uno de estos ejes en tanto formas de organización específica con sus consecuentes marcadores de distancia, prestigio y poder;
- 4) enfatiza la importancia de las estructuras económicas, políticas, religiosas y sociales en la construcción de la masculinidad, así como el papel de los aparatos ideológicos; y
- 5) permite explicar las

acciones sociales en términos de las relaciones individuales y colectivas, y en el marco de un contexto social determinado. (Guevara, 2008: 75)

De acuerdo con Connell citado por Guevara, la estructura de género tiene cuatro dimensiones en las cuales se inserta la masculinidad: relaciones de poder, de producción, emocionales y simbólicas.

Desde esta perspectiva, el autor plantea que comprender la elaboración de las masculinidades contemporáneas requiere identificar la crisis en el orden genérico en las cuatro dimensiones antes mencionadas, pues estas relaciones han sufrido transformaciones importantes. Por una parte, el histórico colapso sufrido por la legitimidad del poder patriarcal aunado al movimiento global de emancipación de las mujeres ha modificado las relaciones de poder en todos los espacios sociales y ha creado nuevas identidades genéricas en hombres y mujeres. A su vez, las profundas desigualdades genéricas vinculadas a las lógicas de uniformidad tanto del Estado como del mercado han modificado las relaciones de hombres y mujeres en los espacios público y privado, al mismo tiempo que han significado un reacomodo en el acceso a estos y en el control de los recursos y poderes. Finalmente, se han empezado a producir rupturas en las formas autorizadas de relación amorosa y en las nuevas formas de relación conyugal. Las tensiones sociales surgidas alrededor de la desigualdad sexual y de los derechos de los hombres en el matrimonio, en torno a la prohibición del afecto homosexual, y en relación con el orden simbólico de las relaciones emocionales han puesto en crisis los modelos tradicionales de masculinidad. La incapacidad de las instituciones de la sociedad para resolver dicha tensión ha abierto un abanico más amplio para diversas expresiones de la masculinidad que entran en conflicto debido a sus estrategias de legitimación. Mientras que algunos movimientos de hombres recurren a un retorno a los modelos tradicionales, otros optan por apoyar propuestas feministas y otros más modifican algunas de las expresiones de la masculinidad pero mantienen intactas las relaciones de poder.

2.2 TEORÍA DEL PODER

Dentro de una relación de convivencia conyugal existen recursos, tales como: Económicos, académicos, culturales, afectivos y sexuales, entre otros que forman parte de la cotidianidad en la vida de pareja. En este contexto, se incluye la teoría del poder, ahora bien, ¿qué es el poder? y qué papel juegan los recursos en relación al poder. Según Dahl citado por Lukes, “A tiene poder sobre B en la medida en que él puede conseguir que B haga algo que B de otra manera no haría” (Lukes, 1985). El uso de estos recursos puede provocar que uno de los cónyuges tenga poder sobre el otro, el uso sistémico de estos recursos genera dinámicas desiguales que terminan en conflicto; cuando uno de los miembros de una pareja legitima la posición del otro y cree que este tiene privilegios dentro de la pareja. Un ejemplo, el recurso económico, no provoca ningún conflicto hasta que uno de los ellos, el que gana más, logra conseguir que el otro haga cosas que normalmente no haría.

En palabras de Lukes:

Es decir “A” puede creer haber alcanzado una posición más alta dentro de la pareja y hacer mal uso de este recurso obligando a “B” a entregarle lo que gana o decirle a “B” en que tiene que invertir su dinero, entonces B obedece porque reconoce que la orden de “A” es razonable en términos de sus propios valores.

Entonces “A” comienza a manipular, coaccionar y ejercer autoridad; cayendo en tres de las tipologías del poder que construye Lukes. Las tipologías del poder que este autor plantea son: *coerción, influencia, autoridad, fuerza y manipulación*; estas tipologías son recursos de manipulación de parte de una de las parejas para ejercer el poder y así manipular a su conyugue.

El Poder es una capacidad generalizada de garantizar el cumplimiento de obligaciones vinculantes por parte de unidades dentro de un sistema de organización colectiva, cuando las obligaciones se legitiman mediante la referencia a su repercusión en las notas colectivas y donde, en caso de

actitudes recalcitrantes, se presume la ejecución mediante sanciones situacionales negativas, cualquiera que sea el agente de la ejecución. (Lukes, 1985: 24)

Se llamará a la organización colectiva, convivencia de pareja, como ya se dijo Lukes plantea que el poder es el cumplimiento de obligaciones donde cada uno de los cónyuges dentro de la pareja tiene roles establecidos institucionalmente, por la sociedad y cultura. Los roles pueden reconstruirse pero desde el inicio de la pareja, es decir, se trata de equilibrar la cooperación, reconociendo que ambos tienen los mismos derechos dentro de la relación. Cuando hay desequilibrio la convivencia se convierte en un campo de batalla.

Por otra parte, Bourdieu plantea el concepto de campos de poder:

El campo del poder es un campo de fuerzas definido por la estructura del balance de fuerzas existente entre formas de poder, o entre diferentes especies de capital. Es también un campo de luchas por el poder entre los detentares¹⁵ de diferentes formas de poder. (Bourdieu y Wacquant, 2005).

Las parejas que conviven deben evitar que las luchas de poderes lleguen a generar violencia en cualquiera de sus formas y en los diferentes escenarios en los que la pareja interactúa, tanto de manera privada como pública.

Partiendo de la teoría de género y teoría de poder en la investigación se desea Identificar, describir y establecer la relación de los procesos que sirven para controlar situaciones generadoras de violencia dentro de la pareja en convivencia conyugal.

2.3 TEORÍA ECONÓMICA DE LA FAMILIA DE GARY BECKER

El dinero y su manejo pueden convertirse en determinado momento en dinámicas generadoras de violencia en la pareja. Por ejemplo, el dinero ocasiona dificultades en la pareja que no se pueden resolver de forma mágica, sobre todo cuando

¹⁵ Detentar: Retener y ejercer ilegítimamente algún poder o cargo público.

intentan llegar a acuerdos acerca de las entradas, gastos y la administración del mismo.

Barrera también afirma que el dinero es fuente de conflicto cuando se relaciona con desequilibrio de poder y control en la relación, y por ende, influye en la dinámica “normal” de la pareja.

El dinero es un problema sobre todo cuando llega a afectar la comunicación, la intimidad o las relaciones sexuales o cuando es utilizado para ejercer poder, también funciona como fuente de dominio, control y seguridad. La mayoría de las parejas utiliza tres formas de comunicación con el dinero: una lucha constante, el silencio y el consentimiento, por lo general las tres terminan por provocar insatisfacción. (Barrera, 2014)

Por otra parte, el significado y uso que se le da al dinero no suele ser el mismo para los hombres que para las mujeres y tampoco adquiere el mismo significado en el seno del hogar debido a que entran en juego elementos condicionantes de las relaciones de género (Moreno, 2006).

Históricamente el dinero ha pertenecido legalmente a los hombres debido a que ha sido vinculado directamente al trabajo remunerado. De manera que el dinero ha sido y es un elemento importante que podría favorecer el control de la familia por parte de los hombres. En este contexto, las mujeres, gestionaban dinero de sus cónyuges para el funcionamiento cotidiano del hogar. Sin embargo, en la actualidad, hay mujeres que ven el dinero y el trabajo como recurso de liberación y por ende de autonomía personal, no obstante, el que una mujer gane dinero no significa que automáticamente se vuelve autónoma o que este recurso sea de uso exclusivo de ella. Por ejemplo, para Imelda Cruz, una mujer sobreviviente al ciclo de violencia, el dinero era un medio para proveer comida en la casa, pero nunca como forma de independencia o de liberación:

“Con lo que yo salía a vender, con eso comíamos, dejaba para la venta, pagaba lo que prestaba y tenía que darle a él porque no tenía trabajo”

Para el caso de los hombres, el trabajo y dinero definen su masculinidad y en ningún momento se pone en cuestión su independencia y autonomía, que siguen manteniendo y ejerciendo aunque no trabajen o sus cónyuges ganen más que ellos.

2.4 TEORÍA PSICOTERAPÉUTICA

La base para la recuperación de una víctima de violencia intrafamiliar es la asistencia psicológica debido a que permite un abordaje cognitivo-emocional de la víctima logrando superar satisfactoriamente el trauma que puede interferir negativamente en la calidad de vida de la persona y afectar sus relaciones interpersonales.

Según Echeburúa y Corral, (2007) los puntos abordados en la terapia incluyen la necesidad de corregir las creencias distorsionadas y de abordar las reacciones fóbicas y los sentimientos de culpa, así como de reorganizar la red de apoyo familiar y social. Se comentan en el artículo estos nuevos enfoques, así como los factores predictivos de recuperación y de fracaso terapéutico.

Existen variables facilitadoras del trauma:

Factores predisponentes (pretrauma): Psicopatología previa personal o familiar, exposición previa a traumas, personalidad vulnerable y estrés acumulativo.

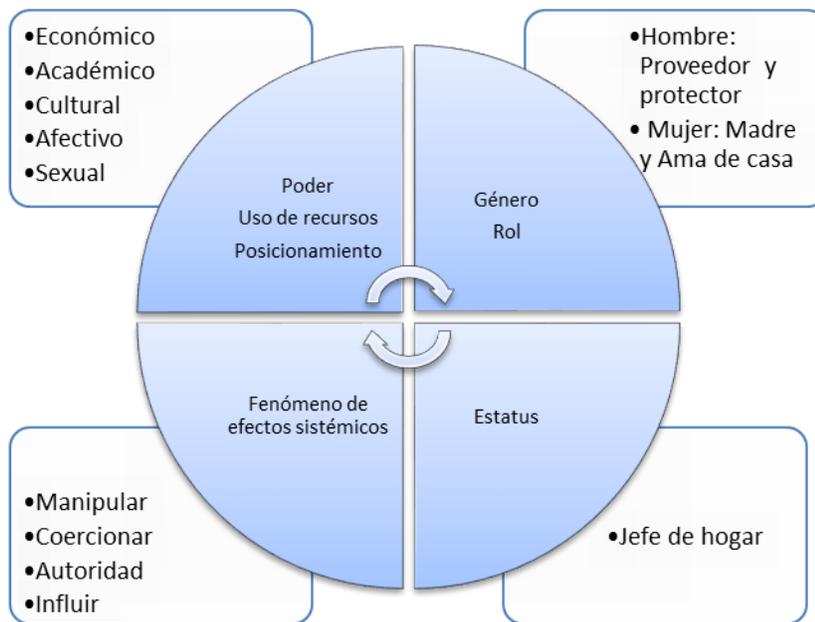
Factores precipitantes: Tipo de suceso traumático (intencionalidad) y gravedad del suceso traumático (modelo dosis/efecto o modelo/dependiente).

Factores mantenedores: Anclaje en el pasado, hacerse preguntas sin respuesta o buscar explicaciones imposibles de obtener, necesidad de buscar culpables y negación cognitiva o emocional del suceso.

Los factores mencionados anteriormente son las causas por las que la víctima no puede retomar su vida y poner fin al ciclo de violencia, ya que, aunque termine su relación donde es agredida o agredido, puede recaer nuevamente en otro ciclo de violencia.

La asistencia psicológica se vuelve necesaria para la persona víctima de violencia y para agresores. La intervención psicológica temprana en personas que han padecido un suceso traumático tiene como objetivo detectar a las personas de riesgo, evitar la aparición o agravación del trastorno y discriminar a las víctimas necesitadas de las no necesitadas para derivar a las primeras a los dispositivos asistenciales (Echeburrúa y Corral).

Diagrama 1: Las relaciones de pareja y las dinámicas generadoras de violencia



En las dinámicas están vinculadas a diferentes procesos preestablecidos en la sociedad, cultural y políticamente, hay otros establecidos por la pareja y por los roles sexuales preestablecidos.

Los principales recursos de los que se hace uso son: Económicos, académicos o intelectuales, culturales, afectivos y sexuales, cuando se impone un uso sistemático de estos se genera el conflicto que a su vez detona una situación violenta en cualquiera de sus formas: verbal, emocional, física, sexual o patrimonial.

El género y los roles juegan un papel determinante en cuanto legitiman posiciones de poder y de estatus tanto en el escenario íntimo de la pareja como en el escenario público. Estas dinámicas dan como resultado desigualdad, descontento, insatisfacción, limitación de crecimiento personal y profesional, cuando esto sucede de manera repetitiva se atenta contra la armonía y el equilibrio de la pareja y se presentan conflictos que en la medida en que no haya negociación por las partes involucradas generan conflicto.

3. METODOLOGÍA

Se aborda el objeto de estudio de violencia de pareja con la Epistemología del Sujeto Conocido ya que permite dar voz al sujeto conocido e intenta que no se tergiverse la información obtenida como consecuencia de la necesidad de traducir de acuerdo con los códigos de las formas de conocer socialmente admitidas.

La epistemología se interroga acerca de cómo la realidad puede ser conocida, acerca de la relación entre quien conoce y aquello que es conocido, acerca de las características, de los fundamentos, de los presupuestos que orientan el proceso de conocimiento y la obtención de los resultados, acerca de la posibilidad de que ese proceso pueda ser compartido y reiterado por otros a fin de evaluar la calidad de la investigación y la confiabilidad de esos resultados (Vasilachis, 2006).

La metodología que se usará será la cualitativa porque busca descubrir lo nuevo y desarrollar conocimiento a partir de la comprensión de cada caso. En este sentido, el método cualitativo supone y realiza los presupuestos del paradigma interpretativo, y el fundamento de éste radica en la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes. (Vasilachis,2006: 43).

Podría decirse que el paradigma interpretativo responde adecuadamente, en especial y no con exclusividad, a los requerimientos de las características de este estudio, es decir, de las que giran en torno a los contextos y situaciones sociales prescindiendo, para tal fin, del modelo positivista.

El contacto con los "otros", el compartir su tiempo, sus experiencias, sus logros, sus desdichas modifica la forma de conocer y entender una problemática, pero sobre todo, transforma pre concepciones establecidas. Escuchar a los sujetos de estudio permite conocer de primera mano sus realidades y la forma en que las han enfrentado.

De hecho, conocer a través de teorías puede poner en riesgo la comunicación horizontal en la relación de tú a tú, entre el investigador y el investigado. El papel fundamental de la teoría en este estudio es la de mediar estableciendo el vínculo entre quien conoce y quien es conocido. Las nociones, los conceptos, las explicaciones provistas por las teorías resultan, muchas veces, vacías, huecas, inertes, mudas frente a las emisiones con las que mujeres y hombres relatan los avatares de su existencia y vinculan causalmente a los distintos acontecimientos creando, ellos también, teoría.

3.1 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección de información se hará con base a dos técnicas de recolección, la primera es la entrevista a profundidad y la segunda es la contemplación porque favorecen a la investigación por la naturaleza del problema de estudio, el acercamiento al objeto de estudio será estudiando diferentes casos de víctimas de violencia conyugal. Los participantes de la investigación son personas que han sufrido algún tipo de violencia, que han recibido asistencia psicológica y no han recibido ningún tipo de ayuda.

3.1.1 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN

Las técnicas de recolección que se utilizarán son; entrevistas a profundidad que serán realizadas a través de una guía de preguntas flexible a cinco parejas, las temáticas que se incluirán en la guía están vinculadas a las dinámicas generadoras de violencia y a los procesos de control establecidos de manera consciente o inconsciente por las mujeres y hombres estudiados.

Entrevistas focalizadas a psicólogos y como técnica complementaria, la contemplación, es decir, se observará a las personas entrevistadas: sus

movimientos corporales, sus énfasis en sus relatos y todo aquello que permita reforzar sus narrativas, anécdotas y experiencias, para ello se usará la observación y anotación en cada una de las entrevistas; la forma de archivar la técnica complementaria fue por medio de Memorando (Strauss, 2002: 121).

3.1.2 CASOS DE ESTUDIO

Los casos de estudio son parejas (mujer y hombre) que convivan en un mismo hogar y que han sufrido etapas de violencia durante la convivencia; pero han logrado ejercer control por medio de procesos que frenan los detonantes de violencia.

El muestreo que se aplicará en la investigación es intencional porque los integrantes de la investigación no serán seleccionados al azar sino arbitrariamente, serán proporcionados por las siguientes instituciones:

- Unidad de Atención Especializada en Género del Centro Judicial de Ciudad Delgado.
- Tabernáculo Bíblico Bautista “Amigos de Israel”.
- Iglesia Católica Santa Rosa de Ciudad Delgado.
- Parejas seculares (Parejas que han sido víctimas de violencia y que han establecido procesos de control sin asistir a ninguna institución a recibir terapias sobre violencia conyugal).

Los participantes que integraran la investigación serán seleccionadas con base a criterios adecuados a la naturaleza del objeto de estudio, los cuales están en el apartado de descripción de la muestra, utilizando muestreo opinático una de las modalidades del muestreo intencional.

3.1.3 SELECCIÓN DE INFORMANTES

Los componentes de la muestra serán seis parejas, es decir seis hombres y seis mujeres que hacen un total de 12 informantes y un equivalente de seis parejas, quienes deben al momento de la investigación tener convivencia, con el criterio principal de selección que los seis parejas han vivido violencia conyugal, la distribución de las parejas será la siguiente:

- Dos parejas (dos hombres y dos mujeres) serán proporcionados por la Unidad de Atención Especializada en Género del Centro Judicial de Ciudad Delgado, víctimas de violencia conyugal que han recibido al menos una terapia psicológica para tratar el tema de violencia conyugal.
- Una pareja (Un hombre y una mujer) víctimas de violencia que no han sido tratados psicológicamente por ninguna institución pero pertenecen a un movimiento de religión evangélico.
- Una pareja (Un hombre y una mujer) víctimas de violencia que no han sido tratados psicológicamente por ninguna institución pero pertenecen a un movimiento de religión católico.
- Dos parejas (dos hombres y dos mujeres) víctimas de violencia conyugal que no han recibido terapia de pareja ni asisten a ningún movimiento religioso.

Los criterios de selección de parejas que pertenecen a la Unidad de Atención Especializada en Género del Centro Judicial de Ciudad Delgado son los siguientes:

- Haber establecido denuncia por violencia conyugal.
- Haber recibido al menos una terapia psicológica.
- Haber superado al menos una de las dinámicas generadoras de violencia por medio de un proceso control establecido a través de la terapia psicológica.

Los criterios de selección de parejas que pertenecen a iglesia católica y evangélica son los siguientes:

- Haber recibido pastoreo¹⁶ sobre situación de violencia conyugal.
- Haber superado al menos una de las dinámicas generadoras de violencia por medio de un proceso control establecido por la ayuda grupal o asesoría religiosa.

Las parejas que nunca han recibido terapia relacionada con violencia conyugal tendrán como criterio:

¹⁶ Pastoreo: cuando en las iglesias asignan guías para consejos en parejas.

- Haber identificado que fueron víctimas de violencia conyugal.
- Haber superado al menos una de las dinámicas generadoras de violencia por medio de un proceso control establecido por la pareja.

3.2 ANÁLISIS DE LOS DATOS

El análisis de los datos comenzará con la transcripción de las entrevistas realizadas a lo participante de la investigación, luego se editaran dando paso a la construcción de los relatos de vida, para cada caso; posteriormente se hará la categorización.

La categorización se basará en tres criterios, primero en definiciones que se manejan en torno a la violencia intrafamiliar, el segundo identificar las dinámicas que generan la violencia en la pareja, en tercer lugar identificar los procesos de control para cada uno de las dinámicas generadores, lo anterior se hará con base a los testimoniales de las víctimas de violencia conyugal.

En el cuadro 1 se puede apreciar con base a entrevistas a mujeres víctimas de violencia algunas categorías que pueden mantenerse, modificarse y agregarse; según los nuevos testimoniales obtenidos de las ocho parejas entrevistadas.

Cuadro 1. Categorías, definición y tipificación de entrevistas a víctimas de violencia.

Categorías	Definición	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Acoso	Molestia causada por la insistencia de alguien que no es de agrado con sus peticiones y preguntas con agravantes sexuales.		
Desconocimiento	La falta de conocimientos sobre conceptos o situaciones		
Frustración	Los anhelos de superación quedan frustrados por la relación con él.		

Categorías	Definición	Dinámicas generadoras de violencia conyugal	Procesos de control de violencia conyugal
Independencia económica	No dependen económicamente de pareja		
Maltrato infantil	Violencia que se sufre durante la niñez		
Presión social	Es un fenómeno en el que la sociedad presiona a un individuo para que realice acciones que están bien vistas ante la sociedad, aunque muchas veces el individuo no quiere realizarlas por miedo al rechazo las realizan.		
Reconocimiento	Distinción y admisión de la situación de violencia.		
Violencia intrafamiliar	Todo acto de violencia en el seno familiar, en este caso hacia la mujer, ya sea físico, sexual, psicológico o patrimonial.		
Vicio	Adicción que provoque cambios de conducta.		

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación.

Para la creación y ampliación de categorías se usará el programa informático Weft QDA debido a que es amigable para procesar información de investigaciones cualitativas, es tan útil como usar un procesador de texto para escribir y es de uso libre.

El Weft QDA tiene un conjunto de herramientas para administrar datos con tres funciones básicas:

- Guarda los datos en forma organizada (categorías analísticas o demográficas suministradas por el investigador)

- Busca y clasifica los datos (entrevistas, notas de campo, documentos, reflexiones, observaciones, etc.) en categorías analíticas establecidas por el investigador.
- Establece relaciones con los datos a través de diversas búsquedas.
- Permite visualizar las búsquedas en forma de textos o cuadros de doble entrada.

3.3 PLAN DE ANÁLISIS

La entrevista a profundidad

Los resultados obtenidos a través de esta técnica servirán para indicar ciertas características de los participantes, de su relación con los demás y el entorno en el que este se ha desarrollado.

Las variantes de la entrevista y las preguntas orientadoras permitirán estimular al participante en su experiencia y en la construcción de está a la hora de responder, así como reorientar la temática de interés.

Una vez transcritas las entrevistas se categorizará el contenido. Estas categorías deberán servir para describir el fenómeno en una forma ordenada. Este proceso de clasificación en categorías habitualmente es designado como "análisis de contenido" o "codificación". La primera expresión se aplica con mayor frecuencia a materiales cualitativos registrados de tipo secundario; la segunda se aplica en general al análisis de materiales creados por la investigación. La palabra "codificación" se usa en especial para referirse al proceso de categorización de las respuestas a la entrevista.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Avila, F. (2007). *El concepto de poder en Michel Foucault*. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/contenidos.html>
- Ávila-Agüero, M. (2007). *La Violencia Contra la Mujer en la Familia: Un Problema de Salud Pública. Costa Rica*. Recuperado de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-60022007000400001
- Barrera, Guadalupe J. *Violencia de Pareja*. México. Recuperado de http://terapiaenpareja.mex.tl/435548_Violencia-en-la-pareja.html
- Bauman, Z. (2012). *Amor Líquido*. México:
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires, Argentina. 1ra edición. Siglo XXI Editores.
- Caruncho, C. y Mayobre, P. (1998). *El problema de la identidad femenina y los nuevos mitos*. Recuperado de <http://pmayobre.webs.uvigo.es/indicedearticulos.htm>
- Checchi and Company Consulting, Inc. (2010). *Manual de Procesos de la Unidad de Atención Integral a Víctimas de casos de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual y Maltrato Infantil*. FOSALUD.
- Córdova, A., y Rivera, E., (2011). "Violencia Intrafamiliar en Mujeres de 15 a 49 años, que consultan en la Unidad de Salud de Puerto Parada, Usulután. El Salvador: Universidad de El Salvador.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo: La experiencia vivida*. España: Ediciones Cátedra
- Echeburúa, E. y De Corral, P. (2007). *Intervención en crisis en víctimas de sucesos traumáticos: ¿cuándo, cómo y para qué?*. España: Universidad del país Vasco.

Ellsberg, M. & Peña, R. & otros. (1995). *Confites en el Infierno: Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua*. Estudios sobre violencia Nicaragua: ARCO Producciones.

Fondo Solidario para la Salud. (2015). *Informe de Rendición de Cuentas*. San Salvador: El Salvador.

Funes, C., García, R. y López, R. (2013). *Intensidad de violencia en mujeres salvadoreñas que tienen convivencia monogámica conyugal*.

Guevara, E. (2008). *La masculinidad desde una perspectiva sociológica: una dimensión del orden de género*. México: Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2013). *Memoria de Labores*. San Salvador, El Salvador.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. (2014). *Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia Contra las Mujeres en EL Salvador*. San Salvador, El Salvador.

Lukes, s. (1985). *El poder: un enfoque radical*. España: Closas Orcoyen

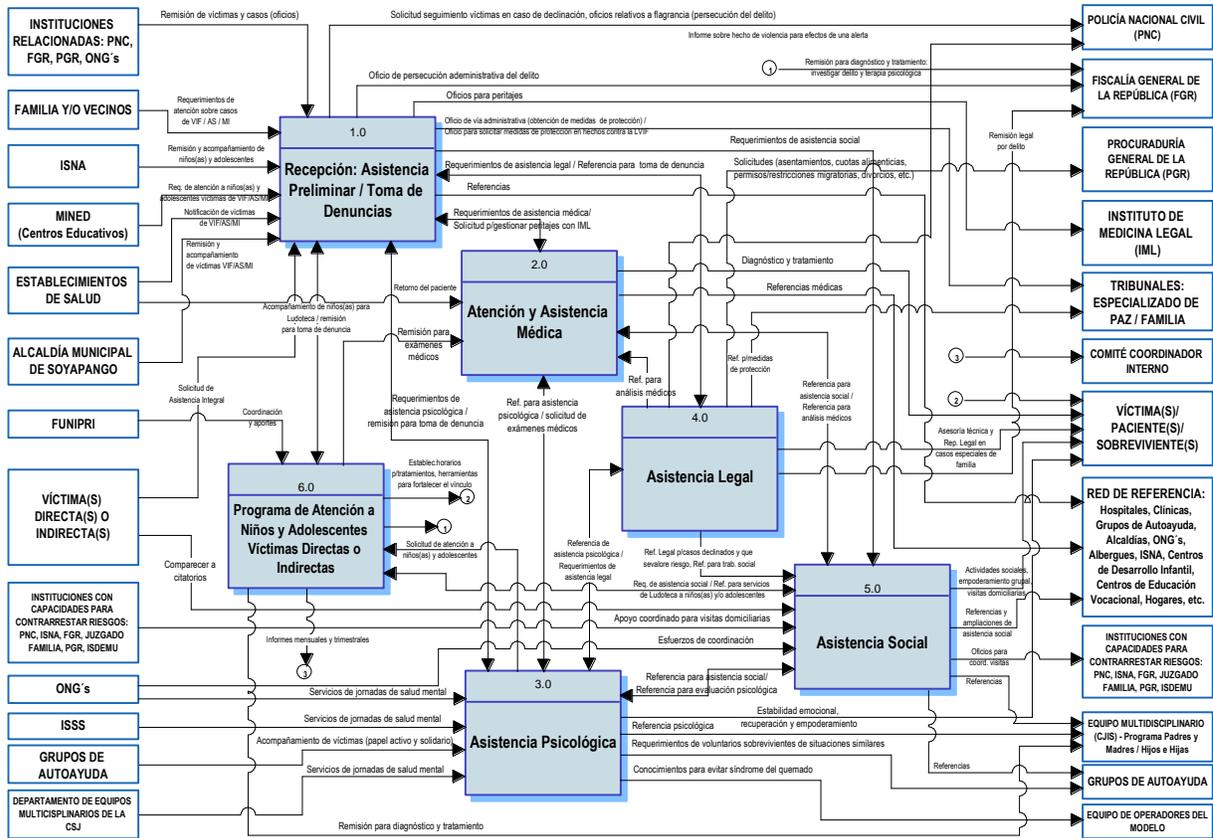
Mead, G. (1934). *Interaccionismo Simbólico*. SACAR BIBLIOTECA

Moreno, S. (2006). *Una pareja, dos salarios: El dinero y las relaciones de poner en las parejas de doble ingreso*. Recuperado de https://books.google.com.sv/books?id=Px7uKuGgRGsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

VASILACHIS, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa (1.st ed.)*. Barcelona: Gedisa.

ANEXO

Flujograma de etapas de atención de Unidad de Atención Integral a Víctimas de Casos de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual y Maltrato Infantil



Anexo 5: Plan de trabajo



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSGRADO



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

MAESTRÍA EN METODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

ACCIÓN ACADÉMICA: TRABAJO DE GRADUACIÓN

PLAN DE TRABAJO

Ciclo II/ 2014

Estudiantes:

Funes Alvarado, Carmen Marchelly Carnet FA 02014

García Cabrera, Rubidia García Carnet GC 99012

Catedrática:

MSc. Tathiana Lisseth Figueroa de García

Ciudad Universitaria, Septiembre de 2014.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	230
1. DIAGNOSTICO CUALITATIVO.....	231
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICO-EPISTEMOLÓGICO.....	231
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	240
1.3 PROBLEMA POSIBLE.....	241
2. OBJETIVOS.....	240
2.1 GENERALES.....	240
2.2 ESPECÍFICOS.....	240
3. ESTRATEGIAS.....	240
4. METAS.....	241
5. RECURSOS.....	241
5.1 HUMANOS.....	241
5.2 MATERIALES.....	241
5.3 FINANCIERO.....	241
5.4 TIEMPO.....	243
6. POLITICAS.....	245
7. CONTROL Y EVALUACIÓN.....	245
8. BIBLIOGRAFÍA.....	246

INTRODUCCIÓN

Es importante hacer un reconocimiento de los diferentes tipos de violencia que enfrentan los hombres y mujeres en El Salvador, reconocer los procesos de control dentro de las dinámicas generadoras de violencia.

Las formas de violencia más reconocidas son las de carácter sexual que incluye desde tocamientos, violación, estupro, acoso sexual y toda forma de agresión; física, que comprende golpes, jalones, empujones, hasta llegar a la forma de violencia más extrema que es el feminicidio.

Hay otros tipos de violencia como la psicológica (o emocional) y la patrimonial (o económica) que dejan menos marcas físicas, pero más secuelas a largo plazo, estos tipos de violencia son por lo general menos denunciados (porque usualmente no son considerados como formas de violencia), estos tipos de violencia emergen dentro de las dinámicas generadoras de violencia; las parejas que participan en la investigación han sufrido por lo menos uno de los tipos de violencia antes mencionados y han establecido procesos de control.

El presente documento está compuesto por siete partes: Diagnóstico cualitativo, objetivos generales y específicos, estrategias, metas, recursos, políticas, control y evaluación; que detallan las partes principales del protocolo de investigación.

1. DIAGNOSTICO CUALITATIVO

Para entender y aproximarse a la magnitud del problema de la violencia en El Salvador es necesario partir brevemente de la manera en que la población salvadoreña ve el problema en la actualidad. Sin intentar sustituir las cifras objetivas, los datos subjetivos pueden ayudar a entender la dimensión del problema que presentan las estadísticas de violencia en El Salvador. Para una parte de la ciudadanía, la violencia significa delincuencia y como tal es identificada como uno de los problemas sociales más graves.

Esta acotación no es fortuita y, más bien, parece responder a un proceso histórico en el que la violencia siempre ha acompañado la realidad del país. De hecho, los índices de violencia general son altos así como los de violencia conyugal también.

La violencia conyugal se tipifica de la siguiente manera: Violencia física, verbal, patrimonial y sexual.

Se entenderá como **violencia en la pareja** cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a los integrantes de la pareja. (Concepto adaptado de la ley de violencia intrafamiliar en El Salvador.

Las formas de violencia más reconocidas son las de carácter sexual que incluye desde tocamientos, violación, estupro, acoso sexual y toda forma de agresión; física, que comprende golpes, jalones, empujones, hasta llegar a la forma de violencia más extrema que es el feminicidio.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICO-EPITEMOLÓGICO.

El estudio crítico del fenómeno de la violencia en su particular expresión en el matrimonio, ha sido desde un par de siglos atrás, un espacio fértil para el abordaje investigativo de una realidad latente y constante, sin embargo, ese abordaje no ha sido realizado en su plenitud.

Es indispensable para articular los elementos que constituyen este tema desarrollar un breve, pero sustancioso esbozo histórico de la conformación del matrimonio, así, como el rol de géneros en el mismo. Los ángulos culturales que

conforman las cosmovisiones actuales en relación a este tema, tendrán más apertura al análisis crítico y disertativo.

Este tipo de violencia manifestada según las tesis de autores como Friedrich Engels y Simone de Beauvoir, concreta una construcción de dominación desarrollada a través de la historia, dado que presentan caminos epistemológicos que confluyen en el mismo destino, el matrimonio y el género como constructos de dominación.

La tesis expuesta por Engels presenta los estadios del salvajismo, barbarie y de la civilización, como procesos históricos lineales que forman las relaciones sociales para la reproducción humana (Engels, 1884). Las etapas que expone Engels se basan en los estudios de Morgan en tribus que ejercen desde uniones matrimoniales comunitarios hasta el monogámico. Las etapas matrimoniales pertenecen a estadios e ilustran un continuum en la evolución de la concepción sobre el estatus y demandas alcanzadas a los roles de paternidad y maternidad, así, expone Engels las etapas sanguínea, panalúa, sindiásmica y monogámica; donde desde la primera hasta la última, actualmente vigente, se evidencia el proceso de uniones sexuales comunitarias, pasando por las poligámicas hasta llegar a la monogámica. Un elemento trascendente para este proceso evolutivo en esta estructura histórica, señala Engels citando a Morgan era que “el matrimonio entre gentes no consanguíneas engendraba una raza más fuerte, en lo físico y en lo moral”. Por lo tanto, hubo razones de sobra en el tiempo, para dejar a un lado el matrimonio comunitario entre miembros de la misma familia.

En la tesis de Beauvoir agrega y enriquece a la de Engels, dado que, los imaginarios contruidos del rol femenino en sociedad, son elaborados por las instituciones culturales aún vigentes en la actualidad como El Estado, la religión, el ejercicio laboral, etc. Estructuras sociales que fomentan y pretenden conservar dichos roles como lo son el de esposa, madre, trabajadora, soltera, bajo una estructura de tipo patriarcal que perfile un desempeño socialmente silencioso de la trascendencia de la mujer (Carnero, 2005).

Acotando a la tesis de Beauvoir y más contemporánea se encuentra Marta Lamas, que expone la del dualismo epistemológico, como explicación de la construcción del género, como ejercicio cultural de dominación del hombre hacia la mujer, las vertientes son la biológica y la cultural; la primera dice Lamas, a pesar de las múltiples argumentaciones en su favor, va perdiendo fuerza y consistencia a la par de las mejor sustentadas de la tesis culturalista. La primera expone que los aspectos biológicos justifican el dominio del hombre para ejercer todos los roles de liderazgo que en sociedad le son reservados. La segunda o culturalista afirma que son los aspectos de constructos culturales, las que definen no sólo el rol en sociedad, sino que es parte de un proceso de socialización aceptado y preservado por los hombres como el válido y coherente, es decir, que en un momento determinado se justificó desde la particularidad biológica, ahora se manifiesta desde la cultural, que es, según Murdock, citado por Lamas, el mayor pilar de este paradigma. Cita en esta misma línea, Lamas a Sullerot cuando afirma: “es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura”. Es más fácil librar a la mujer de la necesidad “natural” de amamantar que, conseguir que el marido se encargue de dar el biberón. La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que de los naturales; sin embargo, la ideología asimila lo biológico a lo inmutable y lo sociocultural a lo transformable.

El devenir de estas posturas aclaran de manera más lúcida lo que hoy en día se sigue viviendo como cultura de la dominación; las tesis, conceptos y argumentos pretenden mostrar una lógica de actuación social que se presta en la actualidad para el debate en las distintas ciencias sociales que deconstruyan y faciliten, nuevos espacios para una discusión rica en perspectivas y estudios futuros.

A continuación se exponen las tesis que concretizan este proceso de construcción de dominación de género a través de la historia, expresadas desde la realidad salvadoreña, con la idea de dilucidar cuales han sido los ejes temáticos, epistemológicos y focalizados de las distintas experiencias académicas que han abordado este tema de la violencia de género, dentro y fuera del matrimonio como

una realidad socialmente aceptada, y hasta justificada aún, desde algunos ángulos de la cultura salvadoreña.

Síntesis crítica entorno a los trabajos de violencia conyugal en El Salvador

Una síntesis crítica entorno a los trabajos de violencia conyugal realizados en El Salvador por instituciones de gobierno, ONG'S y Universidades. Los documentos consultados son estudios que destacan la falta de conocimiento de una realidad grave y compleja, que va más allá de la discriminación explícita e implícita en el acceso a recursos para la integración justa al ámbito productivo: empleo, activos, desarrollo productivo, presupuesto público. Alta incidencia de la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones, en los ámbitos público y privado. Persistencia del sexismo en la educación en todos los niveles, lo que se expresa en el analfabetismo, la deserción escolar, y la segregación en carreras técnicas y universitarias entre las mujeres. Déficit en la prevención y atención en salud sexual y salud reproductiva, que tiene como efectos embarazo adolescente y la morbilidad y mortalidad femenina por causas prevenibles. Tensiones entre el trabajo productivo y el reproductivo. Persistencia de las dificultades para el pleno ejercicio de los derechos políticos y ciudadanos de las mujeres.

Después de presentar un panorama general de la situación de la violencia conyugal en el país, se muestra que existen vacíos en la forma de abordar el tema. Se resaltan hallazgos valiosos encontrados por investigadores sociales que permiten tener una visión más completa de la problemática.

El propósito de esta revisión es observar como los estudios de violencia conyugal abordan la temática y plantean propuestas de disminución de esta problemática social. Se consideraron 26 trabajos realizados por entidades de gobierno y ONG'S y 18 tesis académicas.

En los estudios prevalecen las normativas explicativas, las interpretaciones del fenómeno de la violencia intrafamiliar desde una perspectiva feminista.

Parten de una construcción de mujer sometida, violentada, a través de escenarios condicionantes como la herencia generacional, patrones socioculturales, religiosos y políticos; pero que buscan reivindicar a las mujeres de esta situación.

Los abordajes vienen desde el autoritarismo, género, construccionismo social, estudios sistémicos, legislaciones vigentes y sus vacíos hasta abordajes psicoeducacionales. Por ejemplo, se han aportado estudios comprensivos, provenientes de experiencias e investigaciones acerca de la complejidad de la situación de los hombres en contra de las mujeres, manifestando conductas abusivas basadas en roles aprendidos que adquieren valor y sentido en cada cultura y sus condicionamientos en las conductas de hombres y de mujeres (masculinidades y femineidades), a los que llamamos aprendizajes sociales de los hombres y de las mujeres y se pueden relacionar estos condicionamientos con los contextos que generan y sostienen situaciones de violencia en los sistemas sociales mayormente dominados por los hombres.

Panorama de la situación en el entorno institucional

Desde 1983 varias mujeres –campesinas, obreras y profesionales- de diferentes municipios del país como San Salvador, Olocuilta y Candelaria se reunían de manera voluntaria para llevar a cabo actividades que promovieran los derechos humanos de las mujeres, potenciando al mismo tiempo su desarrollo económico y social. Pero fue el 13 de julio de 1985, cuando a raíz de la inauguración de la primera casa taller, el grupo de mujeres se denominó formalmente como Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). Hasta la fecha, esta iniciativa ha puesto en marcha decenas de proyectos beneficiando directa e indirectamente a miles de mujeres en diferentes partes de El Salvador.

En 1988, nace el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), un organismo de mujeres con planteamiento independiente y conducción propia que lucha por la igualdad entre los géneros, la equidad y justicia social. Identificadas principalmente con las mujeres del pueblo, con quienes trabajan por la construcción de una nueva sociedad donde prevalezca la Paz sobre la violencia, la justicia sobre las desigualdades, el desarrollo sobre la pobreza y el respeto a las diferencias sobre la discriminación.

En 1990, año del surgimiento del Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” CEMUJER, conocido también como la Casa Morada, para esta fecha ya existían algunos organismos no gubernamentales que luchaban por las mujeres, fundamentalmente por la sobrevivencia de las mismas (necesidades básicas).

La Asociación Mujeres por la Dignidad y la Vida (Dignas), es una organización política feminista que surge en el umbral del período de los Acuerdos de Paz - 14 de julio de 1990 - muchas de las integrantes de la Asociación fueron mujeres afectadas directamente por el conflicto armado, y durante más de una década de pos conflicto han desarrollado procesos intensos con miles de mujeres en apoyos terapéuticos que han contribuido a superar las afectaciones por las pérdidas de familiares y las pérdidas materiales.

La Concertación feminista Prudencia Ayala es una coordinadora que aglutina a más de 20 organizaciones feministas y de mujeres, así como a unas 70 feministas independientes. Desde hace 10 años, la Concertación, ha venido trabajando en la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, siendo una de sus principales tareas la elaboración e impulso de leyes que favorezcan el cambio social necesario para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, y el fin de la discriminación por razones de género. En este sentido, desde hace dos años, la Concertación ha venido impulsando un proceso de elaboración de un nuevo anteproyecto de Ley de Igualdad.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), se creó a iniciativa del Órgano Ejecutivo por Decreto Legislativo No. 644, de fecha 29 de febrero de 1996.

El ISDEMU es la institución responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer; promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos Ley y Reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. Así como también, tiene el compromiso

de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil.

En 1994, en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (El Cairo), y posteriormente en 1995, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing) los gobiernos del mundo reafirmaron su compromiso con la igualdad de género y acordaron adoptar todas las medidas necesarias para garantizar a las mujeres el pleno disfrute de sus derechos humanos. Los objetivos y principios emanados de ambas Conferencias alimentaron la Cumbre del Milenio (2000), en la cual se establece “la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres” como uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, en consecuencia FOSALUD, como una institución pública, impulsadora de programas especiales para la conservación de la salud pública y asistencia social de la población en especial a los más vulnerables mujeres, niñez y discapacitados, realiza aportes importantes con miras a mejorar la situación de las mujeres, para garantizar una vida digna y su desarrollo pleno en la sociedad libre de violencia, en cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional de Salud 2010-2014, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y LEPINA, esta administración decide sumarse al Convenio Marco Interinstitucional, con miras a brindar a las víctimas de violencia una atención integral y acercar el acceso a la justicia.

Es así como en el año en el año 2010 con la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional por sus siglas en inglés USAID, se firma el convenio con otras instituciones (Ministerio de Salud, MINSAL; ISDEMU; Procuraduría General de la República, PGR; Corte Suprema de Justicia, CSJ; ORMUSA, AMS, SENDAS; Policía Nacional Civil, PNC; Fundación la Niñez Primero, FUNIPRI) involucradas a fin de implementar un Nuevo Modelo de Atención Integral a Víctimas de la Violencia Sexual e Intrafamiliar y se procede a la apertura en junio de 2010, de la Unidad de Atención Integral en el Centro Integrado de Justicia de Soyapango, con un éxito rotundo atendiendo anualmente un promedio de 400 casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil. Posteriormente, la cobertura se amplió con tres unidades más: marzo de

2011, Centro Judicial Integrado de Ciudad Delgado, Octubre del mismo año, Centro Judicial Isidro Menéndez San Salvador y Septiembre de 2013, Fiscalía General de la República.

La metodología de trabajo de estas Unidades es centrado en la víctima, atendido por personal multidisciplinario e interinstitucional ofreciendo las siguientes atenciones:

Escucha Activa: espacio para que la víctima exponga su problema, y ordene sus ideas.

Área de Salud: esta atención está a cargo de FOSALUD, y el objetivo es brindar una atención médica Integral e Integrada.

Área Legal: asesoría y acompañamiento en el Proceso. PGR

Área psicológica: atención psicológica y acompañamiento. ONGs e ISDEMU

Atención a niños y niñas víctimas directas o indirectas con terapia lúdica: FUNIPRI

Área social: acompañamiento en la construcción del plan de vida: ONGs y PGR.

Toma de denuncia: Atendido por agentas de la PNC.

A pesar de que existen instituciones que buscan erradicar el orden patriarcal, capitalista y heterosexista, mediante transformaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que eliminen la subordinación y opresión de las mujeres y que garanticen el respeto y goce de los derechos sexuales y reproductivos que promueven la autonomía y el empoderamiento de las mujeres urbanas y rurales de diferentes clases e identidades que animan a las mujeres víctimas a hacer rupturas individuales y colectivas, desafiando la división sexual del trabajo, la violencia contra las mujeres y los procesos de socialización sexista, para que luchen por el derecho al placer, a ser felices y libres de discriminación. Las cifras continúan reflejando datos alarmantes de violencia intrafamiliar. En el 2010 El Consejo por la Igualdad y la Equidad publicó en su estudio “Paso a Paso”, hacia la igualdad de género en El Salvador, una serie de datos que ilustran de manera elocuente, como el fenómeno de violencia contra las mujeres no sólo es un fenómeno alarmante de violencia social, sino que además es aceptado por la sociedad como una “situación normal.”

1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Se estudiará a parejas con dos o más años de convivencia conyugal que hayan sufrido y superado una etapa de violencia a través de procesos de control que funcionan dentro de las dinámicas de pareja, se entenderá por pareja a dos personas que mantienen una relación sentimental establecida en un hogar, conformado por un hombre y una mujer.

Se pretende identificar los procesos de control y verificar si estos funcionan dentro de las dinámicas generadoras de violencia. Además de validar y/o confrontar si estos procesos también aplican dentro de las dinámicas generadoras de violencia en otras parejas.

El aporte de la investigación será:

1. El abordaje de la problemática de violencia de pareja se trabaja con un enfoque dualista (ambos actores: hombre-mujer/mujer-hombre) y no solo desde la mujer, actualmente la violencia hacia el hombre apenas se consigna, situación que hasta el momento no permite precisar la real magnitud de la violencia hacia los hombres y se vivencia como violencia poco visible, manteniéndose presumiblemente en el ámbito privado. El abordaje de la violencia intrafamiliar ha estado tradicionalmente relegada a opciones valóricas de tipo género, en la lucha reivindicativa de esta perspectiva, situaciones que de cierta manera ha limitado consciente o inconscientemente la intervención a esta problemática como fenómeno social como la gran mayoría de estudios lo ha hecho hasta la fecha. Con esto se busca evitar el sesgo de la investigación en termino de víctima y victimario.
2. Se aportará una investigación base con enfoque hombre-mujer/mujer-hombre en convivencia.
3. El resultado de la investigación permitirá hacer uso de los insumos necesarios para elaborar una guía de procesos de control dentro de las dinámicas generadoras de violencia conyugal replicables en otras parejas. En ninguna de las investigaciones revisadas en el estado del arte se ha encontrado investigaciones con guías de procesos de control.

1.3 PROBLEMA POSIBLE

“Procesos de control en las dinámicas generadoras de violencia en la pareja con dos o más años de convivencia”

2. OBJETIVOS

2.1 GENERALES

Elaborar un plan que sirva de guía para identificar los procesos de control de las dinámicas generadoras de violencia.

2.2 ESPECÍFICOS

2.2.1 Diseñar la metodología de investigación idónea para abordar el caso de víctimas de violencia conyugal.

2.2.2 Identificar las dinámicas generadoras de violencia.

2.2.3 enlistar los procesos de control para las dinámicas generadoras de violencia.

2.2.4 Diseñar la metodología de investigación idónea para abordar el caso que se encuentran en ciclos de violencia intrafamiliar.

3. ESTRATEGIAS

La estrategia a utilizar se basa en cuatro pasos, lo que se detallan a continuación:

- I. Selección de las parejas que participaran en la investigación.
- II. Realizar conversaciones previas e informales con los actores y actoras de la investigación para explicarles sobre el trabajo que se realiza y solicitar su apoyo.
- III. Establecer los días y el tiempo para poder entrevistarles a detalle y conocer sus casos particulares.
- IV. Iniciar las entrevistas con los actores identificadas y previamente acordadas.

Una vez se realizan las entrevistas se inicia con la Identificación de los procesos de control de las dinámicas generadoras de violencia, para su posterior análisis y formulación de propuestas resolutorias a la problemática.

4. METAS

Diseñar los lineamientos principales de la investigación y la metodología a aplicar que permitan identificar los procesos de las dinámicas generadoras de violencia en parejas con 2 años o más de convivencia.

5. RECURSOS

5.1 HUMANOS

Recursos humanos	Unidad
Investigadoras	2
Digitador	1

5.2 MATERIALES

Recursos materiales	Unidad
Impresiones de la entrevista	12
Computadoras	2
Grabadoras	2
Vehículo (combustible para traslado)	2
Programas informáticos para el procesamiento de información de datos.	2

5.3 FINANCIERO

5.1 Recursos humanos	Unidad	Monto unitario (\$)	Monto total (\$)
Investigadoras	2	Free	Free
Digitador	1	\$10	\$120
5.2 Recursos materiales			
Impresiones de la entrevista.	12	\$0.50	\$6
Computadoras	2	Free	Free

5.1 Recursos humanos	Unidad	Monto unitario (\$)	Monto total (\$)
Grabadoras	2	Free	Free
Vehículo (combustible para traslado)	2	\$50	\$100
Programas informáticos para el procesamiento de información de datos.	2	Free	Free
Imprevistos		\$25	\$25
Monto Total			\$251

N°	ACTIVIDAD	2014																AÑO 2015									
		SEPTIEMBRE			OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO		
		2° semana	3° semana	4° semana	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	1° semana	2° semana	3° semana	4° semana	1° semana	2° semana	3° semana
6	trabajo de Campo, aplicación de instrumentos de recolección de datos																										
7	Procesamiento de Datos																										
8	Redacción de la tesis y revisión del Tutor																										
9	Corrección de observaciones y preparación del equipo investigador para la defensa																										
10	Defensa de tesis y entrega de ejemplares																										

6. POLITICAS

- Respetar las condiciones de confidencialidad de las entrevistadas y entrevistados para nuestro tema de investigación.
- Condicionarnos al ambiente donde las entrevistadas y entrevistados se sientan cómodos.
- Todos los actores de la investigación son primarios.
- Las entrevistas transcritas serán viable y el consentimiento será firmado por los participantes el día que se les realice.

7. CONTROL Y EVALUACION

Etapas	Porcentaje
Etapa 1: Elaboración del plan	15
1.1 Diagnostico cualitativo del tema	
1.2 Planificación de investigación	
1.3 Perfeccionamiento del Estado del Arte	
Etapa 2: Diseño metodológico	20
2.1 Elaboración y validación de instrumentos con Tutor	
2.2 Validación de instrumentos en el campo	
2.3 Validación técnica de instrumentos	
Etapa 3: Procesamiento de datos	20
3.1 Procesamiento de datos para fortalecer validación de datos	
3.2 trabajo de Campo, aplicación de instrumentos de recolección de datos	
3.3 Procesamiento de Datos	
Etapa 4: Resultados	15
4.1 Análisis de información	
Etapa 5. Redacción de documento	30
5.1 Redacción de la tesis y revisión del Tutor	
5.2 Corrección de observaciones y preparación del equipo investigador para la defensa	

8. BIBLIOGRAFÍA

- Engels, F. (1884). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado
Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/cap9.htm>
- Carnero, S. (2005). La condición femenina desde el pensamiento de Simone de Beauvoir. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/carnero40.pdf>
- Checchi and Company Consulting, Inc. (2010). *Manual de Procesos de la Unidad de Atención Integral a Víctimas de casos de Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual y Maltrato Infantil*. FOSALUD.